



CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

En la ciudad de Juliaca, en fecha 02 de agosto del año 2021, en las Instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, sito en la Av. Nueva Zelandia N° 631; Yo Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, identificada con DNI N° 71848649, Secretaria General de la Universidad Nacional de Juliaca, designada mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 368-2021-CCO-UNAJ, de fecha 27 de julio del año 2021; en aplicación del Art. 73 de la Ley Universitaria N° 30220. Certifico la apertura del presente libro denominado:

“LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA – 2021”

Certificación que se otorga a Solicitud de la Secretaria General de la UNAJ, Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza.

Libro que consta de 200 páginas, en cada uno de los cuales estampo mi sello y firma, de todo de lo que doy fe.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 029-2021-SO-CCO-UNAJ
04 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del cuatro de agosto del 2021, siendo las 10:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 028-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE JULIO DE 2021.
ACUERDO N° 0544-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 028-2021-SE-CCO-UNAJ de fecha 27 de julio de 2021.

INFORMES:

En este momento el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa al Pleno de la Comisión Organizadora, que se comunicó con el Dr. Joel Bravo Ríos, y tuvieron una conversación a cerca de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el cual fue promulgada el 27 de julio de 2021; así mismo informa que se comunicó con el Dr. Juan Manuel Tito, quien le comunicó que hasta el momento no se llegó a la meta de inscritos para el Examen extraordinario, específicamente en los traslados externos de Universidades no licenciadas, y finalmente informa y expresa una gran preocupación en relación a la cantidad de infectados por COVID-19, en la Universidad Nacional de Juliaca, menciona que se debe de tomar medidas para evitar la propagación del COVID-19.

PEDIDOS:

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, en relación a la cantidad de infectados por COVID-19, en la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Director General de Administración pueda convocar a una reunión a todos los Funcionarios y/o Jefes de Oficinas, para coordinar el horario del personal administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Pago de vacaciones truncas de personal administrativo que se les concluyo el vínculo laboral, renunciadas y término de contrato

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 273-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 27 de julio del 2021, presentado por el DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera quien solicita pago de vacaciones truncas de personal administrativos que se les concluyo en vínculo laboral, renunciadas y termino de contrato; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 545-2021-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el pago de vacaciones no gozadas y/o truncas al personal administrativo de la UNAJ, que concluyo su servicio por termino de contrato y/o renuncia

2. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la UNAJ y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Salvador" Capachica.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME LEGAL N° 170-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 27 de julio del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Dr. Neil Quiroz Villavicencio, quien concluye que es procedente la aprobación y suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Salvador" Capachica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 546-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "San Salvador" Capachica.

3. Viaje en Comisión de Servicio del Presidente de la Comisión Organizadora a la Ciudad de Lima.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora, el Oficio N° 002-2021-2022-OZCH/CR, mediante el cual el Congresista de la República Oscar Zea Choquechambi, manifiesta que el presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, solicito una audiencia a fin de exponer la problemática de la Universidad Nacional de Juliaca, respecto al

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

recorte de presupuesto institucional para el año fiscal 2022, por lo que se le concedió una reunión que se llevara a cabo el día viernes 06 del presente a horas 10:00 a.m. en el Despacho Congresal ubicado en el Jr. Huallagas N° 358 Oficina 307 – Lima.

ACUERDO N° 547-2021-SO-CCO-UNAJ,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, a fin de llevar a cabo una reunión, respecto al recorte presupuestal institucional para el año Fiscal 2022, durante los días 05, 06 y 09 de agosto de 2021, autorizándole dos días de viáticos y pasajes.

4. Propuesta de Jurado Calificador para Concurso Publico de Contrato Docente 2021-3 en la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 252-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 30 de julio del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE ACADEMICO Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien hace llegar la propuesta de jurado calificador para el concurso publico de contrato docente 2021-3 UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 548-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de Jurado Calificador para la convocatoria a concurso Público de Contrato Docente 2021-3, conforme al siguiente detalle:

- Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa	Coordinador de la EPGPYDS	PRESIDENTE
- Dra. Olivia Magaly Luque Vilca	Coordinadora de la EPIIA	SECRETARIA
- Dr. Jean Roger Farfan Gavancho	Coordinador de la EPITYC	VOCAL
- MSc. Edwin Huayhua Huamani	Coordinador de la EPIAyF	VOCAL
- Dr. Henry Pizarro Viveros	Coordinador de la EPIER	VOCAL

5. Informe sobre ley N° 31298

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME LEGAL N° 162-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 02 de agosto del 2021, presentado por el JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Dr. Neil Quiroz Villavicencio, quien concluye que las leyes son imperativas desde el día siguiente de su publicación, y que cualquier omisión o resistencia a su cumplimiento acarrear responsabilidad administrativa y penales y es así que se debe de considerar que el personal que realice actividades de secretaría y/o cargos permanentes no deben ser contratados en la modalidad de locación, corresponde el someterse a un concurso público, el cual deberá de adecuarse durante el lapso de un año como máximo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 549-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, remitir el Informe Legal N° 162-2021/OAJ-CO-UNAJ, emitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de elaborar el cuadro de necesidades y realice las gestiones de presupuesto ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Melgar y la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OPINION LEGAL N° 174-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 03 de agosto del 2021, presentado por el JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Dr. Neil Quiroz Villavicencio, quien concluye que es procedente la aprobación y suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Melgar y la Universidad Nacional de Juliaca, razón de que el mismo no contraviene la ley; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 550-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Municipalidad Provincial de Melgar.

Otorgar Grado de bachiller Automático

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0122-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 03 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite solicitud de otorgamiento de grado de bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 551-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el grado de Bachiller conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL

- Mamani Capquequi, Julio Alber
- Estofanero Adco, Nashia Margot
- Nina Poma, Juan Carlos

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Uribe Meza, Carla Yazireth

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

Otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al bachiller Dany Coaquira Mamani

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora el OFICIO N° 0123-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 03 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el título profesional de ingeniero ambiental y forestal al Bachiller Dany Coaquira Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 552-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Dany Coaquira Mamani.

9. Ratificación de asesor, co-asesor, jurado y fecha de sustentación del bachiller Waldir Eduardo Palli Mamani

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0124-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 03 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la ratificación de asesor, co-asesor, jurado y fecha de sustentación del bachiller Waldir Eduardo Palli Mamani; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 553-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la fecha, lugar de sustentación (via Plataforma virtual Zoom), Asesor y Jurados de Tesis del bachiller Waldir Eduardo Palli Mamani, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, según el siguiente detalle: Presidente Dr. Juan Manuel Tito Humpiri; Segundo Miembro Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas, Tercer Miembro M.Sc. Illich Xavier Talavera Salas; Asesora Dra. Maida Yanira Flores Quispe, Co-Asesor Lic. Yoni Felicitas Fernández Llerena, Lugar: Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca; Fecha 06 de agosto del 2021; hora: 16:30 horas.

10. Cancelación del Concurso Público para acceso a la función docente ordinario 2021-4

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora el INFORME N° 008-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 02 de agosto del 2021, presentado por el JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Neil Quiroz Villavicencio, quien pone de conocimiento respecto de la cancelación de concurso público para acceso a la función docente ordinario 2021-4; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 554-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente el INFORME N° 008-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 02 de agosto del 2021, puesto que en el mencionado informe el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Neil Quiroz Villavicencio no explica que es lo que quiso decir cuando vertió la frase "criterio reducido de parte del Jurado Calificador en la etapa de evaluación de expedientes", en su informe Legal N° 148-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 10 de julio de 2021.

Propuesta de reglamento de Proyección Social

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 255-2021-VPAC-UNAJ, de fecha 03 de agosto del 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, mediante la cual remite la propuesta del "REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA", para su aprobación en el pleno de la Comisión Organizadora

ACUERDO N° 555-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el "REGLAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA" de la Universidad Nacional de Juliaca, presentado por Vicepresidencia Académica.

12. Formalización de notas presupuestarias

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora el Informe N° 279-2021-DGA-P-CO/UNAJ de fecha 03 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien eleva el Informe N° 547-2021-OPP/UNAJ de fecha 02 de agosto del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNAJ, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista; considerando factible para su aprobación mediante acto Resolutivo.

ACUERDO N° 556-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Formalización de las notas de modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego N° 552 - Universidad Nacional de Juliaca, correspondiente al mes de julio del 2021 conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público

13. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 102-2021-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Resolución Presidencial N° 102-2021-P-CO-UNAJ, la cual resolvió AUTORIZAR, la habilitación por el monto de S/. 24,488.00 (veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y ocho con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Ing. Milton Edward Humpiri Flores Especialista Académico de Vicepresidencia Académica de la UNAJ, a fin de realizar el pago de RANKING

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

WEBOMETRICS UNAJ – UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, de conformidad a la Carta N° 005-2021-UNAJ-VPAC-EA-MEHF.

ACUERDO N° 557-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N°102-P-CO-UNAJ, de fecha 03 de agosto de 2021, en todos sus extremos.

14. Habilitación de fondos Bajo la modalidad de encargo Interno

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 254-2021/VPAC-CO-UNAJ, de fecha 04 de agosto del 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, mediante la cual solicita habilito por encargo interno, para la atención de refrigerios para el jurado calificador de Concurso Público para Contrato Docente 2021-3, por el monto de S/ 1,250.00 Soles, el cual estará a cargo del Ing. Milton Edward Humpiri Flores Especialista Académico

ACUERDO N° 558-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la habilitación de encargo interno para la atención de refrigerios a los miembros del Jurado Calificador de Concurso Público para Contrato Docente 2021-3.

15. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 100-2021-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Resolución Presidencial N° 100-2021-P-CO-UNAJ, mediante la cual se AUTORIZA la habilitación por encargo interno para la ejecución del Plan de Trabajo "CHARLA EDUCATIVA DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES QUE ACCEDEN A LA BECA DE ALIMENTOS EN LA UNAJ", por el monto de S/ 500.00 (Quinientos con 00/100 soles), por los fundamentos expuesto en la presente resolución

ACUERDO N° 559-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N°100-P-CO-UNAJ, de fecha 30 de julio de 2021, en todos sus extremos.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:36 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Abog. Katy Y...
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 030-2021-SO-CCO-UNAJ
11 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del día once de agosto del 2021, siendo las 09:30 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo— Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 029-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2021.

ACUERDO N° 0560-2021-CCO-SO-UNAJ.- El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 029-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 04 de agosto de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Informe sobre la estudiante María Belén Norma Ccallo Cari, sobre su renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, para su evaluación y aprobación pro consejo de comisión organizadora.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N°259-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de agosto del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE ACADEMICO Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite informe sobre la estudiante María Belén Norma Ccallo Cari, sobre su renuncia a la escuela profesional de ingeniería en industrias alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0561-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR la renuncia a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias realizada por la estudiante María Belén Norma Ccallo Ccari, de conformidad al Informe N° 016-2021/DIGEAA/VPAC/UNAJ.

2. Solicitud de Reconocimiento del Grupo de Investigación Ambientales SIGMA 3-GIAF-S3.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 00127-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 10 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente De Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite solicitud de reconocimiento del grupo de investigaciones ambientales SIGMA 3-GIAF-S3, así mismo cuenta con la documentación para la inscripción y reconocimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0562-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al "GRUPO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTALES Y FORESTALES – SIGMA 3", adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca, y que se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco : Investigador Responsable
- M.Sc. Hugo Apaza Quino : Investigador
- M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras : Investigadora
- Bach. Flor Digna Espetia Turpo : Investigadora
- Kevin Fidel Quispe Monroy : Asistente de Investigación
- Lisset Conde Callañaupa : Asistente de Investigación
- Yampier chura Vizcarra : Asistente de Investigación

3. Solicitud de Aprobación del Plan de Trabajo reformulado y Modificación del Reglamento General del Proceso de Admisión 2021-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora que mediante Carta N° 254-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de agosto del 2021, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

la UNAJ, solicita la aprobación de la modificación del Reglamento General de Proceso de Admisión 2021-II y el Plan de Trabajo Reformulado del Proceso de Admisión 2021-II, modalidad Ordinario y Extraordinario de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración del Pleno de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0563-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la modificación de Reglamento General del Proceso de Admisión 2021-II.

ACUERDO N° 0564-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo Reformulado del Proceso de Admisión 2021-II, modalidad Ordinario y Extraordinario de la Universidad Nacional de Juliaca.

4. Aclaración sobre acta de aprobación de sustentación de tesis del bachiller Yussbel Hugo Pari Ayllón.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 194-2021-GPYDSD-UNAJ, de fecha 09 de agosto del 2021, presentado por el COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa, quien remite aclaración sobre acta de aprobación de sustentación de tesis del bachiller Yussbel Hugo Pari Ayllón en la que indica que se aprobó por unanimidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0565-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Yussbel Hugo Pari Ayllón, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 46885786

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE LA VI JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, UNAJ – 2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 00128-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación de plan de trabajo de la VI Jornada de Investigación Científica, UNAJ-2021 con el objetivo de promover la producción de conocimientos científico y tecnológico con responsabilidad social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de Consejo de Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0566-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de trabajo de la "VI JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, a realizarse los días 24, 25 y 26 de noviembre UNAJ-2021

6. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE LA BACHILLER ESTHER NILDA NINA AYQUE.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 00129-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ratificación de asesor, co asesor, jurado y fecha de sustentación de la bachiller Esther Nilda Nina Ayque; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0567-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual Zoom), Asesor y Jurados de Tesis de la bachiller ESTHER NILDA NINA AYQUE, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, según el siguiente detalle:

- Presidente : M.Sc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos
- 2do Miembro : Mg. Tania Jakeline Choque Rivera.
- 3er Miembro : Dr. Rubén Wilfredo Jilapa Humpiri.
- Asesora : Dra. Elizabeth Huanatico Suarez.
- Co-asesor : M.Sc. Adalith Jhony Arisaca Parillo.
- Lugar : Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca.
- Fecha : 16 de agosto del 2021.
- Hora : 10:30 horas.

7. Solicita ratificación de asesor y fecha de sustentación del Bachiller Ivan Parillo Gutiérrez.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0130-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ratificación de asesor, co-asesor, jurado y fecha de sustentación de la bachiller Ivan Parillo Gutiérrez; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0568-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis del Bachiller IVAN PARILLO GUTIÉRREZ, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, según el siguiente detalle:

- Presidente : Mg. Tania Jakeline Choque Rivera
- 2do Miembro : M.Sc. Lenin Quille Quille
- 3er Miembro : M. Sc. José Manuel Prieto
- Asesor : Dra. Sc. Elizabeth Huanatico Suarez
- Lugar : Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca
- Fecha : 20 de agosto de 2021
- Hora : 08:30 horas.

8. Ratificación de las Resoluciones Presidenciales N° 104-2021-P-CO-UNAJ y 106-2021-P-CO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo las Resoluciones Presidenciales N° 104-2021-P-CO-UNAJ y 106-2021-P-CO-UNAJ, mediante la cual se resuelve APROBAR el Expediente Técnico de la de la Actividad "Mantenimiento de Infraestructura del Pabellón de Estudios Generales y Mantenimiento del Pabellón de Laboratorios Generales para las Escuelas de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca", por un monto de S/. 897,213.71, soles (ochocientos noventa y siete mil doscientos trece con 71/100 soles), con un plazo de ejecución de 90 días calendario, bajo la modalidad de administración directa, y aprobar la declaración de inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable así como encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección general de Administración, respectivamente; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0569-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en las Resoluciones Presidenciales N° 104-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 04 de agosto del 2021, y N° 106-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 09 de agosto del 2021.

Ampliación de plazo contrato de bienes N° 003-2021-DGA-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 285-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración CP. Hugo Raúl Ramírez Rivera quien solicita la ampliación de plazo de contrato de bienes N° 003-2021-DGA-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0570-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la ampliación de plazo por 33 días calendarios para la ejecución de Contrato de Bienes N° 003-2021-DGA-CO-UNAJ, suscrito en fecha 09 de junio de 2021, con la empresa Medio Ambiente Salud y Educación Representaciones S.A.C.

10. Aprobación de expediente para Adicional de Obra y Deductivo Vinculante N° 01 de la obra "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS DE ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN PUNO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 284-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera quien solicita la aprobación de expediente para el adicional de obra y deductivo vinculante N° 01 de la obra "Creación e implementación de laboratorios de transformación de fibras de animales de la facultad de ingeniería textil y de confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca, Provincia de San Román Puno; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración del Pleno de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0571-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el ADICIONAL de Obra N° 01 con DEDUCTIVO VINCULANTE N° 01, cuyo monto es de S/ 526,195.33, para el proyecto: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS DE ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO", que representa una incidencia del 6.69% en relación al presupuesto de Contrato de Obra.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

11. Renuncia de culminación de proyecto de tesis aprobada con registro 19TE81 en el banco de tesis.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0131-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien pone de conocimiento la renuncia de culminación de proyecto de tesis aprobada con registro 19TE81 en el banco de tesis, así como también pone de conocimiento respecto de la conducta del docente M. Sc. Ubaldo Yancachajlla Tito; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0572-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR la renuncia a la culminación de proyecto de investigación con registro 19TE81 en la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, presentada por el Bach. Víctor Raúl Calle Valez y la egresada Mery Esmeralda Taipe Benito.

ACUERDO N° 0573-2021-SO-CCO-UNAJ.,

Acuerdo N° 573-2021-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD: REMITIR los actuados de la presente al Tribunal de Honor a fin de evaluar la posible responsabilidad por omisión de funciones como el posible perjuicio de los estudiantes de la conducta de jurado de tesis conformado por: Presidente-M.Sc. Ubaldo Yancachajlla Tito, 2do Miembro-M.Sc. Washington Miguel Soncco Vilcapaza, 3er Miembro-M.Sc. Jhon Eduardo Abarca Suca.

Solicitud de Modificación del Formato de Cuadro de Vacantes de las Modalidades Traslados Externos, para el Proceso de Admisión 2021-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora que mediante Carta N° 255-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, solicita la modificación del formato de cuadro de vacantes de las modalidades Traslados Externos, para el proceso de Admisión 2021-II; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración del Pleno de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0574-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR la modificación del Formato del cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2021-II, de la Universidad Nacional de Juliaca.

ESCUELAS PROFESIONALES	EXAMEN ORDINARIO	CEPRE-UNAJ	PRIMEROS PUESTOS	TITULADOS Y GRADUADOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	LEY 28592	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS EXTERNOS CON PRESUPUESTO DEL MINEDU	TOTAL
GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	141	45	2	1	1	13	2	0	50	255
INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL	55	40	2	1	1	7	2	0	30	138
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	69	30	2	1	1	6	2	5	0	116
INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	30	11	2	1	1	3	2	5	0	55
INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES	30	11	2	1	1	3	2	5	0	55
INGENIERÍA DE SOFTWARE Y SISTEMAS	41	0	2	1	1	3	2	0	0	50
INGENIERÍA MECATRÓNICA	41	0	2	1	1	3	2	0	0	50
INGENIERÍA INDUSTRIAL	41	0	2	1	1	3	2	0	0	50
TOTAL	448	137	16	8	8	41	16	15	80	769

13. Solicitud de Rectificación o Modificación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 320-2021-CCO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora que mediante Carta N° 257-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, y el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, solicita la rectificación y/o modificación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 320-2021-CCO-UNAJ, indicando que el Reglamento del Concurso establece en su Art. 8 que los miembros de la Comisión Organizadora serán responsables de la organización y convocatoria de concurso público. Aclarando que la decisión de optar para la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

cancelación corresponde estrictamente a una orden de dar igualdad de oportunidades a los postulantes y precisar que el termino establecido en la apreciación jurídica es errónea; por lo que solicita que sea retirada de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 320-2021-CCO-UNAJ, respecto al párrafo decimo, precisando que la pertinencia por interés superior de la institución para satisfacer la necesidad de contar con profesionales en el área académica. Siendo ello un acuerdo unánime con la Oficina de Asesoría Jurídica y Vicepresidencia Académica, por lo que se aprecia que el término empleado en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 320-2021-CCO-UNAJ, resulta inapropiado y equivoco, por lo que resulta necesario su exclusión y/o no consideración, a fin de no perjudicar o afectar la trayectoria de los miembros integrantes del jurado calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-4.

ACUERDO N° 0575-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR RECTIFICAR, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 320-2021-CCO-UNAJ, de fecha 12 de julio del 2021, reconociendo la trayectoria profesional, académica e investigativa de los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-4, por lo que se EXCLUYE el décimo párrafo de la mencionada resolución.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:15 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



[Signature]
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2021-SE-CCO-UNAJ
13 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del trece de agosto del 2021, siendo las 10:05 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 030-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.
ACUERDO N° 576-2021-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N°030-2021-SO-CCO-UNAJ, de fecha 13 de agosto de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Propuesta de organización facultativa.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N°258-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de agosto del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE ACADEMICO Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de organización facultativa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 577-2021-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, remitir el expediente a la Unidad de Planeamiento de la UNAJ a fin de que adecue el Estatuto y el reglamento de Organizaciones y Funciones en función a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprobada en fecha 27 de julio de 2021, específicamente en las disposiciones complementarias de la mencionada resolución.

Propuesta modificada de la "Declaración Jurada de Responsabilidad Voluntaria" como parte del Reglamento para la atención de las Labores Generales en el Contexto Covid.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N°256-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 11 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita aprobación de la propuesta modificada de la Declaración Jurada de Responsabilidad Voluntaria" como anexo del reglamento para atención de los laboratorios generales en el contexto COVID, aprobado mediante resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 288-2021-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 578-2021-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, INCORPORAR la Declaración Jurada de Responsabilidad Voluntaria como anexo al Reglamento para la atención de los laboratorios generales en el contexto del COVID-19, de la UNAJ aprobado mediante resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 288-2021-CCO-UNAJ.

Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ, UNI, UNAS, UNJBG, UNTRM, UJA y PUCP.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Opinión N° 014-2021-OCRI-CO-UNAJ, de fecha 06 de agosto del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Abog. Lenin Tunque Palomino, quien emite opinión técnica sobre la propuesta de Convenio de Asociación en Participación entre la UNAJ, UNI,UNSBG, UNTRM, UNAS, UJA y PUCP, propuesto por éste último, del proyecto titulado: "Evaluación del Rendimiento Energético - Técnico - Económico de Tecnologías Fotovoltaicas emergentes y su degradación en Distintas Zonas Climáticas del Perú: Aplicación de modelos de inteligencia artificial e implementación de una plataforma pública en línea para el acceso de datos", así mismo precisa que cuenta con Opinión Legal N° 178-2021/OAJ-CO-UNAJ, favorable presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Dr. Neil Quiroz Villavicencio, quien concluye que es procedente la aprobación y suscripción del convenio antes mencionado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 579-2021-SE-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR y SUSCRIBIR el Convenio en Participación del proyecto titulado: "Evaluación del Rendimiento Energético - Técnico - Económico de Tecnologías Fotovoltaicas emergentes y su degradación en Distintas Zonas Climáticas del Perú: Aplicación de modelos de inteligencia artificial e implementación de una plataforma pública en línea para el acceso de datos" entre la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad Nacional de San Agustín (UNAS), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman (UNJBG), Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRM), Universidad de Jaen (UJA) y Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad Nacional de Juliaca.

Informe de memoria de los convenios realizados por la Universidad Nacional de Juliaca

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone a consideración al pleno del Consejo de Comisión Organizadora, que la Universidad Nacional de Juliaca ha venido realizando diferentes convenios con diversas instituciones, pero que hasta el momento no tenemos una memoria anual de los mismos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 580-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, solicitar a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales la realización de un informe de memoria de los convenios realizados, así como un Plan de acción de los convenios realizados por la Universidad Nacional de Juliaca, el mencionado informe lo deberá de realizar y remitir de manera trimestral a Presidencia de la Universidad Nacional de Juliaca.

5. Visita de pasantía a los laboratorios de la Universidad Nacional de José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora el Oficio N° 0782-2021-R-UNJFSC, de fecha 06 de agosto del 2021, mediante el cual el Dr. César Marcelino Mazuelos Cardoza Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, comunica que en relación a la solicitud de visita pasantía a los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática, solicitada por el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, el Decano de dicha facultad, a través del Oficio N° 0311-2021-D-FIISI-UNJFSC, opina que dicha visita sería factible de atender para el día 06 de setiembre del 2021, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 581-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el viaje en comisión de servicios al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – Presidente de la Comisión Organizadora, Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones y del Econ. Heraclio Zuñiga Quispe Jefe de la Unidad Formuladora, a fin de realizar la visita de pasantía a los laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial – FIISI de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, misma que se realizara los días 05, 06 y 07 de setiembre del 2021, autorizando los pasajes (Juliaca-Lima-Huacho y viceversa) y viáticos por 02 días.

6. Actividades de la Vicepresidencia de Investigación en coordinación con la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora que mediante OFICIO N° 0132-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 12 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien informa sobre actividades de la Vicepresidencia de Investigación en coordinación con la Presidencia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 582-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el viaje en comisión de servicios al Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Presidente de la Comisión Organizadora y al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, a fin de realizar la entrega de Doctor Honoris Causa al escritor Eduardo Gonzales Viaña, y llevar a cabo una reunión con la Editorial San Marcos a fin de revisar las correcciones del Libro Educación Ambiental /Dinámicas Ambientales, a realizarse en la ciudad de Lima los días 22, 23, 24 y 25 de agosto del presente, autorizando la adquisición de pasajes y viáticos por 02 días.

7. Solicitud de reconocimiento del Grupo de Investigación Género e Igualdad –GI.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora que mediante OFICIO N° 0133-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 13 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita reconocimiento del Grupo de Investigación Género e Igualdad –GI, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, así mismo precisa que el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica mediante Opinión Legal N° 181-2021/OAJ-CO-UNAJ, concluye y recomienda el reconocimiento del mencionado grupo previa subsanación de lo detallado en el numeral 2.2 segundo párrafo, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 583-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, derivar el expediente al Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, a fin de que levante las observaciones realizadas en el numeral 2.2 segundo párrafo de la Opinión Legal N° 181-2021/OAJ-CO-UNAJ, precisada por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Neil Quiroz Villavicencio.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:20 de medio día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katty Vanesa
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 031-2021-SO-CCO-UNAJ
18 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del dieciocho de agosto del 2021, siendo las 09:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo– Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas–Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso–Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2021-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2021.

ACUERDO N° 0584-2021-CCO-SO-UNAJ. El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 014-2021-SE-CCO-UNAJ de fecha 13 de agosto de 2021.

Informes:

En este momento el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa al Pleno de la Comisión Organizadora, que no se presentó en su debida oportunidad el Informe Trimestral

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS CBC'S, PRESENTADO POR EL DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora el Informe N° 018-2021/JLPT-OGC-UNAJ de fecha 13 de agosto del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Dr. José Luis Pineda Tapia, remite el informe de seguimiento de las CBC's e informa el bajo porcentaje y la tendencia negativa que se viene presentando en cuanto al índice de titulados de la UNAJ; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0585-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente el Informe presentado por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, hasta la designación de los Coordinadores de Facultad los cuales tendrán el equivalente a Decanos, conforme lo estipula la Resolución Vice Ministerial N° 244-2021-MINEDU.

2. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO-ASESORES, JURADO Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE LA BACHILLER MAGALY YANA TICONA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora el OFICIO N° 0134-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 13 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ratificación de asesor, Co-asesor, Jurado y fecha de sustentación para la Bachiller Magaly Yana Ticona de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 586-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la fecha, lugar de sustentación (Vía Plataforma virtual), Asesor y Jurado de Tesis de la Bachiller Magaly Yana Ticona de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, conforme al siguiente detalle:

- | | |
|-------------------|---|
| - Presidente | : Dr. Wile Mamani Navarro |
| - Segundo Miembro | : Dr. Alejandro Felix Taquire Arroyo |
| - Tercer Miembro | : M. Sc. Edgar Pelinco Ruelas |
| - Asesor | : M. Sc. Eliana Mullisaca Contreras |
| - Co-asesor | : M. Sc. Eddy Olinda Ludeña Cuba |
| - Co-asesor | : Ing. Yoissy Sulay Pari Morales |
| - Lugar | : Plataforma virtual, Fecha:16 de agosto del 2021, Hora:10:30 horas |

3. ADECUACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DE CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.



4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 009-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 16 de agosto del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Dr. Neil Quiroz Villavicencio, pone de conocimiento que mediante Decreto Supremo N° 021-2021-MIMP, que modifica el Reglamento de la Ley N° 2942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, en consecuencia presenta la propuesta de la Directiva para la Prevención y Sanción en Casos de Hostigamiento Sexual en la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0587-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la DIRECTIVA PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNAJ, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, la misma que a folios once (11) forma parte del expediente.

4. LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES - PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora el Informe N° 290-2021-DGA-PCO/UNAJ, de fecha 17 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que el Responsable de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Entidad Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz, solicitó permiso sin goce de haber por un plazo de 60 días calendarios, así mismo indica que la mencionada solicitud cuenta con Informe Legal favorable; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0588-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR licencia sin goce de haberes con eficacia anticipada, al Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz, quien presta servicios como Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, por el tiempo de sesenta (60) días calendarios, plazo que se computara a partir del 10 de agosto del 2021.

5. SOLICITO APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO Y BASES DEL VII CONCURSO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ-2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0135-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 17 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita aprobación de Plan de Trabajo y Bases del VIII concurso de Proyectos de investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0589-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL VIII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ 2021, presentado por la Dra. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNAJ y remitido por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, el mismo que a folios seis (06) forma parte del expediente.

6. RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y RESPONSABILIDADES RELACIONADAS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo la Carta N° 021-2021/JLPT-D-UNAJ, de fecha 16 de agosto del 2021, presentado por el Docente - UNAJ Dr. José Luis Pineda Tapia, quien presenta su renuncia voluntaria al cargo del Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad y Responsabilidades Relacionadas al cargo, así como al Cargo de Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0590-2021-SO-CCO-UNAJ

ACEPTAR la renuncia del Dr. José Luis Pineda Tapia al cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, en consecuencia dar por concluida su designación como Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional de Juliaca y expresarle el reconocimiento institucional por la meritoria labor realizada en favor de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 0591-2021-SO-CCO-UNAJ

ENCARGAR a la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo la Oficina de Gestión de Calidad - UNAJ.

7. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN PUNO - SEDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora el Informe N° 291-2021-DGA-PCO/UNAJ, de fecha 17 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita aprobación del plan de trabajo "Reactivación Económica de la Región Puno-Sede UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 0592-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el plan de trabajo "REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN PUNO - SEDE UNAJ" a folios tres (03), presentado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAJ, a ejecutarse el día 20 de agosto del 2021, con un presupuesto de S/ 4,610.00 Soles, para su ejecución.

PROPUESTA DE CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICA PARA LABORATORIOS EPIIA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 263-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de contrato de Jefe de Practica para laboratorios de la EPIIA, proponiendo al profesional Yimy Hanco Cayllahua Ingeniero en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0593-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de reemplazo de Jefe de Práctica de la Ing. Yeny Maritza Mamani Velásquez, profesional que renuncia por motivos de salud de familiar directo, por el Ing. Yimy Hanco Cayllahua, quien iniciará sus labores a partir del 18 de agosto del año en curso, hasta la culminación del semestre Académico 2021-II, conforme la Carta N° 263-2021/VAC-CO-UNAJ.

PROPUESTA DE CONTRATO POR COBERTURA DE METAS - DOCENTE DEL CURSO DE INGLES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 264-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de reemplazo, argumentando que el Docente Salvador Gerardo Flores Chambilla renuncio a la asignatura de Ingles, por lo que en su reemplazo se propone al Profesional Cristian Alberto Cuentas Alvarado; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0594-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; Aprobar la propuesta de reemplazo de Docente por Cobertura de metas del Curso de Inglés, dictado por el profesional Salvador Gerardo Flores Chambilla, quien renuncia por motivos particulares, por el Profesional Christian Alberto Cuentas Alvarado, quien iniciará sus labores a partir del 18 de agosto del año en curso, hasta la culminación del semestre Académico 2021-II, conforme la Carta N° 264-2021/VAC-CO-UNAJ.

SOLICITA AMPLIACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN COMO GANADOR DEL II CONCURSO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL 2019.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora el Oficio N° 0136-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ampliación y reprogramación de actividades de investigación como ganador del II Concurso de Tesis para la obtención del título profesional 2019 para el bachiller Lita Esther Castillo Yepes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0595-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la ampliación de plazo de ejecución del proyecto "FINURA AL HILADO Y CARACTERÍSTICAS DE LA FIBRA DE ALPACA HUACAYA BLANCA DE LA ZONA NORTE REGIÓN PUNO 2019", ganador del II Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2019, por el plazo de 8 meses de forma excepcional y por única vez, solicitado por la Bachiller Lita Esther Castillo Yepes, cuyo asesor del Proyecto es el M.Sc. Wilber Antonio Figueroa Quispe, teniendo como fecha de inicio el 25 de julio del 2019 y fecha de finalización el 25 de setiembre del 2021.

11. SOLICITA DESIGNAR A LA COMISIÓN DE LA VI JORNADA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Oficio N° 0137-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la designación de la Comisión de la VI Jornada de investigación científica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0596-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a la Comisión de la VI Jornada de Investigación Científica, según el siguiente detalle: COMITÉ GENERAL: Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco - Presidente, Dr. Julio Cesar Laura Huanca - Primer Miembro y Mg. Eliana Mullisaca Contreras - Segundo Miembro; así como COMITÉ DE APOYO: Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón - Ingeniería en Energías Renovables, Dr. Wile Mamani Navarro - Ingeniería Ambiental y Forestal, Msc.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

Gustavo Luis Vilca Colquehuanca - Gestión Pública y Desarrollo Social y Msc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos - Ingeniería en Industrias Alimentarias.

12. LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Informe N° 292-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que la Asistente Administrativa de la oficina de Secretaría General de la Entidad Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, solicitó permiso sin goce de haber por un plazo de 90 días calendarios, así mismo indica que la menciona solicitud cuenta con Informe Legal favorable; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0597-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR licencia sin goce de haberes con eficacia anticipada, a la Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza quien presta servicios como Asistente Administrativa de la oficina de Secretaría General de la Universidad Nacional de Juliaca, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, por el tiempo de sesenta (90) días calendarios, plazo que se computara a partir del 30 de julio del 2021.

13. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO "ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Oficio N° 0138-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 18 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo denominado "Estrategias de Innovación y Emprendimiento para la Reactivación Económica de las Empresas en Tiempos de Pandemia".

ACUERDO N° 0598-2021-SO-CCO-UNAJ.,


El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo denominado "Estrategias de Innovación y Emprendimiento para la Reactivación Económica de las Empresas en Tiempos de Pandemia", el mismo que a folios siete (07) forma parte del expediente.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:05 am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION


Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 032-2021-SO-CCO-UNAJ
25 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del veinticinco de agosto del 2021, siendo las 15:00 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo-, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas- Presidente (e) y Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente (e) del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 031-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021.

ACUERDO N° 0599-2021-CCO-SO-UNAJ. El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 031-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 18 de agosto de 2021.

Informes:

En este momento el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa al Pleno de la Comisión Organizadora, que no se presentó en su debida oportunidad el Informe Trimestral

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN ESTUDIANTES DE LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 267-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA y solicita su aprobación; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0600-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de trabajo "Programa de Prevención Contra la Violencia de Genero en Estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca", el mismo que va en anexo a folios seis (06).

2. SOLICITUD DE PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES Y TESISITAS EN LOS LABORATORIOS DE LA E.P. DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 265-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 23 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES Y TESISITAS EN LOS LABORATORIOS DE LA E.P. DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, y con visto bueno solicita su aprobación; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 601-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES Y TESISITAS EN LOS LABORATORIOS DE LA E.P. DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, el mismo que va en anexos a folios dieciséis (16).

3. INFORME PRESENTADO POR LA OFICINA DE ADMISIÓN 2021-II - MODALIDAD EXTRAORDINARIA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 266-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 23 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien eleva el Informe presentado por la Oficina de Admisión sobre ingresantes del Proceso de Admisión 2021-II, en la modalidad de Extraordinario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0602-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dar por presentado el Informe sobre ingresantes del Proceso de Admisión 2021-II, en la modalidad de Extraordinario, presentado por el Director (e) de Admisión Dr. Juan Manuel Tito Humpiri.

4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Opinión Legal N° 192-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 23 de agosto del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abg. Neil Quiroz Villavicencio, quien

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

informa que es procedente la aprobación y suscripción del Convenio Cooperación Interinstitucional Entre la Unidad Ejecutora N° 118 Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0603-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD EJECUTORA N° 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUPERIOR Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, con eficacia anticipada a partir del 10 de agosto del 2021.

PROPUESTA DE RESPONSABLE DEL CENTRO DE INFORMÁTICA – ORGANIZACIÓN DE LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 270-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 24 de agosto del 2021, presentado por el por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, mediante la cual propone al Ing. Javier Mamani Yana, identificado con DNI N° 46197627, Ingeniero de Sistemas y que cuenta con experiencia Administrativa, así mismo eleva la Carta N° 201-2021-DIGEAA/VPAC/UNAJ, mediante la cual se propone la organización del Centro de Informática realizada por la Dirección General de Asuntos Académicos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0604-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Encargatura del Responsable del Centro de Informática, quien recae en el Ingeniero de Sistemas Javier Mamani Yana, identificado con DNI N° 46197627.

ACUERDO N° 0605-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD aprobar la propuesta de la Organización del Centro de Informática de la UNAJ, propuesta por la Dirección General de Asuntos Académicos.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIAR EL CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD ORDINARIA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo la Carta N° 271-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 24 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, mediante el cual el Director de la Dirección de Admisión Dr. Juan Manuel Tito Humpiri solicita autorización para ampliar el cronograma de inscripción al proceso de Admisión 2021-II, Modalidad Ordinaria, hasta el día jueves 02 de setiembre del 2021; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0606-2021-SO-CCO-UNAJ

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Ampliación del Cronograma de Inscripción al Proceso de Admisión –Modalidad Ordinaria 2021-II, hasta el día jueves 02 de setiembre del presente año, a fin de cumplir las metas establecidas y programadas en el Plan de Trabajo aprobada mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 386-2021-CCO-UNAJ.

7. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) Y LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo la Opinión Legal N° 198-2021/OAJ-CO-UNAJ de fecha 25 de agosto del 2021, mediante la cual el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, Abg. Neil Quiroz Villavicencio, establece que ES PROCEDENTE la aprobación y suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, a razón que el mismo no contraviene la Ley, ni los fines de la universidad, reemitiéndose al informe técnico emitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0607-2021-SO-CCO-UNAJ

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, en consecuencia encargar a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, realizar las coordinaciones correspondientes para la suscripción del convenio, esto con el asesoramiento de la Oficina de Asesoría Jurídica para la determinación de los lineamientos y acciones concretas a ejecutar.

8. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO-ASESORE, JURADO Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE LA BACHILLER JEANETTE JUSTO ARACAYO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Oficio N° 0140-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2021, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien solicita ratificación de asesor, Co-asesor, Jurado y fecha de sustentación para la Bachiller JEANETTE JUSTO ARACAYO de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0608-2021-SO-CCO-UNAJ

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis de la bachiller JEANETTE JUSTO ARACAYO, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, según el siguiente detalle: Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco – Presidente; M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras – Segundo Miembro y M.Sc. Cesar Enrique

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

Yupanqui Bendita – Tercer Miembro, así como Asesor – Dr. José Luis Pineda Tapia, fijando como fecha para la sustentación el día 27 de agosto de 2021, hora 15:00, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL IV CONCURSO DE PROYECTOS DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL 2021

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Oficio N° 0139-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien solicita ratificación de resultados del IV Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención de Título Profesional 2021; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0609-2021-SO-CCO-UNAJ

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; RATIFICAR, los resultados finales del "IV Concurso de Proyectos de Tesis para la Obtención del Título Profesional 2021", conforme a los informes emitidos por los jurados del concurso, según se detalla a continuación:

N°	TESISTA	TÍTULO DEL PROYECTO	CONDICIÓN
01	IBÁÑEZ CONDORI, VIANKA MARYCIELO	PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO	GANADOR
02	PHOCCO CUCHUYRUMI, YOEL	OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DEL CACAO (THEOBROMA CACAO L.) EN LA CONCENTRACIÓN DE CADMIO	GANADOR
03	COAQUIRA VARGAS, MARISOL VICTORIA	EFECTO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE CAPITAL EN SALUD SOBRE LA POBREZA MONETARIA EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ.	GANADOR
04	QUISPE MONROY, KEVIN FIDEL	EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MATERIAL PARTICULADO MENOR A 10 MICRAS, METALES Y METALOIDES EN LAS ZONAS DE ALTO TRÁNSITO VEHICULAR – JULIACA, 2021.	GANADOR

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Oficio N° 0141-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2021, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, quien remite la solicitud de otorgamiento de grado de bachiller presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal M.Sc. Edwin Huayhua Huamani, el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0610-2021-SO-CCO-UNAJ

El Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL a las egresadas CAYO QUISPE ROSMERY y PACORI JAVIER ANN-AMILEE ANDREA.

RATIFICACIÓN DE RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE 2021-3.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 011-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien informa sobre la ejecución del proceso de Concurso Público de Contrato Docente 2021-3; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0611-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR los resultados finales del Concurso Público para Contrato Docente 2021-3, de la Universidad Nacional de Juliaca y declarar como ganadores a los siguientes profesionales MAMANI PACORI PEDRO JULIO, MOLLINEDO CHURA RICAR MARLON, FARFÁN FLORES JUAN AMÉRICO, LARICO MAMANI CESAR JULIO, SUASACA PELINCO LEONEL, PACORI PARICAHUA ANGÉLICA KARINA, CHURA LUNA EBER, VILLANUEVA ÁLVARO NAYSHA SHARON, PACORI PARICAHUA EDWERTSON WILLIAM, VIZCARRA UGARTE GERMAN ALEX, INCA HUACASI HÉCTOR HUGO, CATAORA SALAS ELEANA PAOLA y CLAVETEA MENESES WILSON PERCY.

ACUERDO N° 0612-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, declarar DESIERTAS las Plazas 1, 5, 9, 13, 14, 16 y 17, plazas no cubiertas del Proceso de Concurso Público para Contrato Docente 2021-3, de la Universidad Nacional de Juliaca.

12. PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 277-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la propuesta para la actualización del "REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO", para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0613-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el "REGLAMENTO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO" de la Universidad Nacional de Juliaca, presentado por Vicepresidencia Académica, el mismo que a folios ocho (8) forma parte del expediente.

13. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 278-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

Propuesta de "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO" para en el marco de la mejora continua de la calidad educativa de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión Organizadora pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:
ACUERDO N° 614-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el "PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y BOLSA DE TRABAJO" de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que a folios diecinueve (19) forma parte del expediente.

14. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO "ABRIENDO PUERTAS LABORALES Y CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 280-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la Propuesta de "PLAN DE TRABAJO ABRIENDO PUERTAS LABORALES Y CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS", el mismo que tendrá lugar los días 25, 26 y 27 de agosto del presente año; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0615-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO "ABRIENDO PUERTAS LABORALES Y CONOCIENDO NUESTROS DERECHOS", de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que a folios cinco (05) forma parte del expediente.

15. INFORME SOBRE EL REAJUSTE DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS EN REFERENCIA AL CONTRATO DE BIENES N° 002-2021-DGA-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Informe N° 301-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021; presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa que a razón de que los plazos estaban por vencer, la dirección que él preside notifico a la empresa Plaza Mercantil SAC., la no procedencia del reajuste de precios conforme a la Carta N° 132-2021-DGA-P-CO/UNAJ, el mismo que fue remitido al correo electrónico plazamercantilperusac@gmail.com; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0616-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ratificar el acto administrativo emitida mediante la Carta N° 132-2021-DGA-P-CO/UNAJ, emitida por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, en vista de que cuenta con los informes técnicos correspondientes; así mismo en este acto se le exhorta por única vez a que en el futuro sea más diligente en cuanto a la verificación de los plazos.

16. APROBACION DE PLAN DE TRABAJO "III AÑO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNAJ".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo el Informe N° 303-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite el "PLAN DE TRABAJO III ANIVERSARIO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0617-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO "III AÑO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", el mismo que a folios seis (06) forma parte del expediente.

17. APROBACIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo la Opinión Legal N° 1992021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 25 del 2021, emitido por el Asesor Legal Neil Quiroz Villavicencio, quien de la revisión de los expedientes concluye PROCEDENTE la aprobación y suscripción del CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0618-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la suscripción del CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RIO DESAGUADERO, LAGO POOPÓ Y SALAR DE COIPASA (ALT) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

18. APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA EFECTUAR LA REVISION MEDICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES AL SEMESTRE 2021-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo de Comisión Organizadora la Carta N° 281-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 25 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la Propuesta de "PLAN DE TRABAJO PARA EFECTUAR LA REVISIÓN MÉDICA DE ESTUDIANTES INGRESANTES AL SEMESTRE 2021-II"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0619-2021-SO-CCO-UNAJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE REVISIÓN MÉDICA DE LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2021-II, presentado por la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que tiene un presupuesto de S/ 39,210.00 Soles, se ejecutará del 13 al 17 de setiembre del 2021, y que a folios cinco (05) forma parte del expediente.

19. SOLICITUD DE INFORME A LA UNIDAD DE ALMACEN ACERCA DE LA DISTRIBUCION DEL LIBRO DENOMINADO ACUICULTURA Y LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA.

En este acto el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, hace uso de la palabra y solicita que se le curso una solicitud al responsable de la Unidad de Almacén a fin de que pueda informar acerca de la distribución del libro denominado "ACUICULTURA Y LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

ACUERDO N° 0620-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD SOLICITAR al responsable de la Unidad de Almacén a fin de que pueda informar acerca de la distribución del libro denominado "ACUICULTURA Y LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA", a fin de que se le haga entrega del 20% del total del tiraje del Libro antes mencionado al Licenciado en Ciencias Biológicas Juan Ocola Salazar.

20. SOLICITO LA VERIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN FACULTATIVA DE LA UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo hace uso de la palabra y solicita que el responsable de la Unidad de Planeamiento en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, actualice el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la UNAJ.

ACUERDO N° 0621-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD solicitar al responsable de la Unidad de Planeamiento actualice en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 17:35 horas, del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
Abog. Katty Vanessa Salas Torres
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2021-SO-CCO-UNAJ
27 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del veintisiete de agosto del 2021, siendo las 17:00 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 032-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021.
ACUERDO N° 622-2021-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 032-2021-SO-CCO-UNAJ, de fecha 25 de agosto de 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO DOCENTE

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 286-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de agosto del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE ACADEMICO Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite la Convocatoria a Concurso Público de Contrato base, sumillas, formato de sílabos, cronograma y anexos, para la Convocatoria a Concurso Público de Contrato Docente 2021-4; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 623-2021-SE-CCO-UNAJ.
El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la BASE, REGLAMENTO, CRONOGRAMA y ANEXOS del Concurso Público para Contrato Docente 2021-4, de la Universidad Nacional de Juliaca.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO MODALIDAD CEPRE - PRIMERA FASE PROCESO DE ADMISIÓN 2022-I.
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 284-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita aprobación de la propuesta de Plan de Trabajo de Admisión 2022-I Modalidad CEPRE, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 624-2021-SE-CCO-UNAJ.
El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, INCORPORAR la Declaración Jurada de Responsabilidad Voluntaria como anexo al Reglamento para la atención de los laboratorios generales en el contexto del COVID-19, de la UNAJ aprobado mediante resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 288-2021-CCO-UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 17:25 horas, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2021-SE-CCO-UNAJ
31 de agosto de 2021

En la ciudad de Juliaca, del treinta y uno de agosto del 2021, siendo las 17:00 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021.

ACUERDO N° 625-2021-CCO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 015-2021-SO-CCO-UNAJ, de fecha 27 de agosto de 2021

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITO APROBACIÓN DE FE DE ERRATAS AL CUADRO DE PLAZAS Y REQUISITOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS DOCENTES 2021-4.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 288-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien en fecha 31 de agosto del 2021, ha recibido el Informe N° 205-2021-URH/CO-UNAJ, procedente de la Oficina de Recursos Humanos, en el cual se indica que la disponibilidad de plazas alcanza a 38, así mismo informa de que en la Convocatoria de Contrato Docente figuran 03 plazas tipo B2 y 02 plazas tipo B3, que exceden a la disponibilidad de plazas establecidas en el AIRHSP para la Universidad Nacional de Juliaca, por estas consideraciones se propone que deben retirarse las plazas número 29, 30 y 32 que corresponden al tipo B2 y las plazas 3 y 17 que corresponden al tipo B3, lo cual estaría conforme con las plazas de AIRHSP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 626-2021-SE-CCO-UNAJ.
El pleno de Consejo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Fe de Erratas al Cuadro de Plazas y Requisitos para el Concurso Público de Contratos Docentes 2021-4, conforme especifica la Carta N° 288-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021.

Se cierra la presente sesión siendo las 17:20 horas, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 033-2021-SO-CCO-UNAJ
01 de septiembre de 2021

En la ciudad de Juliaca, del uno de septiembre del 2021, siendo las 11:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 016-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2021.

ACUERDO N° 0627-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 016-2021-SE-CCO-UNAJ de fecha 31 de agosto de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Propuesta de la Directiva "Usos de Correo Electrónico Institucional".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 093-2021-OTI-UNAJ/HVC de fecha 27 de agosto del 2021, presentado por el Jefe de Tecnologías de Información - UNAJ Ing. Henry Vargas Cancino, quien presenta propuesta de la Directiva denominada "Uso del Correo electrónico Institucional", para su aprobación por el consejo de comisión organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0628-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD; remitir la Directiva denominada "Uso del Correo electrónico Institucional", a la Oficina de Asesoría Jurídica, a efecto de que pueda emitir el informe jurídico correspondiente.

HABILITO DE ENCARGO INTERNO PARA LA PUBLICACIÓN DE RESOLUCIONES EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 307-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 27 de agosto del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita fondos bajo la modalidad de encargo interno para la publicación de Resoluciones de Consejo de Comisión Organizadora N° 340-2021-CCO-UNAJ y la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 341-2021-CCO/UNAJ en el Diario el Oficial en Peruano; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0629-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la habilitación por el monto de S/. 2,435.38 (Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 38/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Abog. Danny Alexis Sanca Yana Asistente de la Oficina de Secretaría General de la UNAJ, a efectos de realizar el pago para la publicación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 340-2021-CCO-UNAJ, y la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 341-2021-CCO-UNAJ, en el Diario Oficial el Peruano.

3. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 286-2021/SG-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021, presentado por la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe, quien solicita tratar en sesión de consejo de la rectificación de resolución de consejo de comisión organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0630-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Rectificar a solicitud de parte el error material incurrido en la Resolución N° 399-2021-CCO-UNAJ, de fecha 18 de agosto de 2021, DONDE DICE: M.Sc. Hugo Apaza Quino, DEBE DECIR: HUGO APAZA AQUINO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 0631-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECTIFICAR el error material contenido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 296-2021-CCO-UNAJ, de fecha 21 de junio de 2021 DONDE DICE: Ing. Rolando Rody Jara Huaranca y DEBE DECIR: Ing. ROLANDO RODY JARA HUARANCCA

ACUERDO N° 0632-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECTIFICAR el error material contenido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 369-2021-CCO-UNAJ, de fecha 17 de julio de 2021, DONDE DICE: Ing. Juan Praxides Zeballos Curro y DEBE DECIR: Ing. JUAN PRAXIDES ZEVALLOS CURRO.

4. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 111-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 129-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 30 de diciembre del 2020, que aprueba el plan de trabajo "ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", presentado por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0633-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 111-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 20 de agosto de 2021, en todos sus extremos.

RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 112-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 112-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 23 de agosto de 2021, que aprueba "Autorizar la habilitación por el monto de s/. 2,000.00 (Dos Mil con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Dr. José Luis Pineda Tapia Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0634-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 112-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 23 de agosto de 2021, en todos sus extremos.

RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 113-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencia N° 113-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de agosto del 2021, se aprobó Autorizar la habilitación por el monto de s/. 500.00 (Quinientos con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre de la Tec. Graciela Pacheco Yana, Asistente del Servicio de Salud de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0635-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 113-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de agosto de 2021, en todos sus extremos

RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 114-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 114-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de agosto del 2021, que Declara IMPROCEDENTE la ampliación de plazo N° 01 solicitado por la Representante Legal del CONSORCIO SAN CARLOS, para la ejecución de la obra: "Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras de Animales de la Facultad de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0636-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 114-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de agosto de 2021, en todos sus extremos

SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO-ASESOR, JURADO Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE LA BACHILLER YANETH MAMANI ADCO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0148-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ratificación de asesor, co-asesor, jurado y fecha de sustentación de la bachiller Yaneth Mamani Adco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0637-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación, Asesor y Jurados de Tesis de la bachiller YANETH MAMANI ADCO, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, según el siguiente detalle: M.Sc. Tania Jakeline Choque Rivera – Presidente; Dr. Rubén Wilfredo Jilapa Humpiri – Segundo Miembro y M.Sc. Lenin Quille Quille – Tercer Miembro, así como Asesor – Dra. Olivia Magaly Luque Vilca y Co-asesor: M.Sc. José Manuel Prieto, fijando como fecha para la sustentación el día 08 de setiembre de 2021, hora 08:30, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

9. REMITE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0149-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite solicitud de otorgamiento de grado de bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0638-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER automático de Ingeniería en Energías Renovables a la egresada Jove Apaza Deysi Margaret de la Universidad Nacional de Juliaca

10. SOLICITO OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL A LA BACHILLER BRIGHT PALOMINO RODRIGO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0150-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el título profesional de licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la bachiller Solanch Bright Palomino Rodríguez; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0639-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social a la Bachiller Solanch Bright Palomino Rodríguez, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 73146530.

11. SOLICITA OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL AL BACHILLER PLACIDO ARIZACA MEDINA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0151-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 31 de agosto del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el título profesional de licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al bachiller Placido Arizaca Medina; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0640-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller: Placido Arizaca Medina, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 02299694.

12. SOLICITA ENCARGAR FUNCIONES Y AUTORIDAD NECESARIA A LA DRA. VILMA VALERIANA TAPIA CCALLO COMO RESPONSABLE DE DESARROLLO, APLICACIÓN Y RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 021-2021/JLPT-D-UNAJ, de fecha 16 de agosto del 2021, mediante la cual el Dr. José Luis Pineda Tapia realiza su renuncia al Cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad, y a las funciones adicionales que le fueron asignadas, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0641-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD ENCARGAR funciones y autoridad necesaria a la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo como Responsable de Desarrollo, aplicación y resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, quien estará obligada a dar cuenta de manera mensual al Presidente de la Comisión Organizadora respecto a las actuaciones realizadas en virtud de la delegación, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General



ACUERDO N° 0642-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD DESIGNAR a la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional de Juliaca, como responsable del cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones realizadas por la SUNEDU en la Resolución de Consejo Directivo N° 068-2021-SUNEDU/CD, de fecha 08 de julio del 2021.

13. ACTUALIZACION DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que hasta el momento no se ha realizado la actualización del reglamento de Organizaciones y Funciones de la UNAJ, en función a la normativa vigentes (Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprobada en fecha 27 de julio de 2021), el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0643-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD Encargar al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Juliaca en función a la normativa vigentes (Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, aprobada en fecha 27 de julio de 2021).

Se cierra la presente sesión siendo las 12:15 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Freddy Martín Marrero Saucedo
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Katty Torres
CPC. Katty Torres
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Domingo Jesús Cabel Moscoso
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

Katty Torres
CPC. Katty Torres
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 017-2021-SO-CCO-UNAJ
03 de setiembre de 2021

En la ciudad de Juliaca, del tres de setiembre del 2021, siendo las 09:30 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 033-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
ACUERDO N° 0644-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 033-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 01 de setiembre de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. HABILITO DE ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO ANUAL 2021 DEL ANUPP.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 315-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 01 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita habilitación por encargo interno para el aporte anual 2021 del ANUPP, a nombre del Abog. Lenin Tunque Palomino; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0645-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la habilitación por el monto de S/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Abog. Lenin Tunque Palomino, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a fin de efectuar el aporte anual (primer pago) en calidad de socio de la ANUPP

2. PROPUESTA DEL REGLAMENTO GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-1.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N°289-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el Reglamento General del proceso de Admisión 2022-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 646-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el "Reglamento General del Proceso de Admisión 2022-I de la Universidad Nacional de Juliaca", a razón de cumplir con uno de los fines de la universidad que es formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades de la región y del país.

3. AMPLIACIÓN DEL PLAZO N° 02 y N° 03 DE LA OBRA "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TEXTIL DE CONFECCIONES DE LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo los Informes N° 318-2021-DGA-P-CO/UNAJ e Informe N° 319-2021-DGA-P-CO/UNAJ, ambos de fecha 02 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite la ampliación de Plazo N° 02 y N° 03 de la Obra "Creación e Implementación de laboratorios de Transformación de Fibras animales de la Facultad de Ingeniería Textil y de Confecciones de la UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 647-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DEVOLVER los Informes N° 318-2021-DGA-P-CO/UNAJ e INFORME N° 319-2021-DGA-P-CO/UNAJ, ambos de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

fecha 02 de setiembre del 2021, a la Dirección General de Administración, a fin de volver a evaluar si es procedente las Ampliaciones de Plazo N° 02 y N° 03 de la Obra "Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la Facultad de Ingeniería Textil de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca"

FORMALIZACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIÓN PROPUESTARÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 317-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 02 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita la aprobación vía acto resolutorio de la formalización de notas de modificación presupuestaria "Créditos Presupuestales y Anulaciones (dentro UE) correspondiente al mes de agosto del presente año; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 648-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de agosto del 2021.

SITUACION DEL LIBRO DENOMINADO ACUICULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 021-2021-WHP/RA/UNAJ, de fecha 02 de setiembre del 2021, presentado por el CPC Wily Huancollo Poma responsable de la Sub Unidad de Almacén, quien pone de conocimiento que se a internado un total de 1000 unidades del libro denominado la Acuicultura y la Gestión integrada de los Recursos Hídricos en la cuenca del Lago Titicaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 649-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, que la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, realice las coordinaciones con el Licenciado en Ciencias Biológicas Juan Ocola Salazar, para realizarle la entrega del 20% del total del tiraje del Libro denominado "LA ACUICULTURA Y LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA".

6. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - 2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 300-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre del 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien remite la propuesta de Reglamento de Evaluación para Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional de Juliaca - 2021, el mismo que comprende a los docentes ordinarios de las categorías: Auxiliar, Asociado y Principal que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley 30220 Ley Universitaria y que laboran en esta casa superior de estudios el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 650-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR el proceso de EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - 2021, así mismo, APROBAR el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA - 2021.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:02 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Firma]
Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 034-2020-SO-CCO-UNAJ
09 de setiembre de 2021

En la ciudad de Juliaca, a los nueve días del mes de setiembre del 2021, siendo las 09:00 am, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación en comisión de servicios.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General (e) Abog. Neil Quiroz Villavicencio, encargado mediante Memorandum N° 042-2021/P-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre del año en curso, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, confoorme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°017-2020-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2021.

ACUERDO N° 0650-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N°017-2021-SE-CCO-UNAJ de fecha 03 de setiembre de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN Y CONFORMACIÓN DE AUTORIDADES DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO POR ACTO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante la Carta N° 014-2021/DU-CO-UNAJ, de fecha 02 de setiembre del 2021, presentado por el Defensor Universitario Abg. Neil Quiroz Villavicencio, quien en cumplimiento de la Directiva aprobada bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 418-2021-CCO-UNAJ, refiere que es pertinente efectuar la designación a Secretaria de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por actos de hostigamiento sexual, conforme al art 9 de la Directiva para la Prevención y sanción en casos de hostigamiento sexual en la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0651-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Designación de Secretaria de Instrucción del Procedimiento Disciplinario por Actos de Hostigamiento Sexual, quien recae en el Abg. Henry Jihualanca Secretario Técnico de la UNAJ, conforme al art 9 de la citada Directiva, en consecuencia se deja sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 020-2021-CCO-UNAJ.

2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE MATRICULA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante la Carta N° 293-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Apaza, quien evaluó la propuesta del Plan de trabajo para el proceso de matrícula del semestre académico 2021-II, suscrito por el Director de la Dirección General de Asuntos Académicos Dr. Julio Machaca Yana; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0652-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo para el proceso de matrícula del semestre académico 2021-II.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE CHIPS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 294-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el documento presentado por el Director de Bienestar Universitario, a fin de efectuar la transferencia de chip con servicio de internet de la estudiante Tita Teresa Calla Burgos por causa de fallecimiento, la misma que se corrobora con la ficha adjunta de consulta de la RENIEC, beneficio que será transferido a favor de la estudiante Sheyla Jhulissa Zapana Flores, quien reúne las mismas condiciones socioeconómicas, solicitando que sea tratado y/o aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 0653-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, efectuar la transferencia de chip con servicio de internet de la ex estudiante Tita Teresa Calla Burgos por motivo de fallecimiento a favor de la estudiante Sheyla Jhulissa Zapana Flores, quien reúne las mismas condiciones socioeconómicas que la anterior según el SISFOH.

PROPUESTA COMO DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL UNIVERSITARIA A LA DRA. DOMINGA MICAELA CANO CCOA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 295-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, que en cumplimiento a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 377-2021-P-CO-UNAJ, que aprueba el Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria; por lo que se hace necesario designar a un docente ordinario, con categoría de principal como Director de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria; por lo que se propone a dicho cargo a la Dra Dominga Micaela Cano Ccoa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0654-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar como Directora de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria; a la Dra Dominga Micaela Cano Ccoa docente principal de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en aras de que conduzca bajo los lineamientos del Reglamento.

INFORME DE ACTIVIDAD POR LA IX SEMANA AMBIENTAL Y SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 291-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2021, el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite el Informe de la Actividad por la IX semana Ambiental presentado por el Coordinador de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal; en tal sentido considera oportuno realizar el reconocimiento a los ponentes y organizadores por la labor realizada en tan importante actividad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0655-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Efectuar el reconocimiento a los ponentes y organizadores por la labor realizada por la IX Semana Ambiental.

PROPUESTA DE RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA SIRIES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el CARTA N° 292-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre del 2020, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien el remite la propuesta del responsable del manejo de la plataforma del SIRIES quien recae en el Ing. Chambi Llica Wilmer Eddy; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0656-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar al Ing. Chambi Llica Wilmer Eddy como responsable del manejo de la plataforma del SIRIES.

SOLICITUD DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA 03 FACULTADES Y 03 ESCUELAS PROFESIONALES

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 321-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien informa indicando que bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 407-2021-CCO-UNAJ, se aprueba la organización de facultades y nuevas escuelas profesionales; por lo que sugiere la adquisición y contratación de servicio de telefonía móvil (celulares, plan mensual de datos ilimitados a todo servicio) para: la Coordinación de las 03 y 03 Facultades; es así que solicita la autorización para la adquisición de lo mencionado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0657-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la adquisición y contratación de servicio de telefonía móvil (celulares, plan mensual de datos ilimitados a todo servicio) para: la Coordinación de las 03 y 03 Facultades.

INFORME DE SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN GÉNERO E IGUALDAD- GI

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 001-2021-UNAJ-GI/IRCH, de fecha 06 de setiembre de 2021, presentado por la Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca, docente investigadora quien presenta las subsanaciones vertidas por la oficina de Asesoría Jurídica, a efecto de proceder con el reconocimiento del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

grupo de Investigación Género e Igualdad - GI, solicitando aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0658-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al "Grupo de Investigación de Género e Igualdad - GI", perteneciente a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA VIII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ-2021

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0153-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la solicitud de Aprobación del Designación de la Comisión de Selección de la VIII Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2021 propuesto por la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica, bajo el siguiente detalle: Dr. Henry Pizarro Viveros - Presidente; Dra. Mayda Yanira Flores Quispe - Primer Miembro y Dr. Wile Mamani Navarro - Secretario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0659-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Designación de la Comisión del VIII Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2021, según el siguiente detalle: Dr. Henry Pizarro Viveros - Presidente; Dra. Mayda Yanira Flores Quispe - Primer Miembro y Dr. Wile Mamani Navarro - Secretario.

10. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTALES Y FORESTALES EN ACCIÓN - AFEACC

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0153-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la solicitud de reconocimiento del Grupo de Investigación Ambientales y Forestales en Acción - AFEACC, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, solicitando que sea tratado y/o aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0660-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer al grupo de Investigación Ambientales y Forestales en Acción - AFEACC perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ.

11. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS AL BACHILLER JOVER YOKER PAREDES ERQUINIGO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante el OFICIO N° 0155-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021 presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la solicitud de otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al bachiller Jover Yoker Paredes Erquinigo, por lo que pone en conocimiento que el expediente cumple con todos los requisitos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ, es así que pone en conocimiento del pleno para que sea aprobado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 661-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al bachiller Jover Yoker Paredes Erquinigo.

12. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO "EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES TÉRMICAS Y TECNOLÓGICAS DE ALMIDONES DE PAPAS NATIVAS".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante OFICIO N° 0156-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021 presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la solicitud de ampliación de plazo de ejecución del proyecto estratégico "Extracción y caracterización de las propiedades térmicas y tecnológicas de almidones de papas nativas", presentado por la responsable del proyecto de investigación Dra. Olivia Magaly Luque Vilca, teniendo en consideración el visto bueno del Especialista en Labores de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 662-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar ampliación de plazo de ejecución del proyecto estratégico "Extracción y caracterización de las propiedades térmicas y tecnológicas de almidones de papas nativas", conforme se detalla en autos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

13. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0156-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021 presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite la solicitud de renuncia voluntaria del Dr. José Luis Pineda Tapia como integrante de la comisión de propiedad intelectual de la UNAJ; por tanto el Vicepresidente de Investigación solicita la aprobación de la reconformación de la Comisión de Propiedad Intelectual, conforme al siguiente detalle: Dr. Norman Jesus Beltran Castañon - Presidente; M.Sc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta - Secretaria; Dr. Julio Cesar Laura Huanca - Miembro; Dr. Juan Manuel Tito Humpiri - Miembro y M.Sc. Wilber Antonio Figueroa Quispe - Miembro; por tanto se deja sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 120-2021-CCO-UNAJ, de fecha 25 de marzo de 2021, solicitando que sea tratado y/o aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0663-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la reconformación de la Comisión de Propiedad Intelectual, conforme al siguiente detalle: Dr. Norman Jesus Beltrán Castañón - Presidente; M.Sc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta - Secretaria; Dr. Julio Cesar Laura Huanca - Miembro; Dr. Juan Manuel Tito Humpiri - Miembro y M.Sc. Wilber Antonio Figueroa Quispe - Miembro, por tanto se deja sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 120-2021-CCO-UNAJ, de fecha 25 de marzo de 2021.

14. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0158-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021 presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación de Designación del Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Vicepresidencia de Investigación de la UNAJ, quien recae en el Dr. Lucio Ticona Carrizales, dando por concluida la designación del M. Sc. Reynaldo Condori Yucre, solicitando que sea tratado y/o aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0664-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Designación del Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios de la Vicepresidencia de Investigación de la UNAJ, quien recae en el Dr. Lucio Ticona Carrizales, dando por concluida la designación del M. Sc. Reynaldo Condori Yucre.

15. SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE FECHAS DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 323-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien remite la reprogramación de fechas de actividades del comité de seguridad química, biológica y radiología de la UNAJ, considerando que la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad opina que debe darse trámite respectivo a fin de cumplir las actividades programadas, en consecuencia solicita que sea aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0665-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la reprogramación de fechas de actividades del comité de seguridad química, biológica y radiología de la UNAJ, solicitado por los miembros del comité en mención.

16. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 119-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Resolución Presidencial N° 119-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 02 de setiembre de 2021, por el que se resuelve aprobar la liquidación técnico financiero de la Obra: "Reparación de cañaleras en la Cobertura de la Sede Administrativa en la Localidad de Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia de San Roman, Departamento de Puno", por el monto de S/. 32,000.00; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 666-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Ratificación de la Resolución Presidencial N° 119-2021-P-CO-UNAJ en todos sus extremos.

17. PROPUESTA DE LAS PAUTAS PARA LA TIPIFICACIÓN DEL MATERIAL DE ENSEÑANZA EN LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Carta N° 303-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa la UNAJ está avocada a la Aplicación de la Ley N° 31349 Ley Que Autoriza El Nombramiento De Los Docentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

Contratados De Las Universidades Públicas, en tanto se hace imprescindible establecer criterios para la tipificación homogénea del material de enseñanza elaborado por los docentes en relación al desarrollo de sus asignaturas, por tanto hace alcance de la propuesta de dichas pautas para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0667-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de pautas para la tipificación homogénea del material de enseñanza elaborado por los docentes de la UNAJ.

18. ACLARACIÓN DE LA OBSERVACIÓN VERTIDA EN EL ACUERDO 0643-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 01 DE SETIEMBRE DE 2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el CARTA N° 018-2021/OPP-UPM-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización Ing. José Luis Velarde Choque; quien hace la aclaración respecto a la actualización del ROF de la UNAJ en función a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en tanto refiere que se deberá de coordinar con la Unidad de Recursos Humanos para que adecue el clasificador de cargos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0668-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Encargar a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos para que adecue el clasificador de cargos en función a la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU en coordinación con el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización.

19. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 375-2021-CCO-UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la solicitud con registro de trámite documentario N° 869, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por la señorita Uribe Meza Karla Yazireth, quien solicita la rectificación del error material consignado en su nombre, para lo cual adjunta copia de DNI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0669-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Rectificar el error material consignado en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 375-2021-CCO-UNAJ, de fecha 04 de agosto de 2021.

20. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN POR FACULTADES

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0159-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, por lo que solicita la aprobación de Designación de Responsables de Unidades de Investigación por Facultades de la UNAJ, según el siguiente detalle: Facultad de Ciencias de Ingenierías: Dr. Wile Mamani Navarro; Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales: M. Sc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos, solicitando que sea tratado y/o aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0670-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Designación de Responsables de Unidades de Investigación por Facultades de la UNAJ, según el siguiente detalle: Facultad de Ciencias de Ingenierías: Dr. Wile Mamani Navarro; Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales: M. Sc. Julio Rumualdo Gallegos Ramos.

21. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL ERROR INCURRIDO EN EL INFORME N° 318-2021-DGA-P-CO/UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 325-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera, donde refiere que involuntariamente se consignó como IMPROCEDENTE donde debía consignarse PROCEDENTE respecto a la ampliación de plazo N° 02, solicitado por la Representante Legal del Consorcio SAN CARLOS, por un plazo de 15 días calendarios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0671-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, se declara PROCEDENTE la ampliación de plazo N° 02, solicitado por la Representante Legal del Consorcio SAN CARLOS, por un plazo de 15 días calendarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

22. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL ERROR INCURRIDO EN EL INFORME N° 319-2021-DGA-P-CO/UNAJ

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 326-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera, donde refiere que involuntariamente se consignó como IMPROCEDENTE donde debía consignarse PROCEDENTE respecto a la ampliación de plazo N° 03, solicitado por la Representante Legal del Consorcio SAN CARLOS, por un plazo de 15 días calendarios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 672-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, se declara PROCEDENTE la ampliación de plazo N° 03, solicitado por la Representante Legal del Consorcio SAN CARLOS, por un plazo de 15 días calendarios

23. PROPUESTA DE JURADO CALIFICADOR PARA CONCURSO DE CONTRATO DOCENTE 2021-4.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 306-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 424-2021-CCO-UNAJ, se aprobó el reglamento, las Bases, el Cuadro de Plazas, Cronograma de la Convocatoria para el Concurso Público para Contrato Docente 2021-4, es así que designa como jurado calificador a los siguientes profesionales: Presidente - Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa Coordinador de Facultad, equivalente a Decano (e) Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial. Secretario - Dra. Olivia Magaly Luque Vilca Coordinador de facultad equivalente a Decano (e) facultad de Ingeniería de procesos Industriales, Vocal - Dr. José Luis Pineda tapia Coordinador de facultad equivalente a decano (e) facultad de Ciencias de Ingenierías, por lo que pone a consideración del pleno, solicitando que sea aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0673-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar como jurado calificador a los siguientes profesionales: Presidente - Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa Coordinador de Facultad, equivalente a Decano (e) Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial. Secretario - Dra. Olivia Magaly Luque Vilca Coordinador de facultad equivalente a Decano (e) facultad de Ingeniería de procesos Industriales, Vocal - Dr. José Luis Pineda tapia Coordinador de facultad equivalente a decano (e) facultad de Ciencias de Ingenierías.

24. PROPUESTA DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNAJ 2021

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 307-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, informa que mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora, se aprobó el reglamento para el proceso de Ratificación y promoción Docente 2021 de la UNAJ, es así que designa la Comisión de Evaluación Docente a los siguientes profesionales: Presidente - Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ; Secretario: Enrique Gualberto Parillo Sosa Coordinador de Facultad, equivalente a Decano (e) Facultad de Gestión y Emprendimiento; Vocal: Dr. José Luis Pineda tapia Coordinador de facultad equivalente a decano (e) facultad de Ciencias de Ingenierías; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0674-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Designar la Comisión de Evaluación Docente para el proceso de Ratificación y promoción Docente 2021 de la UNAJ a los siguientes profesionales: Presidente - Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ; Secretario: Enrique Gualberto Parillo Sosa Coordinador de Facultad, equivalente a Decano (e) Facultad de Gestión y Emprendimiento; Vocal: Dr. José Luis Pineda tapia Coordinador de facultad equivalente a decano (e) facultad de Ciencias de Ingenierías.

25. HABILITACIÓN DE ENCARGO INTERNO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la carta N° 308-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 09 de setiembre de 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, por el que el responsable del Plan de Capacitación Docente de la UNAJ solicita la habilitación de Encargo Interno para la realización del curso programado para el año 2021, aprobado con resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 135-2021-CCO-UNAJ, teniendo en cuenta los informes favorables de las dependencias correspondientes, por lo que se eleva para su aprobación en el seno del Consejo de Comisión Organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 0675-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la habilitación de Encargo Interno para la realización del curso programado para el año 2021, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 135-2021-CCO-UNAJ.

26. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO MIRO QUESADA CANTUARIAS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0160-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación por el que remite la solicitud de incorporación al grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias" a la Dra. Ledú Anali Ferreyros Calisaya, a fin de integrar la línea de investigación "Ciencia y Ambiente", el mismo que se acordó en reunión extraordinaria del Grupo de Investigadores, solicitando que sea tratado y/o aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0677-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la incorporación al grupo de Investigación "Francisco Miro Quesada Cantuarias" a la Dra. Ledú Anali Ferreyros Calisaya, a fin de integrar la línea de investigación "Ciencia y Ambiente".

27. OTROS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta de fecha 03 de setiembre de 2021, suscrito por el Gerente General de Villajuana Consultores SAC Dr. Carlos Villajuana Pablo, la misma que fue enviada al correo del señor Presidente de la Comisión Organizadora, por el cual hace alcance de la propuesta técnica y económica sobre el servicio del Curso taller "Innovación de la Gestión"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0678-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la realización del Curso - taller "Innovación de la Gestión", la misma que estará dirigida al personal docente y administrativo de la UNAJ, cuya ponencia estará a cargo del Dr. Carlos Villajuana Pablo.

Se cierra la presente sesión siendo las 10:06 am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 35-2021-SO-CCO-UNAJ
15 de setiembre de 2021

En la ciudad de Juliaca, a los dieciséis días del mes de setiembre del 2021, siendo las 09:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General (e) Abog. Neil Quiroz Villavicencio, encargado mediante Memorandum N° 042-2021/P-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre del año en curso, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°034-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 09 DE SETIEMBRE DE 2021.

ACUERDO N° 0679-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 034-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 09 de setiembre de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Solicitud de comisión de servicios a la ciudad de Lima, a fin de realizar la entrega de documentación que contenga carta de fianza.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 011-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2021, presentado por el Jefe de la Oficina d Asesoría Jurídica, quien advierte que se tiene que cumplir con el requerimiento con carácter de urgente, efectuado por el 5to Despacho Provincial Penal de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal del cercado de Lima - Breña - Rimac - Jesús María, teniendo en cuenta que la UNAJ ha iniciado la respectiva aplicación de sanción ante el Tribunal del OSCE; en consecuencia solicita la Comisión de servicios a la Ciudad de Lima a favor del servidor Miguel Angel Vilca Vilca, para los días 23 y 24 de setiembre de 2021, a fin que remita la información solicitada como el evaluar la carpeta Fiscal N° 859-2018 y determinar el apersonamiento de la UNAJ como tercero afectado o actor civil; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0680-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en comisión de Servicios a la ciudad de Lima, a favor del servidor Miguel Ángel Vilca Vilca, para los días 23 y 24 de setiembre de 2021, a fin de cumplir con el requerimiento efectuado el 5to Despacho Provincial Penal de la Sexta Fiscalía Corporativa Penal del cercado de Lima - Breña - Rimac - Jesús María.

2. Solicitud de ratificación de asesor, jurado y fecha de sustentación de la bachiller Elizabeth Calla Grande

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0163-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien menciona que la Tesis denominada: "Estudio Cualitativo sobre el Efecto del Incentivo Monetario del Programa Juntos en el Acceso a los Servicios de Salud, Nutrición y Educación en el Distrito de Coata - Puno 2019", presentado por la Bach. Elizabeth Calla Grande de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, ha cumplido con el proceso de investigación, por ende solicita la ratificación de asesor, jurado y fecha de sustentación bajo el siguiente detalle: Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa - Presidente; Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca - Segundo Miembro y Dr. Hernan Larico Vera - Tercer Miembro. Asesor: M. Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, teniendo como fecha de sustentación: 21 de setiembre de 2021, a las 16:00 horas, mediante la plataforma virtual de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0681-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar al jurado, asesor y fecha de sustentación de la bachiller Elizabeth Calla Grande, con la tesis denominada: "Estudio Cualitativo sobre el Efecto del Incentivo Monetario del Programa Juntos en el Acceso a los Servicios de Salud, Nutrición y Educación en el Distrito de Coata- Puno 2019", bajo el siguiente detalle: Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa - Presidente; Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca - Segundo Miembro y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

Dr. Hernan Larico Vera – Tercer Miembro. Asesor: M. Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, teniendo como fecha de sustentación: 21 de setiembre de 2021, a las 16:00 horas, mediante la plataforma virtual de la UNAJ

Solicitud de otorgamiento de Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al bachiller Waldir Eduardo Palli Mamani.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0164-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 14 de setiembre de 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al bachiller Waldir Eduardo Palli Mamani, quien cumple con los requisitos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0682-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Otorgar el título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al bachiller Waldir Eduardo Palli Mamani.

Comisión de Servicios del Dr. Fredy Martín Marrero Saucedo, a la ciudad de Lima a fin de asistir a la ceremonia de distinción las Primeras Mujeres Rectoras de las Universidades del Perú.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio M. N° 003-2021-ASUP/DE, de fecha 14 de setiembre de 2021, suscrito por la Directora Ejecutiva de la asociación de Universidades del Perú – ASUP Dra. Ada Gallegos, documento por el cual hace la invitación al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, a la ceremonia de Distinción a las Primeras Mujeres Rectoras de las Universidades del Perú, distinción que llevará a cabo el Congreso de la República a través de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte; cuyo evento se llevará a cabo el día viernes 17 de setiembre de 2021 a las 11:00 a.m en la sede de la casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cercado de Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0683-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el viaje en comisión de Servicios a la ciudad de Lima, a favor del Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, para los días 16 al 20 de setiembre de 2021, a fin de asistir a la ceremonia de Distinción a las Primeras Mujeres Rectoras de las Universidades del Perú, distinción que llevará a cabo el día viernes 17 de setiembre de 2021 a las 11:00 a.m en la sede de la casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cercado de Lima.

5. Habilito de Encargo Interno a favor del Ing. Milton Edward Humpiri Flores.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 331-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita el Habilito de Encargo Interno a favor del Ing. Milton Edward Humpiri Flores, Especialista Académico de la UNAJ, por el monto de S/. 1,000.00 (Un mil con 00/100 soles), a fin de efectuar la atención a los miembros del jurado calificador del Concurso Público de Contrato Docente 2021-4 de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0684-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la habilitación bajo la modalidad de Encargo Interno a favor del Ing. Milton Edward Humpiri Flores, Especialista Académico de la UNAJ, por el monto de S/. 1,000.00 (Un mil con 00/100 soles), a fin de efectuar la atención a los miembros del jurado calificador del Concurso Público de Contrato Docente 2021-4 de la UNAJ.

6. Habilito de Encargo Interno a favor del Ing. Milton Edward Humpiri Flores.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 330-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita el Habilito de Encargo Interno a favor del Ing. Milton Edward Humpiri Flores, Especialista Académico de la UNAJ, por el monto de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles), a fin de efectuar la atención a los profesionales que participaran como integrantes de la Comisión de Evaluación en el proceso de Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0685-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar la habilitación bajo la modalidad de Encargo Interno a favor del Ing. Milton Edward Humpiri Flores,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

Especialista Académico de la UNAJ, por el monto de S/. 800.00 (Ochocientos con 00/100 soles), a fin de efectuar la atención a los profesionales que participaran como integrantes de la Comisión de Evaluación en el proceso de Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ 2021.

Solicitud de Resolución de Felicitación de la actividad del evento Estrategias de Innovación y Emprendimiento para la Reactivación Económica de las Empresas en Tiempos de Pandemia”

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0166-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien solicita la emisión de Resolución de Felicitación para los ponentes, organizadores y panelistas del evento denominado: “Estrategias de Innovación y Emprendimiento para la Reactivación Económica de las Empresas en Tiempos de Pandemia”, organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNAJ, habiéndose remitido informe de dicha actividad; la misma que fue aprobada mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 412-2021-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0686-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer y Felicitar al personal que participó en el evento denominado: “Estrategias de Innovación y Emprendimiento para la Reactivación Económica de las Empresas en Tiempos de Pandemia”, organizado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la UNAJ, por la labor realizada en tan importante actividad; y así cumplir con uno de los fines de la universidad que es proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

8. Solicitud de autorización para realizar trabajo remoto.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0165-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien solicita Autorización para realizar trabajo remoto, teniendo en consideración que es Docente Ordinario de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, por lo que habiéndose programado las actividades del Proceso de Ratificación Docente, solicita realizar trabajo remoto a partir del 17 de setiembre hasta el 01 de octubre del año en curso, a su vez pone en consideración la Resolución Ministerial N° 972-2020/MINSA, que aprueba los “lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2” específicamente en el punto 6.1.17 denotando de ésta manera el grupo de riesgo al que representa, por estas consideraciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0687-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar al Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso para que realice trabajo remoto a partir del 17 de setiembre hasta el 01 de octubre del 2021, por las consideraciones antes expuestas.

9. Ampliación de plazo N° 04 de la obra “Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la facultad de Ingeniería Textil de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca”.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 329-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, informa sobre la solicitud de Ampliación de plazo N° 04 de la obra “Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la facultad de Ingeniería Textil de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca, solicitado por el Representante Legal del Consorcio San Carlos por un plazo de 15 días calendarios precisados por la Unidad Ejecutora de Inversiones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0688-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Ampliación de plazo N° 04 de la obra “Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la facultad de Ingeniería Textil de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca, solicitado por el Representante Legal del Consorcio San Carlos por un plazo de 15 días calendarios. Asimismo se acuerda por Unanimidad citar a reunión al Representante legal de Consorcio San Carlos y del Consorcio DRELCA, a reunión de suma urgencia para el día martes 21 de setiembre de 2021, a horas: 10:00 am, a efecto de realizar las coordinaciones respecto al avance de la obra, teniendo en cuenta que hasta la fecha ya se ha solicitado 04 ampliaciones de plazo, en consecuencia no precisan el porcentaje del avance físico de la obra.

10. Solicitud de aprobación de la Política Universitaria de Composición, Reconocimiento y Funcionamiento de grupos de Investigación Actualizado.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0168-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación de la Política Universitaria de Composición, Reconocimiento y Funcionamiento de grupos de Investigación Actualizado, teniendo por finalidad fomentar la investigación para la producción de conocimiento y el desarrollo tecnológico, así mismo conforme lo establece el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) quien mediante la publicación de guías establecen el objetivo de la formación, reconocimiento de los grupos, centros, Institutos y Redes de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0689-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Política Universitaria de Composición, Reconocimiento y Funcionamiento de grupos de Investigación Actualizado de la Universidad Nacional de Juliaca.

11. Solicitud de Aprobación del Reglamento de la Plataforma Digital de Vicepresidencia de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0168-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación del Reglamento de la Plataforma Digital de Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca, cuyo reglamento norma la presentación de proyectos de tesis de pregrado conducentes a la obtención del título profesional, para los estudiantes matriculados del noveno, decimo semestre, egresados y bachilleres de las Facultades de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0690-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar del Reglamento de la Plataforma Digital de Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

12. Solicitud de aprobación del Código de Ética para la Investigación Científica, Tecnología e Innovación.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0167-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación del Código de Ética para la Investigación Científica, Tecnología e Innovación de la UNAJ, la misma que en adelante se denominará "Código de Ética" de la UNAJ cuyo objeto es normar, evaluar y certificar, desde el punto de vista ético, las actividades de investigación llevadas a cabo en la Universidad, por lo que solicita que sea tratado y aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0691-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Código de Ética para la Investigación Científica, Tecnología e Innovación de la UNAJ, la misma que en adelante se denominará "Código de Ética" de la UNAJ.

3. Propuesta del Plan de Trabajo de Taller de Emprendimiento "Mi Empresa".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 313-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone en conocimiento la propuesta del Plan de Trabajo de Taller de Emprendimiento "Mi Empresa", suscrito por la Especialista de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo Ing. Gladys Tipula Quiroz, cuyo plan tiene como objetivo capacitar a egresados para responder a las necesidades del campo laboral de los sectores públicos, el mismo que tendrá lugar el 24 de setiembre y 01 de octubre de 2021, en el horario de 17:00 a 18:00, por la plataforma virtual Zoom; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0692-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo de Taller de Emprendimiento "Mi Empresa", suscrito por la Especialista de Seguimiento al Egresado y Bolsa de Trabajo Ing Gladys Tipula Quiroz.

14. Solicitud de aprobación del Plan de Promoción y Fortalecimiento de la Investigación Docente UNAJ 2021-2023.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0167-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, quien remite la

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

aprobación del Plan de Promoción y Fortalecimiento de la Investigación Docente UNAJ 2021-2023, para su aprobación; teniendo en consideración que el citado Plan de Trabajo establece los lineamientos que deberán orientar las acciones y el compromiso de quienes forman parte del Sistema Institucional de Investigación e Innovación de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0693-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Promoción y Fortalecimiento de la Investigación Docente UNAJ 2021-2023.

15. Aprobar Directiva de Matricula de Estudiantes que siguen Segunda Carrera.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Opinión Legal N° 222-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 15 de setiembre de 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Abog. Neil Quiroz Villavicencio, por el que pone en conocimiento la propuesta de la Directiva de Matricula de Estudiantes de siguen Segunda Carrera emitido por el Vicepresidente Académico; por lo que concluye que corresponde la aprobación de la propuesta de la Directiva de Matricula de Estudiantes de siguen Segunda Carrera; estando dentro de los parámetros establecidos en la Ley Universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0694-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Directiva de Matricula de Estudiantes de siguen Segunda Carrera.

Se cierra la presente sesión siendo las 11:00 am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
CPC Percy Francisco Gutiérrez Salas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Abog. Katy Carolina Cordero Quiroz de Torres
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 36-2021-SO-CCO-UNAJ
20 de setiembre de 2021

En la ciudad de Juliaca, a los veinte días del mes de setiembre del 2021, siendo las 03:00 p.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General (e) la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General (e) Abog. Neil Quiroz Villavicencio, encargado mediante Memorandum N° 042-2021/P-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre del año en curso, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°035-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2021.

ACUERDO N° 0695-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 034-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 15 de setiembre de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Pago de Vacaciones Truncas de la Ex Funcionaria de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 335-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 17 de setiembre de 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de administración; remite los documentos sobre la liquidación de vacaciones no gozadas y vacaciones truncas de la ex funcionaria Ticona Condori Madeleine Nanny, por tanto se deduce que la Entidad está en la obligación de abonar la compensación, ya que se genera automáticamente ante la extinción del vínculo laboral; más aún si se cuenta con informes favorables de la Unidad de Recursos Humanos; Unidad de Contabilidad y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por lo que; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0696-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer y el pago de vacaciones no gozadas y vacaciones truncas de la ex funcionaria TICONA CONDORI MADELEINE NANNY.

2. Suscripción del convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Opinión Legal N° 226-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 17 de diciembre de 2021, presentado por el Abog. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, remite la opinión respecto a la Suscripción del convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la UNAJ.; concluyendo que es procedente dicho convenio, a razón de que el mismo no contraviene la ley, ni los fines de la universidad, por tanto cuenta con el informe técnico remitido por la oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0697-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar y suscribir el convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la UNAJ.

3. Aprobación Plan de Trabajo "Implementación de medidas de seguridad y conservación del material bíblico de la Biblioteca central de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 319-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la Aprobación del Plan de Trabajo "Implementación de medidas de seguridad y conservación del material bíblico de la Biblioteca central de la UNAJ, teniendo en cuenta que la Oficina de asesoría Jurídica concluye que corresponde su aprobación del referido Plan, asimismo menciona que los bienes contemplados en el plan de trabajo deberán ser tramitados por la Unidad de abastecimientos estando dentro de sus funciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0698-2021-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, la Aprobación del Plan de Trabajo "Implementación de medidas de seguridad y conservación del material bíblico de la Biblioteca central de la UNAJ.

4. Aprobación del Plan de Trabajo y Bases de los concursos a llevarse a cabo con motivo por el día del estudiante - Juegos florales Inter Escuelas Profesionales

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 321-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la Aprobación del Plan de Trabajo y Bases de los concursos a llevarse a cabo con motivo por el día del estudiante - Juegos florales Inter Escuelas Profesionales, sintetizando que es oportuno su aprobación, ya que tiene como objetivo promover y estimular en los jóvenes los valores del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina y la solidaridad, motivo por el cual eleva al pleno de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0699-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo y Bases de los concursos a llevarse a cabo con motivo por el día del Estudiante - Juegos florales Inter Escuelas Profesionales.

5. Propuesta para contrato de Jefes de Práctica, semestre académico 2021-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 321-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, por el cual pone de conocimiento que para el semestre 2021-II se ha propuesto la contratación de Jefes de Práctica para laboratorios generales y laboratorios de Escuelas Profesionales, propuestos por la Dirección de Gestión de Asuntos Académicos y los Responsables de las escuelas Profesionales, considerando que el día 20 de setiembre iniciará las labores académicas y los laboratorios deben estar operativos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0700-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Convocar a concurso Público para la contratación de Jefes de Práctica para laboratorios Generales y Laboratorios de Escuelas Profesionales de la UNAJ, asimismo conformar el Comité de Evaluación conformado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas; Dra Olivia Magaly Vilca Luque y el Dr. José Luis Pineda Tapia.

Aprobación del Plan para reducir el Desabastecimiento Docente actual y asegurar la disponibilidad de personal docente.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 321-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita la aprobación del Plan para reducir el Desabastecimiento Docente actual y asegurar la disponibilidad de personal docente, ya que tiene por finalidad programar las acciones tendientes a superar la falta de docentes con especialidad profesional y grados académicos que viabilicen el ejercicio de la docencia universitaria en concordancia con la ley universitaria, por lo que eleva al pleno de la comisión organizadora; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0701-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan para reducir el Desabastecimiento Docente actual y asegurar la disponibilidad de personal docente de la UNAJ

7. Aprobación del Plan de Trabajo IX Encuentro Deportivo Presencial y Online por el día del estudiante Universitario y sus Bases.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 321-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo IX Encuentro Deportivo Presencial y Online por el día del estudiante Universitario y sus Bases, la misma que cuenta con informes favorables de diferentes áreas, así mismo contiene el protocolo que se requiere para los casos de atención presencial, ya que coadyuvará a los estudiantes a fortalecer sus habilidades deportivas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0702-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Plan de Trabajo IX Encuentro Deportivo Presencial y Online por el día del estudiante Universitario y sus Bases.

8. Resultados Finales del Concurso Público de Contrato Docente 2021-4.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 013-2021-VPAC-UNAJ, de fecha 17 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite los resultados finales del concurso público de contrato docente 2021-4, convocatoria que inició el 11 de setiembre concluyendo el 16 de setiembre de 2021 con la publicación de los resultados finales en la página web de la UNAJ; asimismo pone de manifiesto que una vez concluido el proceso el jurado calificador presentó el informe final y plazas desiertas del proceso, así como el resultado final, por estas consideraciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0703-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar los resultados finales del concurso público de contrato docente 2021-4.

ACUERDO N° 0704-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Declarar desiertas las plazas no cubiertas en el Concurso público de contrato docente 2021-4.

9. Propuestas de Contrato por Cobertura de Metas Semestre Académico 2021-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 321-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 17 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que se ha implementado dos procesos de concurso público para contrato docentes para el semestre 2021-II, conforme a las bases y reglamentos de dichos concursos, cuyo resultado final quedaron plazas desiertas, razón por la cual a fin de atender los requerimientos de personal docente en condición de contratados por cobertura de metas en el presente periodo académico 2021-II, teniendo en consideración la ausencia de postulantes por no cumplir con los requisitos de grados académicos exigidos en la Ley, poniendo en riesgo el normal desarrollo del semestre académico 2021-II modalidad no presencial, constituyendo un problema nacional de la Universidad Pública; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0705-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de Contrato Docente por Cobertura de metas en el presente periodo académico 2021-II, a razón de no afectar el principio de interés superior del estudiante.

Remito Resultados Finales de la Evaluación Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ-2021.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 013-2021-VPAC-UNAJ, de fecha 20 de setiembre de 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, remite los resultados finales de la Evaluación Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ-2021, convocatoria que inició el 06 de setiembre concluyendo el 17 de setiembre de 2021 con la publicación de los resultados finales en la página web de la UNAJ, asimismo pone de manifiesto que una vez concluido el proceso el jurado calificador presentó el informe final del proceso de Evaluación Docente Para la Ratificación y Promoción Docente 2021-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0706-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar los Resultados Finales de la Evaluación Ratificación y Promoción Docente de la UNAJ-2021.

Sesión Extraordinaria que se extiende hasta el 21 de setiembre, teniendo en consideración que la agenda se amplía

11. Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Química correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 355-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de setiembre de 2021, presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por el cual remite el informe técnico e informe legal sustentatorio para la contratación por paquete: Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Química correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, con Código Único de Inversiones 2514732, la misma que concluye realizar una contratación directa por un valor estimado de S/. 1'566,907.84, toda vez que cumple las condiciones establecidas en el literal i) del art. 100 del RLCE, por lo que remite para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0707-2021-SO-CCO-UNAJ.,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente Técnico de Contratación para la Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Química correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, con Código Único de Inversiones 2514732.

ACUERDO N° 0708-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Química correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, con Código Único de Inversiones 2514732.

12. Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Biología – Componente correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 356-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de setiembre de 2021, presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por el cual remite el informe técnico e informe legal sustentatorio para la contratación por paquete: Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Biología – Componente correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, con Código Único de Inversiones 2514732, la misma que concluye realizar una contratación directa por un valor estimado de S/. 425,400.00, toda vez que cumple las condiciones establecidas en el literal i) del art. 100 del RLCE, por lo que remite para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0709-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Expediente Técnico de Contratación para la Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Biología – Componente correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, con Código Único de Inversiones 2514732.

ACUERDO N° 0710-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la contratación Directa para la Adquisición de Equipos de Investigación formativa para el laboratorio de Biología – Componente correspondiente al IOARR: Optimización Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Aulas y Laboratorios de Estudios Generales de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, con Código Único de Inversiones 2514732.

13. Modificación y Aprobación del Texto Único de Servicios No Exclusivos.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 357-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de setiembre de 2021, presentado por el CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración por el que remite el informe técnico de la modificación parcial del Texto único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la UNAJ, contando con informe legal favorable, por lo que solicita que sea tratado y aprobado en sesión de consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0711-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la Modificación Parcial del Texto único de Servicios No Exclusivos – TUSNE de la UNAJ.

Ampliación de Plazo contrato de Bienes N° 002-2021-DGA-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 352-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha de setiembre del 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite la solicitud suscrita por el Gerente General de Mercantil Plaza S.A.C Sr. José M. Vargas Tapia sobre ampliación de la reprogramación de plazo de entrega que corresponde a la tercera entrega para el 05 de octubre del año en curso, debido al desabastecimiento de productos en el mercado, considerando que cuenta con informe favorables del área



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

usaria así como de la Oficina de asesoría Jurídica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0712-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la ampliación de la reprogramación de plazo de entrega que corresponde a la tercera entrega para el 05 de octubre del año en curso, en relación al Contrato de Bienes N° 002-2021-DGA-CO-UNAJ.

15. Pago de Vacaciones Truncas de Ex Funcionario.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 350-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 21 de setiembre de 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de administración; remite los documentos sobre la liquidación de vacaciones truncas del ex funcionario de la UNAJ Abog. Edgar Pinto Huancavilca; cabe resaltar que la Unidad de Contabilidad refiere que el citado ex funcionario tiene deudas pendientes de rendición de ejercicios anteriores según reporte SIAF y según el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que la Entidad debe atender de manera inmediata más aún si se cuenta con informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por lo que; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0713-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Reconocer y el pago de vacaciones truncas del ex funcionario EDGAR PINTO HUANCAVILCA.

16. Propuesta del Reglamento Interno del Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 023-2021/P-CO-UNAJ suscrito por el Presidente de la Comisión Organizadora, en relación a la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 352-2021-CCO-UNAJ, que aprueba la creación del Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la UNAJ; considerando que es vital contar con una normativa que rija las acciones del mismo, por lo que pone en conocimiento la propuesta de Reglamento Interno del Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la UNAJ. Asimismo propone a los siguientes docentes para que conformen el Directorio del Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la UNAJ, bajo el siguiente detalle: Dr. Rodolfo Zamalloa López- Presidente del Comité Directivo; Dr. Henry Pizarro Viveros - Director Ejecutivo; Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón - Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y Msc. Reynaldo Condori Yuca - Director de Capacitación y Transparencia, por lo que; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0714-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar el Reglamento Interno del Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la Universidad Nacional de Juliaca, estando acorde a la autonomía universitaria en su régimen normativo.

ACUERDO N° 0715-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Conformar el Directorio del Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la Universidad Nacional de Juliaca, bajo el siguiente detalle: Dr. Rodolfo Zamalloa López - Presidente del Comité Directivo; Dr. Henry Pizarro Viveros - Director Ejecutivo; Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón - Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y Msc. Reynaldo Condori Yuca - Director de Capacitación y Transparencia.

Se cierra la presente sesión siendo las 04:00 pm del día 21 de setiembre de 2021 firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Abog. Katty Vanesa Caceres Quiroz
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 037-2021-SO-CCO-UNAJ
29 de setiembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, del veintinueve de setiembre del 2021, siendo las 10:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 036-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 2021.

ACUERDO N° 716-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 036-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 20 de setiembre de 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO 2021 DEL CENTRO DE INFORMÁTICA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 326-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 22 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutierrez Salas, quien solicita la aprobación de plan de trabajo 2021 del Centro de Informática; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0717-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo 2021 del Centro de Informática de la UNAJ, el mismo que a folios diecisiete forma parte del expediente, y estará a cargo del Ing. Javier Mamani Tana Responsable del Centro de Informática.

2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE CARGOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 362-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 24 de setiembre del 2021, presentado por el DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita modificación de clasificador de cargos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0718-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la modificación del Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que fue presentado por la Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ, el mismo que cuenta con los informes técnicos favorables correspondientes y a folios sesenta y siete (67) forma parte del expediente.

3. PROPUESTA DE DOCENTE POR COBERTURA DE METAS DE LA E.P. INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N°328-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de docente por cobertura de metas por motivo de renuncia; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0719-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de reemplazo de Docente por Cobertura de Metas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, al docente José Domingo Choquehuanca Soto, profesional que renuncia por motivos personales, por el docentes ELMER BURGOS QUISPE, en Categoría B1, quien iniciará sus labores a partir del 27 de setiembre del año en curso, hasta la culminación del Semestre Académico 2021-II.

DEVOLUCIÓN DE DINERO A LOS POSTULANTES POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 361-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 24 de setiembre



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa sobre devolución de dinero de acuerdo al plan se trabajó de Proceso de Admisión 2021-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0720-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la devolución de dinero a favor de los 16 postulantes que pagaron por derecho de inscripción con el monto establecido en el Plan de Trabajo Proceso de Admisión Modalidad Ordinario 2021-II, aprobado mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 272-2021-CCO-UNAJ, de fecha 11 de junio de 2021.

5. REMITE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0176-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 28 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgamiento del grado de bachiller; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0721-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Energías Renovables, al egresado de la Universidad Nacional de Juliaca, PACHARI MENDOZA JHON DAVIS identificado con DNI N° 71221538.

SOLICITA RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DE BACHILLER ARNOLD YECID COLCA QUISPE.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0175-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 28 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ratificación de asesor, jurado y fecha de sustentación del bachiller Arnold Yecid Colca Quispe con la tesis denominada "Evaluación del ruido ambiental y su influencia en la salud en los principales mercados y ferias comerciales de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0722-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis del bachiller ARNOLD YECID COLCA QUISPE, de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, según el siguiente detalle: Dr. José Luis Pineda Tapia – Presidente; M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras – Segundo Miembro y Dr. Uriel Quispe Mamani – Tercer Miembro, así como Asesor – Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco, fijando como fecha para la sustentación el día 01 de octubre de 2021, hora 09:00, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

7. SOLICITA OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL A LA BACHILLER LEANETTE JUSTO ARACAYO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0174-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 28 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la bachiller Leanette Justo Aracayo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0723-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bachiller Jeanette Justo Aracayo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 72772906.

8. SOLICITA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 009-2021-CSQBvR/UNAJ, de fecha 28 de setiembre del 2021, presentado por el Responsable del Comité de Seguridad Química Biológica y Radiológica M. Sc. Reynaldo Condori Yucra, quien solicita reprogramación de actividades del mencionado comité; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0724-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Reprogramación de fechas de las actividades del Comité de Seguridad Química, Biológica y Radiológica, acorde al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 2: Inducción y Capacitación en Seguridad Química, Biológica y Radiológica	Del 6 al 7 de octubre del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

Actividad 3: Visita e Inspección a los Ambientes de los Laboratorios	08 de octubre del 2021
Actividad 4: Elaboración de protocolos de Seguridad	03 al 04 de noviembre de 2021
Actividad 5: Inspección y Adecuación de Ambientes	05 de noviembre de 2021

PROPUESTA DE COMISIÓN PARA CONVOCATORIA A CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 330-2021-CSQBvR/UNAJ, de fecha 28 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de comisión para la convocatoria a contrato de Jefes de Practica, adjuntando para ello un listado de profesionales; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0725-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la conformación de la Comisión encargada de la elaboración de las Bases, Reglamento y demás instrumentos correspondientes, a fin de realizar la convocatoria pública para la Contratación de Jefes de Practica, que estará integrada por los siguientes profesionales: Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa – PRESIDENTE; Dra. Olivia Magaly Luque Vilca - SECRETARIA; Dr. José Luis Pineda Tapia – VOCAL; Dr. Julio Machaca Yana – VOCAL.

10. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA PRODUCCIÓN DE PANETONES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 369-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 29 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita la aprobación del plan de trabajo para la producción de panetones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0726-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Trabajo denominado "Producción de Panetones 2021", de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que a folios treinta y cuatro (34) forma parte del expediente.

APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE LA WEB INSTITUCIONAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 367-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 29 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita la aprobación del plan de trabajo para mejorar el procedimiento de la web institucional; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0727-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA WEB INSTITUCIONAL, presentado por la Oficina de Tecnologías de la Información de la UNAJ, el mismo que a folios ocho (08) forma parte del expediente.

12. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS SERVIDOR CIVIL - RIS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 368-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 29 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita la aprobación del Reglamento Interno de los Servidores Civiles - RIS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0728-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Universidad Nacional de Juliaca, presentado por la Unidad de Recursos Humanos, el mismo que a folios cincuenta (50) forma parte del expediente.

13. SOLICITA TRATAR EN SESIÓN DE CONSEJO LA ENTREGA DE DIPLOMAS DE GRADO Y TÍTULOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 322-2021/SG-CO-UNAJ, de fecha 29 de setiembre del 2021, presentado por la Secretaria General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, quien solicita tratar la ceremonia pendiente de Colación de Grado y Titulación - Octubre 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0729-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, no realizar la "Ceremonia de Colación de Grado y Titulación - Octubre 2021", puesto que los Grados y Títulos ya fueron entregados a los Egresados y Bachilleres.

14. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 130-2021-P-CO-UNAJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencia N° 130-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de setiembre del 2021, donde se aprueba la capacitación sobre la Implementación del Sistema de Control Interno, solicitado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0730-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 130-2020-P-CO-UNAJ en todos sus extremos.

15. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 131-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 131-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de setiembre del 2021, donde se autoriza la habilitación por el monto de S/ 800.00 bajo la modalidad de encargo interno a nombre de la CPC María José López Arcana; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0731-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 131-2020-P-CO-UNAJ en todos sus extremos.

16. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 132-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 132-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de setiembre del 2021, donde se aprueba el plan de trabajo "Capacitación para el manejo de biblioteca virtual de la empresa E- LIBRO PERU S.A.C. EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0732-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 132-2021-P-CO-UNAJ en todos sus extremos.

17. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 133-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 133-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 24 de setiembre del 2021, donde se autoriza la habilitación bajo la modalidad de encargo interno a efectos de realizar la capacitación sobre la implementación del sistema de control interno de la Universidad Nacional de Juliaca por el monto de S/ 1,700.00, nuevos soles establecer la responsabilidad al CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, se aprobó con cargo a dar cuenta en consejo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0733-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 133-2021-P-CO-UNAJ en todos sus extremos.

18. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 134-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 134-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 28 de Setiembre del 2021, donde se autoriza la habilitación bajo la modalidad de encargo interno para ejecutar el Plan de Trabajo de "IX Encuentro Deportivo Presencial y Online por el día del Estudiante Universitario de la UNAJ" por el monto de S/7,200.00, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0734-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 134-2021-P-CO-UNAJ en todos sus extremos.

19. PROPUESTA DE BASE, REGLAMENTO DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 332-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 29 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, mediante la cual propone la BASE y REGLAMENTO DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0735-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente la propuesta de BASE y REGLAMENTO DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021, a efecto de que pueda ser evaluada por los unidades correspondientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

20. PROPUESTA DE PLAN DE CAPACITACION PARA ELABORACION DE PANETONES A BASE DE GRANOS ANDINOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 333-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 29 de setiembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, mediante la cual remite el PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PANETONES A BASE DE GRANOS ANDINOS, presentado por Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0736-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PANETONES A BASE DE GRANOS ANDINOS, presentado por Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ, el mismo que a folios seis (06) forma parte del expediente.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:25 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Abog. Katty López Salas
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 018-2021-SO-CCO-UNAJ
01 de octubre de 2021

En la ciudad de Juliaca, del primero de octubre, siendo las 15:00 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 037-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ACUERDO N° 0737-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 037-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 29 de setiembre de 2021.

Informes: En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo hace uso de la palabra e informa que el día lunes 04 de octubre del 2021, se tendrá una reunión con la Dra. Mary Mayo, el Dr. Samayoa, en relación al Instituto de Peruano solar, la mencionada reunión se realizará de manera virtual a las 14:00 horas. Así mismo informa que el 23 de octubre habrá una reunión en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, a la mencionada reunión asistirá el Ministro de la Producción, a la mencionada reunión asistirá el Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. PROPUESTA DE BASE Y REGLAMENTO DEL CONCURSO INTERNO DE MERITO PARA NOMBRAMIENTO DOCENTE ORDINARIO 2021-LEY N° 31349.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 332-2021/VAC-CO-UNAJ, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien en merito a la Ley N° 31349; manifiesta que se realizara un concurso interno de méritos para proceder al nombramiento respectivo, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0738-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente a Efectos de coordinar con la Sra. Ana Quispe, para que nos pueda orientar sobre el correcto procedimiento de la Ley N° 31349.

2. HABILITO DE ENCARGO INTERNO PARA PREMIACION DE JUEGOS FLORALES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el informe N° 377-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2021, de fecha 01 de setiembre del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raul Ramirez Rivera, quien solicita la habilitación por el monto de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Prof. Julio Cesar Leonardo Turpo Docente de Arte y Cultura, a fin de Ejecutar el Plan de Trabajo de los Juegos Florales Inter Escuelas Profesionales por el día del Estudiante de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0739-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la habilitación por el monto de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Prof. Julio Cesar Leonardo Turpo Docente de Arte y Cultura, a fin de Ejecutar el Plan de Trabajo de los Juegos Florales Inter Escuelas Profesionales por el día del Estudiante de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 0740-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, UNANIMIDAD, Exhortar a las unidades, oficinas y otras dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca, que los Planes de Trabajos u otro tipo de actividades no contemplen premios en dinero en efectivo. Por lo que se insta buscar otras medidas de premiación

3. HABILITO DE ENCARGO INTERNO PARA EL PAGO DEL ALQUILER DEL SERVIDOR EXTERNO - REPOSITORIO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo los Informes N° 378-2021-DGA-P-CO/UNAJ de fecha 01 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, manifestando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

que el Ing Fredy Gonzalo Copari Romero Responsable de la Unidad de Publicaciones, Propiedad Intelectual y Repositorio Institucional de Vicepresidencia de Investigación, manifiesta que es necesario realizar el pago por el alquiler del servidor externo en el que se encuentra alojado el Repositorio Institucional de la UNAJ, considerando que el tiempo de alquiler es de 06 meses (octubre 2021 a marzo 2022) por el importe de S/. 2,300.00 soles; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0741-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la habilitación por el monto de S/. 2,300.00 (Dos Mil Trescientos con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre del Ing. Fredy Gonzalo Copari Romero, Romero Responsable de la Unidad de Publicaciones, Propiedad Intelectual y Repositorio Institucional de Vicepresidencia de Investigación, a fin de realizar el pago por el alquiler del servidor externo en el que se encuentra alojado el repositorio institucional de la Universidad Nacional de Juliaca.

4. SOLICITUD DE RESOLUCION DE FELICITACION A PONENTES QUE PARTICIPARON EN CONFERENCIA MAGISTRAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 336-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita resolución de felicitación a ponentes que participaron en conferencia magistral por motivos de inicio del semestre académico 2021-II, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0742-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca un especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al M.Sc. VICTOR LUIS SILVA TOLEDO, por haber participado como PONENTE en la CONFERENCIA MAGISTRAL del inicio del Semestre Académico 2021-II, dirigida a los Estudiantes del Ciclo I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería en Procesos Industriales de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 0743-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca un especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al M.Sc. ROLY ALCIDES CRISTOBAL LARA, por haber participado como PONENTE en la CONFERENCIA MAGISTRAL del inicio del Semestre Académico 2021-II, dirigida a los Estudiantes del Ciclo I, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas de la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 0744-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca un especial RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, al Ing. BRUNO BALLON BENAVENTE, por haber participado como PONENTE en la CONFERENCIA MAGISTRAL del inicio del Semestre Académico 2021-II, dirigida a los Estudiantes del Ciclo I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la Universidad Nacional de Juliaca.

5. APROBACION DE PLAN DE TRABAJO I SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL USO, MANEJO Y TRANSFORMACION DEL LITIO, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAIS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 335-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico quien remite el Plan de Trabajo denominado "I SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL USO, MANEJO Y TRANSFORMACION DEL LITIO, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAIS", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0745-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR el Plan de Trabajo denominado "I Simposio Internacional en el uso, manejo y transformación del Litio, para el desarrollo sostenible del País", organizado por el Grupo de Investigación Francisco Miró Quesada Cantuarias, actividad a realizarse de manera virtual los días 05, 06 y 07 de octubre de 2021.

6. RECONFORMACION DE REPRESENTANTES DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 334-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre del 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien solicita la RECONFORMACION DE REPRESENTANTES DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0746-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Solicitar a Vicepresidencia Académica, anexar la Resolución de Conformación de Representantes de la Red



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

Ambiental Interuniversitaria. A fin de continuar con la emisión de la Resolución de Reconfiguración de los Representantes de la Red ambiental Interuniversitaria.

7. COMISION DE SERVICIOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DR. FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la aceptación de Audiencia con el Ministerio de la Producción, para misma que fue programada para el miércoles 06 de octubre del presente; así mismo solicita autorización para visitar a las instalaciones del congreso de la república a fin de coordinar la gestión del "INSTITUTO PERUANO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA SOLAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", CON EL ASESOR DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO SEÑOR ALEJANDRO ROSPIGLIOSI; por lo que solicita la aprobación de habilitación de pasajes y viáticos conforme corresponda.

ACUERDO N° 0747-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima a favor del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Presidente de la Comisión Organizadora, los días 05, 06 y 07 de octubre del 2021, a fin de Participar en la Audiencia presencial con el Ministro de la Producción Yvan Quispe Apaza, así como Asistir a las Instalaciones del Congreso de la República a fin de coordinar la gestión del "Instituto Peruano de Investigación en Energía Solar de la Universidad Nacional de Juliaca, autorizando la adquisición de pasajes y viáticos por 02 días.

RATIFICACIÓN DE RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 135-2021-P-CO-UNAJ.
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 135-2021-P-CO-UNAJ, mediante la cual se resolvió autorizar la habilitación bajo la modalidad de encargo interno a efectos de ejecutar el Plan de Capacitación para la Elaboración de panetones a base de granos andinos de la Universidad Nacional de Juliaca, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0748-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 135-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre de 2021, en todos sus extremos

9. PROPUESTA DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 337-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 01 de octubre de 2021, presentada por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, quien informa que la propuesta de bases Reglamento Tabla de calificaciones del Concurso publico de Jefes de Practica, ha sido evaluado por las áreas respectivas, considerando pertinente la aprobación por el Pleno de la Comisión Organizadora, a efectos de proceder con la atención de Laboratorios Generales, Laboratorios y Talleres de Escuelas Profesionales., el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0749-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR las Bases, Reglamento, Cronograma, Tabla de Calificación, Cuadro de Plazas, Formato de Declaración Jurada y Formato de Resumen de Hoja de Vida del Concurso Público para Contrato de Jefes de Practica.

Se cierra la presente sesión siendo las 16:05 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katty Vanesa Ccarita
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 019-2021-SO-CCO-UNAJ
07 de octubre de 2021

En la ciudad de Juliaca, del tres de setiembre del 2021, siendo las 16:30 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas – Presidente (e), Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas–Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso–Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita a la Secretaria General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 018-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 0750-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 018-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 01 de octubre del 2021.

Informes: NINGUNO.

Pedidos: En este acto el Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, hace uso de la palabra y solicita al Pleno de la Comisión Organizadora la aprobación del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

DESISTIMIENTO AL CARGO DE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 053-2021-FCI-UNAJ, presentado por el Dr. José Luis Pineda Tapia Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de Ingenierías, quien remite el documento de desistimiento al cargo de responsable de la Unidad de Investigación, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0751-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Devolver el documento de desistimiento del cargo de Responsabilidad de la Unidad de Investigación, al Dr. José Luis Pineda Tapia, Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de Ingenierías. Puesto que el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, Vicepresidente de Investigación ya coordinó con el Docente Ordinario Wile Mamani Navarro, sobre su permanencia como Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de Ingenierías, designado bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 466-2021-CCO-UNAJ, de fecha 09 de setiembre de 2021.

CONFORMACIÓN DE AUTORIDADES DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

En este acto el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 338-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 05 de octubre de 2021, presentado por el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, en cumplimiento a la Directiva para la Prevención y Sanción en Casos de Hostigamiento Sexual en la UNAJ, enmarcada dentro del D.S. N° 021-2021-MIMP, que modifica el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, anexando la lista los profesionales que lo conformarían, por lo cual menciona que es pertinente efectuar la conformación de dichas autoridades; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0752-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR el Tribunal Disciplinario para Actos de Hostigamiento Sexual y la Comisión Disciplinaria para Actos de Hostigamiento Sexual de la Universidad Nacional de Juliaca, los mismo que tendrán una vigencia de dos (02) años a partir de la emisión de la presente resolución, bajo el siguiente detalle:

TRIBUNAL DISCIPLINARIO PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL – TITULARES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESCUELA PROFESIONAL
01	Tito Humpiri Juan Manuel	Presidente Titular	Docente de la EP. Gestión Pública y Desarrollo Social
02	Rodríguez Chokewanca Ingrid Rossana	Miembro Titular	Docente de la EP. Gestión Pública y Desarrollo Social
03	Turpo Chlipana Erika	Secretaría Titular	Estudiante de la EP. de Ingeniería Textil y del Confecciones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

04	Hacca Valverde Wilson Clemente	Miembro Titular	Estudiante de la EP. Gestión Pública y Desarrollo Social
----	--------------------------------	-----------------	--

TRIBUNAL DISCIPLINARIO PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL - SUPLENTES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESCUELA PROFESIONAL
01	Tapia Ccallo Vilma Valeriana	Presidente Suplente	Docente Ordinario de la EP. Gestión Pública y Desarrollo Social
02	Laura Huanca Julio Cesar	Miembro Suplente	Docente Ordinario de la EP. Ingeniería Textil y de Confecciones
03	Cruz Condori Yuri Jonatan	Secretario Suplente	Estudiante de la EP. de Ingeniería Ambiental y Forestal
04	Laura Chura Edith Erika	Miembro Suplente	Estudiante de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL - TITULARES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESCUELA PROFESIONAL
01	Mullisaca Contreras Eliana	Presidente Titular	Docente Ordinario de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
02	Yancachajlla Tito Ubaldo	Miembro Titular	Docente Ordinario de la EP de Ingeniería en Energías Renovables
03	Mamani Yucra Abel Gustavo	Secretario Titular	Estudiante de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
04	Condori Apaza Erika	Miembro Titular	Estudiante de la EP de Gestión Pública y Desarrollo Social

COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL - SUPLENTES			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ESCUELA PROFESIONAL
01	Sarmiento Mamani Vilma	Presidente Suplente	Docente Ordinario de la EP de Ingeniería de Software y Sistemas
02	Huayhua Huamani Edwin	Miembro Suplente	Docente Ordinario de la EP de Ingeniería Ambiental y Forestal
03	Chile Rosas Franck Abel	Secretario Suplente	Estudiante de la EP de Ingeniería en Energías Renovables
04	Yucra Chambi Whiny Lesly	Miembro Suplente	Estudiante de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias

PROPUESTA DE CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO (UNIDAD EJECUTORA DE LA DIRECCIÓN AGRARIA DE PUNO) Y LA UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Opinión Legal N° 249-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 05 de octubre de 2021, emitida por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, Abog. Neil Quiroz Villavicencio, quien concluye que ES PROCEDENTE la aprobación y suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Juliaca, a razón de que no contraviene la ley, ni los fines de la universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0753-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR y SUSCRIBIR el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Puno (Unidad Ejecutora la Dirección Agraria de Puno) y la Universidad Nacional de Juliaca.

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5

En este acto el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo, que al iniciar la sesión el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, solicitó de manera verbal la aprobación del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0754-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente la solicitud de aprobación del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5, en vista de que aún no se tienen los informes técnicos correspondientes.

Se cierra la presente sesión siendo las 17:01 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katty Vanessa Ccarita Quispe
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 020-2021-SO-CCO-UNAJ
12 de octubre de 2021

En la ciudad de Juliaca, del doce de octubre del 2021, siendo las 16:45 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas - Presidente (e), Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaria General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 019-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 0755-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 019-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 07 de octubre del 2021.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo, que al iniciar la sesión el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, solicitó de manera verbal la aprobación del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-4, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0756-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, dejar pendiente la solicitud de aprobación del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-4, en vista de que aún no se tienen los informes técnicos correspondientes.

RATIFICACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En este acto el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Oficina N° 0186-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre de 2021, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, informa que la tesis denominada "Análisis del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Institucional de Apertura desde la Experiencia de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chupa 2019-2020", presentado por el Bachiller Wilber Yucra Mendoza de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ, ha cumplido con el proceso de investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0757-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis del Bachiller WILBER YUCRA MENDOZA, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, según el siguiente detalle: Dr. Juan Manuel Tito Humpiri - Presidente, Dra. Mayda Yanira Flores Quispe - Segundo Miembro y M. SC. Jhon Mamani Martínez - Tercer Miembro, fijando como fecha para la sustentación el día 14 de octubre de 2021, hora 15:00, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 17:05 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katty Vanessa Ccarita Quispe
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 038-2021-SO-CCO-UNAJ
13 de octubre del 2021

En la ciudad de Juliaca, siendo el día trece de octubre del 2021, a horas 10:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas-Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abog. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 020-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2021.
ACUERDO N° 0758-2021-CCO-SO-UNAJ. El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 020-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 12 de octubre del 2021.

Informes:

En este acto el Señor Presidente de la Comisión Organizadora hace uso de la palabra e informa que sostuvo una reunión con el asesor del Ministro de la Producción, y este último se comprometió a gestionar para que el Ministro de la Producción venga a verificar los laboratorios de la Universidad Nacional de Juliaca, asimismo solicito que se pueda ver la parte presupuestal para concretizar la creación y funcionamiento del Instituto de Energía Solar. Así mismo, hace uso de la palabra el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, e informa que ALTISSIA LANGUAGE EMPOWERS PEOPLE, se contactó con su persona y le hicieron una propuesta, la cual consta de realizar una enseñanza de varios idiomas, para ello cada estudiante aportaría la suma de \$ 12.00 dólares, el pago lo harían de forma anual, dicha propuesta también será aplicable a la plana docente, personal administrativo, así que solicita que se programe una reunión con los representantes de ALTISSIA LANGUAGE EMPOWERS PEOPLE para concretizar la propuesta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. PROPUESTA DE RELACIÓN NOMINAL DE ESTUDIANTES Y DOCENTES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE INTERNET.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo la Carta N°343-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la relación nominal de docentes con carga lectiva que se encuentran registrados en el registro centralizado de planillas y datos de los recursos humanos del sector público (AIRSHP); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0759-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Relación de Beneficiarios del Servicio de Internet, siendo un total 698 Estudiantes que tienen la condición de pobre y Relación de Beneficiarios del Servicio de Hogares (SISFOH). Asimismo APROBAR la Relación de Beneficiarios del servicio de Internet, siendo un total de 137 Docentes Ordinarios y Contratados con carga lectiva de las universidades públicas y que se encuentran registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

2. PROPUESTA DE RELACIÓN DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS COMO BENEFICIARIOS DE BECA DE ALIMENTOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al Pleno del Consejo la Carta N° 342-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la Relación Nominal de estudiantes seleccionados como beneficiarios de beca de alimentos en modalidad de canastas básica de alimentos en modalidad de canastas básicas de alimentos para el semestre académico 2021-II de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0760-2021-SO-CCO-UNAJ.
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, la Relación de estudiantes a ser beneficiarios como becarios en alimentación, en la modalidad de canasta básica de alimentos para el semestre académico 2021-II de la UNAJ, siendo un total de 918 estudiantes y 62 accesorios, a propuesta del Servicio Social de la Dirección de Bienestar Universitario, el mismo que a folios cuarenta (40) forma parte del presente acto resolutivo.

SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO Y FECHA DE SUSTENTACIÓN DEL BACHILLER HUGO PERALTA HUAQUISTO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0185-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021,

presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la ratificación de asesor, jurado y fecha de sustentación del bachiller Hugo Peralta Huaquisto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0761-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis del Bachiller HUGO PERALTA HUAQUISTO, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, según el siguiente detalle: Mtro. Luis Martín Huallapuma Santa Cruz - Presidente, Dra. Ledú Analí Ferreyros Calisaya - Segundo Miembro y M.Sc. Solanyela Naomy Medina Choque - Tercer Miembro, fijando como fecha para la sustentación el día 15 de octubre de 2021, hora 16:00, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

SOLICITUD PARA OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL A LA BACHILLER MAGALY YANA TICONA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0182-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bachiller Magaly Yana Ticona; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0762-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Conferir el título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bachiller Magaly Yana Ticona.

5. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL PROYECTO DE TESIS "DESARROLLO DE UN MÉTODO NO INVASIVO POR ESPECTROSCOPIA DIALECTRICA DE MICROONDAS PARA CUANTIFICACIÓN DE LUPAINA EN DIFERENTES MATRICES DE LUPINUS MUTABILIS (TARWI) ACOPLADO A UN ESPECTROFOTÓMETRO MASA/MASA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Opinión Legal N° 257-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Dr. Neil Quiroz Villavicencio, quien de la revisión del expediente correspondiente concluye: **Primero** que es procedente la ampliación de plazo de contrato de ejecución de proyecto de investigación de tesis N° 04-2019-VPIN-CO-UNAJ, solicitado por el Tesista y el asesor del proyecto, por el periodo de 01 mes; **Segundo** se requiera a vicepresidencia de investigación a fin de que adjunte el documento en el cual se contempla la suspensión de la vigencia del contrato de ejecución de proyecto de investigación de tesis N° 04-2019-VPIN-CO-UNAJ a partir del 17 de agosto hasta el 24 de octubre del 2021; Tercero la dirección de innovación y transferencia tecnológica deberá proponer los lineamientos que regulen las ampliaciones de plazo de los proyectos de investigación, estando dentro de sus funciones; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0763-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir el Oficio N° 0184-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 06 de octubre de 2021, al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, Vicepresidente de Investigación. A fin de subsanar la observación hecha por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme se indica en el Segundo párrafo de Conclusiones del Informe Legal N° 257-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre de 2021.

6. SOLICITUD PARA OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A LA BACHILLER YANETH MAMANI ADCO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0183-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el título profesional de Ingeniero Industrias Alimentarias a la Bachiller Yaneth Mamani Adco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0764-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias a la Bachiller YANETH MAMANI ADCO, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 70214036.

7. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Opinión Legal N° 258-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica Dr. Neil Quiroz Villavicencio, quien concluye Primero que siendo requerido por el jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, la cual recae en impropio a razón que la misma no cuenta con unidades orgánicas para efectuar la designación en calidad de responsables. Segundo no corresponde la designación en calidad de miembro del equipo de gestión de la calidad a razón de que en la normativa interna de la entidad universitaria no regula la misma; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0765-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR el Equipo de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad; bajo el siguiente detalle: M.Sc. Eddy Olinda Ludeña Cuba y Mtro. Luis Martín Huallapuma Santa Cruz, quienes a propuesta de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad estarán sujetos a su supervisión, y en relación a la propuesta de personal administrativo se tiene que la misma está contratada bajo la modalidad de locación de servicios por lo tanto no correspondería su designación como personal administrativo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General

8. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF).

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 093-2021-OGC-VVIC-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por la Jefa de Gestión de la Calidad Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo, quien solicita la modificación del reglamento de organización y funciones (ROF) respecto a la reconfiguración de la oficina considerándose OFICINA DE GESTION DE CALIDAD, unidad de gestión de calidad, unidad de acreditación, unidad de seguridad y salud en el trabajo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0766-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la CARTA N° 093-2021-OGC-J-VVTC-UNAJ, de fecha 04 de octubre de 2021, al Ing. José Luis Velarde Choque, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, a fin de evaluar la solicitud de la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) respecto a la reconfiguración de la Oficina de Gestión de Calidad, el mismo que deberá de ser informado al pleno de la Comisión Organizadora.

9. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 341-2021-CSQBvR/UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación del plan de trabajo para capacitación en temas de alimentación saludable dirigido a los estudiantes, docentes y el personal administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0767-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el Plan de Capacitación dirigido a beneficiarios del comedor UNAJ – 2021, así como designar al CPC. Hermogenes Nicolás Mamani Pacheco Director de Bienestar Universitario de la UNAJ, como Responsable de la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

10. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN A LOS PONENTES DEL "II CONGRESO INTERNACIONAL POR UNA GESTIÓN PÚBLICA, MODERNA COMPETITIVA E INNOVADORA".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 340-2021-VAC-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita al pleno de comisión organizadora, su evaluación y decisión final de emisión y resolución de agradecimiento y felicitaciones a ponentes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0768-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, EXPRESAR, a nombre de la Universidad Nacional de Juliaca un especial AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN INSTITUCIONAL, por su brillante participación en el evento denominado: "II CONGRESO INTERNACIONAL POR UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, COMPETITIVA E INNOVADORA", ejecutado los días 20, 21 y 22 de julio del 2021, al personal que a continuación se detalla: Dr. Francisco Salvador Toledo, Dr. Limberg Chero Senmaché, Dr. Pedro Severino Gonzales, MSc. María Antonieta Alva Luperdi, Dra. Gladis Maribel Heredia Baca, Dra. Ana Lucía Molina Narváez, Mg. Vitaliano Enriquez Mamani, Dra. Eneida Góngora Sánchez, Dr. Sergio de Piero, Dr. Diego Otero Prada, Dr. Edgar Israel JC Tocora, M.Sc. Judith Caballero Palomino, Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa, Dra. Lilian Andrea Ramírez Carranza, Mg. Mary Vilma Mollo Medina, Dr. Julio Cesar Puntriano Suarez, M.Sc. Juana María Huaco García.

11. PAGO DE EX DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 388-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramirez Rivera, quien remite documentos en referencia de pago de ex docentes ordinarios de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0769-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, el pago de remuneración del mes de abril – 2021, a favor de los ex docentes ordinarios Reynaldo Justino Silva Paz y Russel Allidren Lozada Vilca, conforme a la Planilla de Remuneraciones remitido mediante Informe N° 118-2021-URH/CO-UNAJ, de fecha 21 de mayo de 2021, emitido por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos CPC. María José López Arcana.

12. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 139-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencia N° 139-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, donde se autoriza la habilitación bajo la modalidad de encargo interno a efectos de ejecutar el plan de actividades del comité de seguridad química biológica y radiológica, se aprobó con cargo a dar cuenta en consejo, pone de conocimiento al Consejo de Comisión Organizadora para su consideración; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0770-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N°139-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre de 2021, en todos sus extremos.

13. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 140-2021-P-CO-UNAJ.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaria General

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo mediante Resolución Presidencia N° 140-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 11 de octubre del 2021, donde se declara improcedente la ampliación de plazo solicitado por la empresa medio ambiente salud y educación representaciones S.A.C. a la orden de compra N° 00143-2021, pone de conocimiento al Consejo de Comisión Organizadora para su consideración; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0771-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N°140-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 11 de octubre de 2021, en todos sus extremos.

RECONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 094-2021-OGC-VVIC-UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por la Jefa de Gestión de la Calidad, Dra. Vilma V. Tapia Ccallo, quien solicita la incorporación del ítem 1 y 2 así mismo se evalué para su aprobación y emisión bajo resolución; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0772-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la Carta N° 094-2021-OGC-J-VVTC-UNAJ, de fecha 05 de octubre de 2021, a la Dra. Vilma V. Tapia Callo, Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad, a fin de que realice las coordinaciones necesarias con los Coordinadores (e) de las Facultades, para la conformación de Comités de Calidad de Programas de estudios y una vez realizadas las coordinaciones, deberá de remitir la propuesta formulada al Pleno del Consejo de Comisión Organizadora.

15. REMITE SOLICITUD DE SEGUNDO DESEMBOLSO PARA EL PROYECTO ESTRATÉGICO "EXTRACCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PROPIEDADES TÉRMICAS Y TECNOLÓGICAS DE ALMIDONES DE PAPAS NATIVAS"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0188-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita el segundo desembolso por el monto de S/15,000.00 para el proyecto estratégico titulado "Extracción y caracterización de las propiedades térmicas y tecnológicas de almidones de papas nativas"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0773-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD AUTORIZAR el segundo desembolso contemplado en el Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación Estratégica N° 02-2017-VPIN-CO-UNAJ, del Proyecto Estratégico "Extracción y Caracterización de las Propiedades Térmicas y Tecnológicas de Almidones de Papas Nativas, a favor de la docente responsable Dra. Olivia Magaly Luque Vilca, el monto total de S/ 15,000.00 (Quince Mil con 00/100 soles).

REMITE SOLICITUD DE PRIMER DESEMBOLSO PARA EL PROYECTO DE TESIS "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DEL CACO (TEOBROMA CACAO) EN LA CONCENTRACIÓN DE CADMIO".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0189-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita el primer desembolso por el monto de S/ 4,021.00 para el proyecto de Tesis "Optimización de los parámetros de fermentado, secado y tostado del cacao (teobroma cacao) en la concentración de cadmio"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0774-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el primer desembolso contemplado en el Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación de Tesis N° 02-2021-VPIN-CO-UNAJ, del proyecto "Optimización de los Parámetros de Fermentado, Secado y Tostado del Caco (Theobroma Cacao L.) En la Concentración de Cadmio", a favor de la docente asesora Dra. Elizabeth Huanatico Suarez, por el monto de S/ 4,021.00.

SOLICITA APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0190-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite las líneas de investigación de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0775-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR Las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca, mismas que se han organizado en ocho áreas de conocimiento, correspondiente a las tres facultades y ocho Escuelas Profesionales con las que cuenta la UNAJ.

18. PROPUESTA DE CONTRATO POR COBERTURA DE METAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 349-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutierrez Salas, quien pone de conocimiento que el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal presenta propuesta de docente por cobertura de metas,

esta propuesta se da a razón de que el docente Ricardo Felix Tello Medina presento reiteradas inasistencias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0776-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la Carta N° 349-2021/VAC-CO-UNAJ, al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, a fin de justificar la propuesta de contrato por cobertura de metas, conforme las observaciones realizadas por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 254-2021/OAJ-CO-UNAJ.

PROPUESTA DE CONTRATO POR COBERTURA DE METAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ENERGÍAS RENOVABLES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 352-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que el responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables presenta la propuesta de contrato por cobertura de metas, proponiendo a la Docente Deyna Lozano Ccopa para el curso de Inglés II, el responsable eleva la presente propuesta en virtud que dicha docente cumple con experiencia en docencia universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0777-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la Carta N° 352-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre de 2021, al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, a fin de justificar la propuesta de contrato por cobertura de metas, conforme las observaciones realizadas por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, realizadas en el Informe Legal N° 256-2021/OAJ-CO-UNAJ.

20. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO "PANETON UNAJ".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 351-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite el plan de trabajo denominado "OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO, PANETON UNAJ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0778-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo denominado "OBTENCIÓN DE REGISTRO SANITARIO, PANETON UNAJ", y DESIGNAR a la Mg. Tania Jakeline Choque Rivera Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Responsable de la ejecución del Plan de Trabajo antes mencionado.

APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO TALLER POR EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 350-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la aprobación del plan de trabajo para el concurso taller por el Día Mundial de la Alimentación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0779-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo del Curso Taller "Día Mundial de la Alimentación", de la Universidad Nacional de Juliaca, y DESIGNAR a la Mg. Tania Jakeline Choque Rivera Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Responsable de la ejecución del Plan de Trabajo antes mencionado.

22. RECONFORMACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 344-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la reconformación de los representantes mediante acto resolutivo, adjuntando para ello la relación de representantes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0780-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Remitir la Carta N° 344-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre de 2021, al Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, a fin de formular la Designación de los Representantes de la Red Ambiental Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Juliaca, puesto que en el documento emito por el Señor José Martín Cardenas Silva en fecha 15 de febrero de 2021, mediante correo electrónico mcardenas@minam.gob.pe. Indica que, para la designación de los representantes de la Red Ambiental Interuniversitaria debe como mínimo constar de dos titulares y dos alternos, por un periodo de dos años renovables (indicando datos de contacto de cada uno de ellos: correo electrónico, número de celulares, cargo en la universidad)

23. SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE DESCARGA HORARIA DE 16 HORAS POR SEMANA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 348-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita al pleno del comisión organizadora considerar que debe acreditarse resolutiveamente una descarga horaria de dieciséis horas (16) por semana a cada miembro del equipo de Gestores Academicos, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0781-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la descarga horaria de dieciséis (16) horas por semana de los siguientes Gestores Academicos: Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco-Gestor y Coordinador Interinstitucional de la UNAJ; Mtro. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz-Gestor y Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa-Gestor, y Designar al Ing. Wilmer Eddy Chambi Llica como Soporte técnico, para la Asistencia técnica en dicha Capacitación, en virtud al convenio suscrito.

24. REMITE PROPUESTA DE BASE, REGLAMENTO, CRONOGRAMA CUADRO DE PLAZAS SUMILLAS Y PLAZAS PARA PROCESO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 345-2021-CSQBvR/UNAJ, de fecha 07 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de base, reglamento, cronograma cuadro de plazas sumillas y anexos para la convocatoria Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0782-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR LA CONVOCATORIA, BASE, REGLAMENTO, TABLA DE CALIFICACIÓN, RELACION DE PLAZAS, CRONOGRAMA, SUMILLAS, FORMATO DE SILABO Y ANEXOS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5.

25. REMITE SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0187-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 12 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita otorgar el grado de bachiller a la estudiante Mamani Yucra Fanny Katterin; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0783-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER en Ingeniería Ambiental y Forestal automático a la egresada: MAMANI YUCRA FANNY KATTERIN, de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme el Informe N° 158-2021-ELI-VPI-UNAJ, de fecha 12 de octubre de 2021.

Se cierra la presente sesión siendo las 13:00 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. César Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dally Carosal
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 021-2021-SO-CCO-UNAJ
15 de octubre de 2021

En la ciudad de Juliaca, del quince de octubre del 2021, siendo las 15:00 horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas–Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso–Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Gonza, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 038-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2021

ACUERDO N° 0784-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 038-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 13 de octubre del 2021.

Informes: En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, informa que tuvo conversaciones con el Director del Colegio Peru Birf, el mismo que solicitó instalar aulas pre fabricadas en la sede de Santa Catalina.
Pedidos: NINGUNO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. PROPUESTA DE CONTRATO POR COBERTURA DE METAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ENERGÍAS RENOVABLES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 356-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que el responsable Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables presenta la propuesta de contrato por cobertura de metas, proponiendo a la Docente Deyna Lozano Ccopa para el curso de Inglés II, el responsable eleva la presente propuesta en virtud que dicha docente cumple con experiencia en docencia universitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0785-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de docente por Cobertura de Metas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables a la Lic. DEYNA LOZANO CCOPA, para cubrir la plaza de Docente de Inglés, quien iniciará sus labores a partir del 15 de octubre del presente año en curso, hasta la culminación del Semestre Académico 2021-II.

2. PROPUESTA DE CONTRATO POR COBERTURA DE METAS ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 357-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 15 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal presenta propuesta de docente por cobertura de metas, esta propuesta se da a razón de que el docente Ricardo Félix Tello Medina presento reiteradas inasistencias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0786-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la propuesta de reemplazo de Docente por Cobertura de Metas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, proponiendo al docente EBED DAVID PAREDES RODRIGUEZ, en Categoría B1, quien iniciará sus labores a partir del 15 de octubre del año en curso, hasta la culminación del Semestre Académico 2021-II; quien reemplazara al docente Ricardo Félix Tello Medina, profesional que presenta varias inasistencias incurriendo a las faltas de las normas académicas.

3. ACEPTACION DE AUDIENCIA Y VISITA GUIADA A LAS INSTALACIONES DEL ENAP (COMISION DE SERVICIOS)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISION ORGANIZADORA
Secretaría General

En este acto el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora de la UNAJ, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 027-2021/P-CO-UNAJ, de fecha 15 de octubre del 2021, mediante el cual comunica que se ha venido gestionando audiencias con los Congresistas de la República del Perú, a fin de coordinar acciones respecto a la creación del Instituto de Investigación en Energías Renovables en la Región Puno, lográndose la aceptación de audiencias con los congresistas para los días 20 y 21 de octubre del presente, a las cuales se asistirá con el siguiente personal: Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Dr. Henry Pizarro Viveros y M.Sc. Reynaldo Condori Yucre; así mismo, con miras a la implementación de la infraestructura de las aulas pedagógicas de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, se solicitó una visita guiada a las instalaciones de un aula pedagógica de la Escuela Nacional de Administración Pública, a fin de tener referencia de un prototipo, lográndose la aceptación y autorización para la realización de dicha visita para el día 21 de octubre del 2021, acto al que se concurrirá con el siguiente personal: Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas, Econ. Heraclio Zuñiga Quispe, Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 787-2021-SO-CCO-UNAJ

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD autorizar el viaje en comisión de servicios del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Henry Pizarro Viveros Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables y el M.Sc. Reynaldo Condori Yucre - Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica, a fin de concurrir a la audiencia programada con los Congresistas de la República, para tratar temas relacionados a la Creación de Instituto Peruano de Investigación en Energías Renovables de la Región Puno, a llevarse a cabo los días 20 y 21 de octubre del 2021, autorizándose la adquisición de pasajes y viáticos por 02 días para el Dr. Henry Pizarro Viveros y el M.Sc. Reynaldo Condori Yucre;

ACUERDO N° 788-2021-SO-CCO-UNAJ

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD autorizar el viaje en comisión de servicios del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas Director (e) de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Econ. Heraclio Zuñiga Quispe Jefe de la Unidad Formuladora y la Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a fin de realizar una visita guiada a las instalaciones de una aula pedagógica de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) con el propósito de tener una referencia de un prototipo, a llevarse a cabo el día 21 de octubre del 2021, autorizándose la adquisición de pasajes y viáticos por 02 días para el Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas, Econ. Heraclio Zuñiga Quispe y para la Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández. Se autoriza 03 días de viáticos para el Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora, puesto que participará en ambas reuniones y/o actividades.

Se cierra la presente sesión siendo las 16:00 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

Katty Vanesa Ccarita Quispe
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESION ORDINARIA – N° 039-2021-SO-CCO-UNAJ
19 de octubre del 2021

En la ciudad de Juliaca, diecinueve de octubre del 2021, siendo las 10:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo– Presidente, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas–Vicepresidente Académico y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso–Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 021-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 17 DE MARZO DE 2021. ACUERDO N° 0789-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 021-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 15 de octubre de 2021.

INFORMES: En este momento el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, hace uso de la palabra e informa que se elaborara una relación de docentes que participara en el curso virtual de España.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PAGO EXTORNADO DE LA ORDEN DE SERVICIO N° 0998-2018.
En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 394-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita reconocimiento de pago extornado por la prestación de servicios en la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "Implementación de la Línea de Aire en el Proyecto de Mejoramiento de Transporte Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0790-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER el pago extornado por la prestación de servicios en la elaboración del Expediente Técnico del proyecto "Implementación de la Línea de Aire en el Proyecto de Mejoramiento de Transporte Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca", a favor del Señor Teófilo Mamani Estofanero, por la suma de S/. 3,036.00 (Tres Mil Treinta y seis con 00/100 soles), acorde al Informe N° 068-2021/UT-MYM-UNAJ, de fecha 27 de setiembre de 2021, suscrito por la Jefa de la Unidad de Tesorería de la UNAJ.

2. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES - PERSONAL ADMINISTRATIVO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 398-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 14 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita ampliación de licencia sin goce de haber por 30 días calendarios para el servidor Sr. Adolfo Abel Villalba Díaz; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0791-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AMPLIAR el otorgamiento de licencia sin goce de haberes con eficacia anticipada, al Lic. Adolfo Abel Villalba Díaz, quien presta servicios como Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Juliaca, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios, por el tiempo de treinta (30) días calendarios, plazo que se computara a partir del 09 de octubre del 2021.

3. LIQUIDACIÓN DE COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS Y VACACIONES TRUNCAS DE EX DOCENTE ORDINARIOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 401-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita liquidación de compensación por tiempo de servicios y vacaciones truncas de ex docente ordinarios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0792-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR, la liquidación de Compensación por Tiempo de Servicios – CTS, a favor de la Mg Tania Jakeline Choque Rivera ex docente ordinaria en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, conforme al cálculo efectuado por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos. Así como proceder con el pago de vacaciones truncas, el mismo que se da de oficio bajo responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos, no siendo necesario el acto resolutorio.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

4. LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNAJ DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 400-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien informa respecto a la liquidación de contrato de supervisión de la obra: "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA SEDE AYABACAS DE LA UNAJ DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO" solicitando su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0793-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Liquidación de Contrato de supervisión de la Obra "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO", con un costo total de S/ 18,000.00 (dieciocho mil con 00/100 Soles, así mismo reconocer el Saldo a favor del Contratista CORPORACIÓN DE INGENIEROS DEL PACIFICO "CONSULT S.R.L.", S/ 8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles), por concepto de Liquidación.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO GRATUITO - NORMAS TÉCNICAS PERUANAS Y REGISTRO SANITARIO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 358-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación del plan de trabajo para el Curso Gratuito "Normas Técnicas Peruanas y Registro Sanitario"; el mismo que tiene como objetivo desarrollar en los participantes capacidades y habilidades para la formalización de los productos mediante el trámite de registro sanitario de alimentos; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0794-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo para el curso gratuito "Normas Técnicas Peruanas y Registro Sanitario", presentado por la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ, así como designar a la M.Sc. Silvana Lisset Aguilar Tuesta, como Responsable de la ejecución del Plan de Trabajo aprobado.

PROPUESTA DE RESPONSABLES DE LA UNIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 363-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que en cumplimiento del Artículo 77 los Coordinadores de Ingenierías y gestión Empresarial designan a un representante como responsable de la Unidad de Proyección Social y Extensión Cultural; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0795-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los Responsables de Proyección Social y Extensión Cultural de las Facultades de la UNAJ; bajo el siguiente detalle; Mg. Luz Elizabeth Huanchi Mamani - Facultad de Ciencias de Ingenierías; Mg. Wilber Antonio Figueroa Quispe – Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales y Dra. Mayda Yanira Flores Quispe – Facultad de Gestión Pública y Emprendimiento Empresarial.

7. INFORME DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIANTES QUE DESAPROBARON UN CURSO POR TERCERA VEZ EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021-1.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 362-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien informa que 56 estudiantes que desaprobaron un curso por tercera vez en el periodo académico 2021-1, para su suspensión de un año; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0796-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la separación temporal por un año de los (56) estudiantes que desaprobaron una misma materia por tres veces, conforme a la Carta N° 362-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas.

8. INFORME DE RETIRO DEFINITIVO DE ESTUDIANTES QUE DESAPROBARON UN CURSO POR CUARTA VEZ EN EL PERIODO ACADÉMICO 2021-1.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 360-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que de acuerdo al Artículo 119 procedió a informar que seis estudiantes desaprobaron un curso por cuarta vez en el periodo 2021-1; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0797-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el retiro definitivo de los estudiantes que desaprobaron una materia por cuarta vez, en aplicación del Artículo 102° de la Ley N°30220 "Ley Universitaria" conforme a la Carta N° 360-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

9. SOLICITUD DE RESERVA DE MATRÍCULA SEMESTRE ACADÉMICO 2021-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 359-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien pone de conocimiento que ante las solicitudes de reserva de matrícula del presente semestre académico 2021-II se ha dado como procedente a 26 solicitudes de Reserva de Matrícula 2021-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0798-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la reserva de matrícula con efectividad al semestre académico 2021-II, de los estudiantes de la UNAJ: Rodrigo Chino Jhoset Antony, Tito Mayhua Bladi Aldo, Quispe Ascencio Eduard Raziell, Quispe Condori Saul Mussolini, Cuevaso Cansaya Yony, Calizaya Galarza Sol Rubi de la **Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social**; Mamani Villasante Edwin Carlos, Mamani Zenteno Eva Anita, Florez Quispe Timoteo, Mamani Genuario Haendel Jomell, Chambi Pari Alberth Dails, Grande Turpo Ronaldo Gunter, Quispe Jove Leonel Jerry de la **Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables**; Cutipa Huanacuni Evelyn Yenny, Arizaca Tacca Jhosep Antonio, Chayña Barreda Edward Rodrigo, Hanco Ccama Jean Aldair, Quea Chayña Neil Brian de la **Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal**; Masco Mayta Mariam Vaneza, Huanca Quispe Yenni de la **Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones**; Charca Fernandez Waldir Galdino, Vilavila Ochoa Karen Yuly, Villanueva Gutiérrez Jhulisa Esmeralda de la **Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias**; Limache Mamani Garen Nicole de la **Escuela Profesional de Ingeniería de Software y Sistemas**; Gutiérrez Quispe Ecler, Arias Surco Meyson Esmidt de la **Escuela Profesional de Ingeniería Mecatrónica**, de la Universidad Nacional de Juliaca

10. PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 365-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación del plan de trabajo DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE ENTREGA DE CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS con un presupuesto de S/. 1,272.00; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

ACUERDO N° 0799-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR con eficacia Anticipada, a partir de 18 de octubre del 2021, el plan de trabajo de "DISTRIBUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS EN EL MARCO DE LA COVID 19 PARA USUARIOS DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAJ, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SETIEMBRE Y OCTUBRE 2021", con un presupuesto de S/ 1,272.00, (Mil Doscientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).

11. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - II COINTEC 2021".

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 366-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación del plan de trabajo denominado "II Congreso Internacional de Ingeniería Textil y de Confecciones - II COINTEC 2021"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0800-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo de "II CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - II COINTEC 2021", con un presupuesto de S/ 1,200.00, (Mil Doscientos con 00/100 Soles, así como DISPONER que la ejecución del presente plan de trabajo esté a cargo del Dr. Jean Roger Farfán Gavancho Responsable (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones de la UNAJ

12. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 143-2021-P-CO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que mediante Resolución Presidencial N° 143-2021-CCO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, se aprobó y suscribió el Convenio Específico Interinstitucional con la Empresa de Servicios Generales Huarca S.A. y la Universidad Nacional de Juliaca, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0801-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N° 143-2021-CCO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, en todos sus extremos.

13. PROPUESTA DE JURADO CALIFICADOR PARA CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 368-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite propuesta de jurado calificador para el concurso de Nombramiento Docente 2021-5; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0802-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR el JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5, quedando conformado de la siguiente manera: Dr. Cecilio Mauro Villavicencio Melgarejo (PRESIDENTE); Dr. Pedro Cordova Mendoza (SECRETARIO), Dr. Paul Vicente Tanco Fernández (VOCAL), así como DISPONER que la retribución económica para cada uno de los miembros del Jurado Calificador será de S/ 7,000.00 Soles, a todo costo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

14. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE "ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAJ DE ESCUELAS PROFESIONALES.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 367-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 18 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite la aprobación del Plan de trabajo de "Atención Integral de Salud de los Estudiantes de la UNAJ de las Escuelas Profesionales"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0803-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, el PLAN DE TRABAJO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNAJ DE ESCUELAS PROFESIONALES, a llevarse a cabo los días 27 y 28 de octubre del año en curso.

15. SOLICITA RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DE DESCARGA HORARIA DE 16 HORAS POR SEMANA Y DESIGNACIÓN DE COORDINADOR INTERINSTITUCIONAL.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 369-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE ACADEMICO Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien hace llegar nueva propuesta con el propósito de concretar con el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la unidad Ejecutora N° 118-Mejoramiento de la Calidad de Educación Básica y Superior y la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0804-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 535, de fecha 13 de octubre de 2021, así como Aprobar la descarga horaria de dieciséis (16) horas por semana y designar a los siguientes Gestores: Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas (Coordinador Interinstitucional); Dr. Gustavo Miguel Pacheco Pacheco (Coordinador de Gestores); Mtro. Luis Martín Huailapuma Santa Cruz (Gestor) y Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa (Gestor), finalmente Designar al Ing. Wilmer Eddy Chambi Llica como Soporte técnico, para la Asistencia técnica en dicha Capacitación, en virtud al convenio suscrito.

16. RECONFORMACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA CON OBSERVACIONES LEVANTADAS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 370-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 19 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien presenta la reconformación de representantes de la red ambiental interuniversitaria con observaciones levantadas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0805-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, el pleno del consejo de Comisión Organizadora acordó POR UNANIMIDAD APROBAR la Reconformación de los Representantes de la Red Ambiental Interuniversitaria - Perú (RAI), conforme al siguiente detalle: Mg. Eddy Olinda Ludeña Cuba - Miembro Titular; M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras - Miembro Titular; Dra. Cedidec García Espinoza - Miembro Alterno; MSc. Hugo Apaza Aquino - Miembro Alterno.

Se declara la presente sesión siendo las 12:20 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Apaza Aquino
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Apaza Aquino
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA – N° 040-2021-SO-CCO-UNAJ
27 de octubre del 2021

En la ciudad de Juliaca, veintisiete de octubre del 2021, siendo las 09:00 a.m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; en este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita a la Secretaría General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; la Secretaría General Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Goza procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la totalidad de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 039-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021.

ACUERDO N° 0804-2021-CCO-SO-UNAJ.- Acordaron por UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 039-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 19 de octubre de 2021.

Informes: En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo que la visita que se llevó a cabo en las instalaciones del ENAP, se pudo verificar que su infraestructura es básica, pero que su tecnología es de punta, esta fue creada en el gobierno de Ollanta Humala, con el objetivo de preparar a los servidores para ser parte de SERVIR, por lo que se pudo percibir que ellos venden calidad y no publicidad. Al mismo, hace uso de la palabra el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien informa que el viernes 02 de octubre, asistió a una reunión de la red de Mancomunidad en representación de la Universidad Nacional de Juliaca.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Solicitud de primer desembolso para el proyecto de tesis "Evaluación de la Contaminación Atmosférica por Material Particulado Menor A 10 Micras, Metales y Metaloides en las Zonas de Alto Tránsito Vehicular – Juliaca 2021"

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la el Oficio N° 0195-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 20 de octubre del 2022, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita el primer desembolso contemplado en el contrato de Ejecución de proyecto de Investigación de Tesis N° 04-2021-VPIN-CO-UNAJ, del proyecto "Evaluación de la contaminación atmosférica por material particulado menor a 10 micras, metales y metaloides en las zonas de alto tránsito vehicular Juliaca 2021"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0805-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Autorizar el primer desembolso contemplado en el contrato de Ejecución de proyecto de Investigación de Tesis N° 04-2021-VPIN-CO-UNAJ, del proyecto "Evaluación de la contaminación atmosférica por material particulado menor a 10 micras, metales y metaloides en las zonas de alto tránsito vehicular Juliaca 2021", a favor de la Docente M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras por la suma de S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100 soles).

Solicitud de Aprobación del Reglamento Interno del Centro de Informática de la UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 371-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación del reglamento interno del centro de información de la UNAJ, tomando en consideración que el reglamento es un instrumento formal que normara los objetivos, finalidad del centro de informática; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0806-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento Interno del Centro de Informática de la Universidad Nacional de Juliaca.

Solicitud de Convalidación de Cursos de Modalidad de Traslado Externo y Convalidación de Asignaturas de Estudiantes que Cursan Estudios en la Carrera de Ambiental y Forestal.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 372-2021-VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la convalidación de curso de modalidad de traslado externo y convalidación de asignaturas de estudiantes que cursan estudios en la carrera de Ambiental y Forestal, conforme detalla la Carta N° 372-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de octubre del 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0807-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Aprobar la convalidación de los estudiantes bajo la modalidad de traslado externo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal conforme a la Carta N° 372-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 20 de octubre del 2021.

4. Solicitud de Inscripción y Reconocimiento del Grupo de Investigación en Ciencias Aplicadas – GICA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0197-2021-VPIN-CO-UNAJ, de fecha 21 de octubre del 2021, presentado por el VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite solicitud de inscripción y reconocimiento del Grupo de Investigación en ciencias aplicadas – GICA de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y forestal – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0808-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, reconocer al Grupo de investigación en ciencias aplicadas – GICA de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

5. Solicitud de Aprobación de Calendario Académico de 2022-I Y 2022-II.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 377-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 21 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación de la propuesta del calendario académico, 2021-I y 2022-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 0809-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Calendario 2022-I y 2022-II, conforme lo especifica la Carta N° 377-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 21 de octubre del 2021.

6. Informe de Suspensión de Contrato de Ejecución de Proyecto de Investigación a Razón de la Solicitud de Ampliación de Plazo del Proyecto de Tesis "DESARROLLO DE UN MÉTODO NO INVASIVO POR ESPECTROSCOPIA DIELECTRICA DE MICROONDAS PARA CUANTIFICACIÓN DE LUPANINA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 166-2021-ELI-UNAJ, de fecha 22 de octubre del 2021, presentado por el Especialista (e) en Labores de Investigación, Ing. Marcelino Zarate Quispe, quien con visto bueno eleva el proyecto titulada "DESARROLLO DE UN MÉTODO NO INVASIVO POR ESPECTROSCOPIA DIALECTICA DE MICROONDAS PARA CUANTIFICACION DE LUPAMINA EN DIFERENTES MATRICES DE LUPINUS MUTALBILIS (TARWI) EMPLEANDO UHPLC ACOPLADO A UN ESPECTROFOTOMETRO MASA/MASA", para su ampliación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0810-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la ampliación de plazo al contrato de Ejecución de Proyectos de Investigación de Tesis N° 04-2019-VPIN-CO-UNAJ, solicitado por el tesista Luis Renzo Baylor Hidalgo y la Dra. Olivia Magaly Luque Vilca Asesora del Proyecto de Tesis titulado "DESARROLLO DE UN MÉTODO NO INVASIVO POR ESPECTROSCOPIA DIALECTICA DE MICROONDAS PARA CUANTIFICACIÓN DE LUPAMINA EN DIFERENTES MATRICES DE LUPINUS MUTALBILIS (TARWI) EMPLEANDO UHPLC ACOPLADO A UN ESPECTROFOTOMETRO MASA/MASA"

Liquidación de vacaciones trunca de personal Docente Contratado y Jefes de Práctica 2021-i y liquidación trunca de personal Docente Contratado 2020-III.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 414-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 25 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien remite liquidación de vacaciones truncas de Personal Docente contratado y Jefe de Práctica 2021-I y liquidación trunca de personal docente contratado 2020-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0811-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Derivar a la Unidad de Recursos Humanos, el Informe de liquidación de vacaciones truncas de personal docente contratado y jefe de prácticas 2021-I y liquidación trunca de personal docente contratado 2020-III, emitido por la Dirección General de Administración mediante Informe N° 414-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 25 de octubre de 2021, a fin de actuar según sus atribuciones y/o funciones, conforme precisa el Informe Legal N° 197-2021/OAJ-CO-UNAJ.

8. Solicitud de Habilito por Encargo Interno

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 419-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 27 de octubre del 2021, mediante el cual el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, remite la solicitud de habilito bajo la modalidad de encargo interno para la atención a los miembros del Jurado calificador de la Convocatoria a Concurso de Nombramiento Docente 2021-5.

ACUERDO N° 0812-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la habilitación por el monto de S/ 600.00 (Seiscientos con 00/100 soles), bajo la modalidad de ENCARGO INTERNO, a nombre de la señorita Ivon Edith Pari Avaro Secretaria de la Oficina de Vicepresidencia Académica, a fin de brindar la atención a los miembros del jurado calificador para la convocatoria a Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5 de la UNAJ, aprobado con Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N 557-2021-CCO-UNAJ.

9. INFORME SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER Y/O RESERVA DE PLAZA.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Escrito de fecha 25 de octubre del 2021, presentado por la Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Goza; mediante la cual pone a disposición su cargo de Secretaria General de la universidad Nacional de Juliaca, el cual ha ido desempeñando desde el 30 de julio del 2021, conforme lo establece la resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 368-2021-CCO-UNAJ, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0813-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aceptar la renuncia al cargo de secretaria General presentada por la Abg. Katty Vanesa Ccarita Quispe de Goza, así mismo expresar el reconocimiento y felicitación Institucional por los servicios prestados y por la labor realizada en favor de la Universidad Nacional de Juliaca.

ACUERDO N° 0814-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, a propuesta del presidente de la Comisión Organizadora designar al Abg. Danny Sanca Yana, en el cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Juliaca a partir del 28 de octubre del 2021, hasta que la autoridad Universitaria lo determine.

10. REMITE INFORME TÉCNICO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 260-2021-URH/CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por la Jefa de Recursos Humanos CPC. María José López Arcana, quien informa sobre la propuesta de la CPC Lisbeth Rosmary Huallpa Quispe como Jefa de la Unidad de Abastecimiento; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0815-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DAR por concluida la designación del Ing. Celso Víctor Benito Sagua como Jefe de la Unidad de Abastecimientos y designar a la CPC. Lisbeth Rosmary Huallpa Quispe como Jefa de la Unidad de Abastecimientos de la UNAJ.

11. PROPUESTA DE JEFES O PROFESIONALES DE OFICINAS Y/O UNIDADES

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 393-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 13 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien en relación al numeral 6.1.8, de la resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y en adecuación del personal de apoyo y asesoramiento de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita se determine la designación de los jefes o profesionales de las direcciones, Oficinas y/o unidades, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
COMISIÓN ORGANIZADORA
Secretaría General

ACUERDO N° 0816-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD Encargar al Econ. Heraclio Zuñiga Quispe, funciones como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuestos. Encargar al CPC. Roberto Mullisaca Condori, funciones como Jefe de la Unidad de Contabilidad, Encargar a la M.Sc. Marina Yanapa Mamani, funciones como jefa de la unidad de Tesorería, Encargar al Ing. Hector Percy Pajsi Bautista funciones como Jefe de la Unidad de Presupuesto de la UNAJ, hasta que la autoridad universitaria lo determine.

ACUERDO N° 0817-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD Encargar al Econ. Heraclio Zuñiga Quispe, en adición a sus funciones la Unidad Formuladora de la UNAJ, hasta que la autoridad universitaria lo determine.

12. PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE EX DOCENTE CONTRATADO.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 415-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera, quien solicita el pago de vacaciones truncas de ex docentes contratados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0818-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD Derivar a la Unidad de Recursos Humanos, el de pago de vacaciones truncas de ex docente contratado, emitido por la Dirección General de Administración mediante informe N° 415-2021-DGA-P-CO/UNAJ, a fin de actuar según sus atribuciones y funciones, conforme precisa el Informe Legal N° 197-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 07 de octubre de 2021.

13. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE RENUNCIA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0201-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita emisión de resolución de resolución de renuncia de Proyecto Ganador del IV Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación "Aplicación de un proceso de tecnificación de la fibra corta de alpaca para su aprovechamiento en la fibra corta de alpaca para su aprovechamiento en la Industria Textil de los tejidos en la región Puno 2019", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0819-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR la renuncia del Proyecto "Aplicación de un proceso de tecnificación de la fibra corta de alpaca para su aprovechamiento en la fibra corta de alpaca para su aprovechamiento en la Industria Textil de los tejidos en la región Puno 2019" del IV Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación de la UNAJ - 2019.

14. Solicitud de emisión de diploma de reconocimiento y felicitaciones a docentes investigadores de nuestra universidad.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0202-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita emisión de diploma de reconocimiento y felicitación a docentes investigadores de nuestra universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0820-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, reconocer y Felicitar a los docentes Investigadores de la universidad Nacional de Juliaca, quienes son reconocidos por el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica RENACYT, conforme a la lista que anexa el Vicepresidente de Investigación en su Oficio N° 0202-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021.

15. RATIFICACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0203-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ratificar al jurado de tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, así como declarar expedito a la Bachiller Elizabeth Belinda Velásquez Apaza para que sustente la tesis denominada "Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Tilali" el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0821-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD ratificar al jurado de tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, así como declarar expedito a la Bachiller Elizabeth Belinda Velásquez Apaza para que sustente la tesis denominada "Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Tilali".

16. Propuesta del plan de trabajo Distribución y Supervisión de Entrega de Canasta Básica de Alimentos.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0205-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien remite 03 expedientes para la obtención del grado académico de bachiller automático, expedientes que cumplen los requisitos del Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

ACUERDO N° 0822-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER automático en Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al Oficio N° 0205-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021.

17. RECONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 0101-2021-OGC-J-VVTV-UNAJ, de fecha 27 de octubre del 2021, la Dra. Vilma Valeriana Tapia Ccallo Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad informa que se solicitó a las Escuelas Profesionales de la Universidad la reconformación de los comités de calidad de los programas de estudio, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0823-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD RECONFORMAR los Comités de Calidad de los Programas de Estudios de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Juliaca conforme a la relación adjunta en la Carta N° 0101-2021-OGC-J-VVTV-UNAJ.

18. Conformación de Comisión para Elaborar el Proyecto de Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 381-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente

Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita se conforme una comisión que elabore el proyecto de laboratorios para Ingeniería Industrial, para ello realiza la propuesta respectiva, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0824-2021-SO-CCO-UNAJ.- El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR la Comisión encargada de Elaborar el Proyecto de Laboratorios de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

19. SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 418-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 27 de octubre del 2021, presentado por el Director General de Administración, mediante el cual remite el expediente de solicitud de ampliación de plazo presentado por el contratista Grupo & Negociaciones VCON E.I.R.L, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0825-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR la ampliación de plazo por 25 días calendario, solicitado por la empresa Grupo & Negociaciones VCON E.I.R.L, a la orden de compra N° 00177-2021, a razón del literal b) del Art. 158.1 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

20. RATIFICACIÓN PARA SUSTENTACIÓN DE TESIS

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0204-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita ratificar al jurado de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, así como declarar expedito al Bachiller Eusebio German Peralta Julliri, para que sustente la tesis denominada "REMOCIÓN DE ARSÉNICO (As) APLICANDO CASCARA DE ARROZ MODIFICADO QUÍMICAMENTE, DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA COMUNIDAD DE UPINA, CARABAYA - PUNO", el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0826-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD ratificar al jurado de tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal, así como declarar expedito al Bachiller Eusebio German Peralta Julliri, para que sustente la tesis denominada "REMOCIÓN DE ARSÉNICO (As) APLICANDO CASCARA DE ARROZ MODIFICADO QUÍMICAMENTE, DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA COMUNIDAD DE UPINA, CARABAYA - PUNO".

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 146-2021-P-CCO-UNAJ.

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Resolución Presidencial N°146-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 25 de octubre del 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0827-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Ratificar la Resolución Presidencial N°146-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 25 de octubre del 2021, en todos sus términos.

21. RENUNCIA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0200-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 26 de octubre del 2021, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-Vicepresidente de Investigación, mediante el cual solicita emisión de resolución de renuncia del Proyecto Ganador del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación denominado "AUTOMATIZACIÓN DE BOTAL PARA EL PROCESO DE CURTIDO DE PIELS" el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0828-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR la renuncia del Proyecto denominado "AUTOMATIZACIÓN DE BOTAL PARA EL PROCESO DE CURTIDO DE PIELS" ganador del VI Concurso de Proyectos de Semilleros en Investigación de la UNAJ - 2019.

23. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL CONCURSO JEFES DE PRACTICA

En este acto el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 014-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien remite los resultados finales, los cuales fueron elaborados por los miembros de la Comisión responsable de la conducción del proceso de Convocatoria a jefes de Practica, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0829-2021-SO-CCO-UNAJ.-El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ratificar los resultados finales del Concurso Público para Contrato de Jefes de Practica de la universidad Nacional de Juliaca, conforme al Informe N° 014-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 27 de octubre del 2021.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:40 pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. Katy Vanessa Charin Turpe de Cruz
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 41-2021-SO-CCO-UNAJ
04 de noviembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, el cuatro (04) de noviembre del 2021, siendo las 15:40 Horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo – **Presidente**, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas – **Vicepresidente Académico** y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso – **Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora la declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 040-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 830-2021-CCO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 040-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 27 de octubre del 2021.

Informes: El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que se tienen observaciones en relación a los resultados del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, motivo por el cual solicita que sea el último tema a tratar en la agenda del día para su mejor decisión.

ORDEN DEL DIA

1. Solicitud de otorgamiento del título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al bachiller Arnold Yecid Colca Quispe.
2. Solicitud de aprobación de Reconocimiento del grupo de investigación: "INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EXCELENCIA HUMANA – IDEH".
3. Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Modalidad Ordinario 2022-I.
4. Informe final del Proceso de Nombramiento Docente 2021-5 – UNAJ.
5. Solicitud de aprobación de estudiantes que participarán como ayudantía de cátedra y/o laboratorios para el ciclo académico 2021-II.
6. Solicitud de aprobación de Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria correspondiente al mes de octubre 2021.
7. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 152-2021-P-CO-UNAJ.
8. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 153-2021-P-CO-UNAJ.
9. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 154-2021-P-CO-UNAJ.
10. Ratificación de la Resolución Presidencial N° 155-2021-P-CO-UNAJ.
11. Otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Arnold Yecid Colca Quispe

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0206-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 28 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita la aprobación del otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Arnold Yecid Colca Quispe; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 831-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTOGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Arnold Yecid Colca Quispe, identificado con DNI N° 70090385.

2. Reconocimiento del Grupo de Investigación: "INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EXCELENCIA HUMANA – IDEH".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0207-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 28 de octubre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita aprobación del reconocimiento del grupo de investigación "INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EXCELENCIA HUMANA – IDEH", adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social y que tiene como responsable al Dr. Juan Manuel Tito Humpiri; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 832-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al grupo de investigación denominado "INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO DE LA EXCELENCIA HUMANA - IDEH", adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

3. Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo del Proceso de Admisión Modalidad Ordinario 2022-I.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 387-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de noviembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita su aprobación considerando que la Oficina de Admisión diseñara, aplicara, promocionara estrategias que permitan captar el mayor número de postulantes, para luego ejecutar el proceso de admisión 2022-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0833-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de Trabajo del Proceso de Admisión Modalidad Ordinario 2022-I, presentado por la Dirección de Admisión.

4. Aprobación de Estudiantes que participaron como Ayudantía de Catedra y/o laboratorios en el Ciclo Académico 2021-II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 388-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de noviembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, el mismo que solicita su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0834-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la lista de estudiantes que participaron como Ayudantía de Catedra y/o Laboratorios para el Ciclo Académico 2021-II, de la Universidad Nacional de Juliaca.

5. Formalización de Notas de Modificación Presupuestaria, correspondiente al mes de Octubre del 2021.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 424-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 03 de noviembre del 2021, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación vía acto resolutorio de la Formalización de las Notas de Modificación Presupuestaria "CREDITO PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO UE)", correspondiente al mes de octubre del presente año; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0835-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Formalización de las Notas de Modificación Presupuestaria "CREDITO PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO UE)", correspondiente al mes de octubre del presente año.

Resolución Presidencial N° 152-2021-P-CO-UNAJ - aprobación de liquidación de contrato de ejecución de obra "CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 152-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 28 de octubre del 2021, mediante la cual se dispone la aprobación la Liquidación de contrato de Ejecución de la Obra "CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0836-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 152-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 28 de octubre del 2021, en la que se dispone lo siguiente: "Artículo Primero.- APROBAR la Liquidación de contrato de Ejecución de la Obra "CREACION DEL CERCO PERIMETRICO DE LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", cuyo expediente forma parte de la presente resolución, con un costo total de S/ 7'758,182.19 (siete millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y dos con 19/100 soles). Artículo Segundo.- RECONOCER el saldo a favor del contratista SICMA SAC S.R.L. por el monto de S/ 366,035.68 (trescientos sesenta y seis mil treinta y cinco con 68 soles). Artículo Tercero.- DAR CUENTA de la emisión del presente acto resolutorio al Consejo de la Comisión Organizadora".

7. Resolución Presidencial N° 153-2021-P-CO-UNAJ - aprobación de la liquidación de contrato de ejecución de la obra "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 153-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 29 de octubre del 2021, mediante la cual se dispone la aprobación de la liquidación de contrato de ejecución de la obra "CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0837-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 153-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 29 de octubre del 2021, en la que se dispone lo siguiente: "Artículo Primero.- APROBAR la Liquidación de contrato de Ejecución de la Obra "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO", costo final de la ejecución de obra asciende a S/ 844,235.62 (ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos treinta y cinco con 62/100 soles). Artículo Segundo.- RECONOCER el saldo a favor del consorcio PRISMA por la suma de S/ 159,570.65 (ciento cincuenta y nueve mil quinientos setenta con 65 soles). Artículo Tercero.- DAR CUENTA de la emisión del presente acto resolutorio al Consejo de la Comisión Organizadora para su conocimiento y ratificación".

8. Resolución Presidencial N° 154-2021-P-CO-UNAJ – aprobación de Plan de Trabajo "SEMANA FORESTAL NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 154-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 29 de octubre del 2021, mediante la cual se dispone la aprobación del Plan de Trabajo "SEMANA FORESTAL NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0838-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 154-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 29 de octubre del 2021, en la que se dispone lo siguiente: "APROBAR, el Plan de Trabajo "SEMANA FORESTAL NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL 01 AL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2021" por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que a folios seis (06) forma parte de

presente acto resolutive. Artículo Segundo.- DESIGNAR al M.Sc. Hugo Arnolfo Valdivia Altamirano Docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ, como responsable de la ejecución de plan de trabajo aprobado en el artículo primero de la presente resolución. Artículo Tercero.- DAR CUENTA de la emisión del presente acto resolutive a la Comisión Organizadora para su conocimiento y ratificación".

9. Resolución Presidencial N° 155-2021-P-CO-UNAJ - incorporación de MAYORES INGRESOS en el Presupuesto Institucional del Pliego N° 552 Universidad Nacional de Juliaca, para el año Fiscal 2021.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 155-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 03 de noviembre del 2021, mediante la cual se dispone la aprobación de incorporación de MAYORES INGRESOS en el Presupuesto Institucional del Pliego N° 552 Universidad Nacional de Juliaca, para el año Fiscal 2021, hasta por la suma de SEISCIENTOS SESENTA MIL con 00/100 soles (S/. 660,000.00 soles); el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0839-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el acto administrativo contenido en la Resolución Presidencial N° 155-2021-P-CO-UNAJ, de fecha 03 de noviembre del 2021, en la que se dispone lo siguiente: "Artículo Primero.- AUTORIZAR la incorporación de MAYORES INGRESOS en el Presupuesto Institucional de Pliego N° 552 Universidad Nacional de Juliaca, para el año Fiscal 2021, hasta por la suma de SEISCIENTOS SESENTA MIL con 00/100 soles (S/ 660,000.00) de acuerdo al siguiente orden: [...]"

10. Invitación para participar en Sesión Solemne de los 193 Años de Fundación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo, que mediante correo electrónico se le hizo la invitación para que asista a la Sesión Solemne de los 193 Años de Fundación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, la cual se desarrollara el 11 de noviembre del presente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0840-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a la Ciudad de Arequipa, a fin de asistir a la Sesión Solemne de los 193 Años de Fundación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, comisión de servicios que será a partir del 10 al 12 de noviembre, autorizándose dos (02) días de viáticos; así mismo, se AUTORIZA la salida de una movilidad a cargo del conductor Leovigildo Quispe Cruz a partir del 10 al 12 de noviembre del 2021 y dos (02) días de viáticos.

11. Adicional al Contrato de Servicios N° 002-2021-DGA-CO-UNAJ – Adquisición de alimentos por suministro mediante paquete de canastas básicas de alimentos.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el INFORME N° 425-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 04 de noviembre del 2021, presentado por el DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION C.P.C. Hugo Raúl Ramírez Rivera quien solicita la aprobación del Adicional al Contrato de Servicios N° 002-2021-DGA-CO-UNAJ, para la Adquisición de alimentos por suministro mediante paquete de canastas básicas de alimentos para la atención de usuarios del comedor universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, por el monto de S/ 79,104.00; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 841-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Adicional al CONTRATO DE SERVICIOS N° 002-2021-DGA-CO-UNAJ, para la Adquisición de alimentos por suministro mediante paquete de canastas básicas de alimentos para la atención de usuarios del comedor universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, por el monto de S/ 79,618.00.

12. Rectificación de apellido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 580-2021-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo es escrito de fecha 03 de noviembre del 2021, presentado por el Sr. Fredy Barreda Alvarez, el mismo que solicita la rectificación de su apellido, puesto que resolución en mención, dice "BARRERDA" y debe decir "BARREDA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 842-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la rectificación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 580-2021-CCO-UNAJ, respecto al apellido del Sr. FREDY BARREDA ALVAREZ.

13. Informe de resultados finales del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5, presentado por los Miembros del Jurado Calificador.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe Final presentado por los Miembros del Jurado Calificador del CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0843-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, PRIMERO.- NO APROBAR el informe final presentado por los miembros del Jurado Calificador del CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5, a razón de que se tienen diversas observaciones respecto a los resultados finales, y que aún siguen siendo presentados a la Universidad Nacional de Juliaca; SEGUNDO.- REQUERIR la presencia personal e indelegable, de los miembros del Jurado Calificador del CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2021-5, en instalaciones de la Universidad Nacional de Juliaca, por el tiempo de 72 horas, a partir del día LUNES 08/11/2021, esto con la finalidad de absolver in situ, las observaciones que vienen siendo presentadas en relación al concurso de referencia.

Se cierra la presente sesión siendo las 16:50 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ABOG. D. ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 42-2021-SO-CCO-UNAJ
10 de noviembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, el diez (10) de noviembre del 2021, siendo las 10:20 AM, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo—**Presidente**, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas—**Vicepresidente Académico** y Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso—**Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Presidente de la Comisión Organizadora la declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 041-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 844-2021-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 041-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 04 de noviembre del 2021.

Informes:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA. - El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que tiene programado el viaje en comisión de servicios a la Ciudad de Arequipa, para participar en la Sesión Solemne de los 193 Años de Fundación de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de Estudiantes que renuncian a una Escuela Profesional.
2. Solicitud de Otorgamiento de Grado de Bachiller.
3. Solicitud de aprobación del Modificación de Calendario Académico 2022-I y 2022-II.
- Otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Estudiantes que renuncian a una Escuela Profesional.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 393-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 08 de noviembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita la aprobación de la relación de estudiantes que realizan su renuncia a una Escuela Profesional; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 845-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR y APROBAR la relación de estudiantes que renuncian a una Escuela Profesional en la Universidad Nacional de Juliaca.

2. Solicitud de otorgamiento de Grado Académico de Bachiller.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0208-2021/VPIN-CO-UNAJ, de fecha 08 de noviembre del 2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, quien solicita aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller al solicitante; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 846-2021-SE-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller automático, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, perteneciente a las siguientes Escuelas Profesionales: Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Energías Renovables.

3. Aprobación de Modificación de Calendario Académico 2022-I y 2022-II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 392-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 08 de noviembre del 2021, presentado por el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, quien solicita su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 847-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la modificación del Calendario Académico 2022-I y 2022-II, de la Universidad Nacional de Juliaca, solicitado por Vicepresidencia Académica.

4. Directiva para Ejecución y Control Presupuestario del Pliego 552 Universidad Nacional de Juliaca, Ejercicio Fiscal 2021.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 436-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 10 de noviembre del 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, el mismo que solicita su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 848-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la "Directiva para Ejecución y Control Presupuestario del Pliego 552 Universidad Nacional de Juliaca, Ejercicio Fiscal 2021".

5. Informe final de Capacitación Docente.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 395-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de noviembre del 2021, por el cual el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, informa que el Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas en calidad de responsable de Capacitación Docente, informo que de los cinco cursos propuestos y aprobados, solo fue posible realizar el curso de "Estadística con R y restudio"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 849-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el informe final de capacitación docente; así mismo, encargar a Vicepresidencia Académica a realizar las coordinaciones con los coordinadores de las Escuelas Profesionales a fin de programar cursos de capacitación docente y así poder cumplir con las metas trazadas.

6. Ratificación de Asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de la tesis de la Bachiller Elida Jhudit Mamani Puma.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0210-2021/VPIN-CO-UNAJ, mediante la cual se solicita la ratificación de asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de tesis de la Bachiller Elida Jhudit Mamani Puma; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0850-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual Zoom), Asesor y Jurados de Tesis de la Bachiller ELIDA JHUDITH MAMANI PUMA, de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, según el siguiente detalle: **Presidente**-Dr. Julio Cesar Laura Huanca; **2do Miembro**-M.Sc. Beto Puma Huamán, **3er Miembro**-Dr. Edgardo Martín Figueroa Donayre, **Asesor**-Dr. Jean Roger Farfán Gavancho, **Co-Asesor** -Víctor Manuel Lima Condori, **Lugar:** Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca; **Fecha:** 16 de noviembre del 2021; **Hora:** 16:30 horas.

7. Adicional de Supervisión de Obra N° 01 de la obra "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la el Informe N° 433-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 10 de noviembre del 2021, presentado por el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, quien solicita la aprobación del adicional de Supervisión de Obra N° 01 de la obra "Creación e implementación de laboratorio de transformación de Fibras Animales de la Facultad de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca, provincia de San Román, Región Puno"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0851-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el adicional de Supervisión de Obra N° 01 de la obra "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO"

8. Ratificación de Asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de tesis del Bachiller Luis Renzo Baylor Hidalgo.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0212-2021/VPIN-CO-UNAJ, presentado por el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, quien solicita la ratificación de asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de la tesis del Bachiller Luis Renzo Baylor Hidalgo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0852-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual Zoom), Asesor y Jurados de Tesis de Bachiller LUIS RENZO BAYLOR HIDALGO, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, según el siguiente detalle: **Presidente**-Mg. Tania Jakeline Choque Rivera; **2do Miembro**-M.Sc. Lenin Quille Quille, **3er Miembro**-Dr. Rubén Wilfredo Jilapa Humpiri, **Asesor**-Dra. Olivia Magaly Luque Vilca, **Co-Asesor**-M.Sc. José Manuel Prieto, **Lugar:** Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca; **Fecha:** 15 de noviembre del 2021; **Hora:** 15:00 horas

9. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0211-2021/VPIN-CO-UNAJ de fecha 10 de noviembre del 2021, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita otorgar el Grado Académico de Bachiller al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal Kevin Fidel Quispe Monroy; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0853-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal al egresado Kevin Fidel Quispe Monroy.

10. Segundo Desembolso para el proyecto de tesis "DESARROLLO DE UN MÉTODO NO INVASIVO POR ESPECTROSCOPÍA DIELECTRICA DE MICROONDAS PARA CUANTIFICACIÓN DE LUPANINA EN DIFERENTES MATRICES DE LUPINUS MUTABILIS (TARWI) EMPLEANDO UHPLC ACOPLADO A UN ESPECTROFOTOMETRO MASA/MASA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0213-2021/VPIN-CO-UNAJ, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite la solicitud de segundo desembolso para la ejecución de proyecto de tesis antes indicado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0854-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el segundo desembolso para el proyecto "DESARROLLO DE UN MÉTODO NO INVASIVO POR ESPECTROSCOPIA DIELECTRICA DE MICROONDAS PARA CUANTIFICACIÓN DE LUPANINA EN DIFERENTES MATRICES DE LUPINUS MUTABILIS (TARWI) EMPLEANDO UHPLC ACOPLADO A UN ESPECTROFOTOMETRO MASA/MASA", por el monto de S/ 1,300.00 Soles.

11. Nuevo Informe del Jurado Calificador de absolución de observaciones realizadas en el Concurso Público de Nombramiento Docente 2015-5.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta S/N de fecha 09 de noviembre del 2021, presentado por los miembros del Jurado Calificador del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5; así mismo se pone en conocimiento el escrito presentado por Marjorie Lovera Salas de Peralta por el cual realiza su renuncia como ganadora de una de las plazas convocadas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 855-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR los resultados finales del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, de la Universidad Nacional de Juliaca, de conformidad al informe emitido por los miembros del Jurado Calificador.

ACUERDO N° 856-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, ACEPTAR la renuncia presentada por Marjorie Lovera Salas de Peralta a la plaza FCI-2PR, por lo tanto realizada la revisión del cuadro de calificaciones elaborada por el Jurado Calificador, se aprecia que el postulante Perez Capa Moises ocupa el segundo lugar con un puntaje de 158.30 y de conformidad a lo establecido en el Art. 37 del Reglamento de Concurso, tiene un puntaje mayor al mínimo requerido para ser declarado como ganador en una plaza, en consecuencia se declara como ganador al postulante PEREZ CAPA MOISES en la Plaza FCI-2PR.

ACUERDO N° 857-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR desiertas las plazas no cubiertas en el Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5 de la Universidad Nacional de Juliaca, de conformidad al informe emitido por los miembros del Jurado Calificador.

12. Ratificación de Asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de la tesis del Bachiller Mayer Paco Huayapa.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0209-2021/VPIN-CO-UNAJ, mediante la cual se solicita la ratificación de asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de la tesis del Bachiller Mayer Paco Huayapa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0858-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, acordó POR UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual Zoom), Asesor y Jurados de Tesis del bachiller MAYER PACO HUAYAPA, de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, según el siguiente detalle: **Presidente**-Dra. Ingrid Rossana Rodríguez Chokewanca; **2do Miembro**-M.Sc. Gustavo Luis Vilca Colquehuanca, **3er Miembro**-Dr. Hernán Larico Vera, **Asesor**-Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa, **Lugar**: Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca; **Fecha**: 15 de noviembre del 2021; **Hora**: 17:00 horas.

13. Cronograma del Proceso de Admisión 2022-I y 2022-II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 394-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, solicita la aprobación del Cronograma del Proceso de Admisión 2022-I y 2022-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0859-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Cronograma del Proceso de Admisión 2022-I y 2022-II, de la Universidad Nacional de Juliaca.

14. Habilitación de Encargo Interno

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0214-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la aprobación de la habilitación de encargo interno a nombre de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani, por el monto de S/ 400.00 para realizar el pago del jurado externo del "VIII Concurso de Proyectos de Investigación Docente UNAJ 2021"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0860-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a nombre de la Dra. Vilma Sarmiento Mamani Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNAJ, por el monto de S/ 400.00 Soles, el mismo que será empleado para realizar el pago al Jurado Externo del "VIII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE UNAJ".

15. Plan de Trabajo "GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON EL CORO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 396-2021/VAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de noviembre del 2021, por el cual el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, solicita la aprobación del Plan de trabajo para de GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON EL CORO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0861-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo denominado "GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON EL CORO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

16. Plan de Trabajo "GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON EL SIKURIS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 397-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico, solicita la aprobación del Plan de trabajo para la GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON LOS SIKURIS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 0862-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo denominado "GRABACIÓN DE VIDEO CLIP CON LOS SIKURIS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

Se cierra la presente sesión siendo las 12:10 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ABCO DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
C.C. Huayraal Ramirez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22-2021-SE-CCO-UNAJ
15 de noviembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, a los quince (15) días del mes de noviembre del 2021, siendo las 10:20 AM, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-**Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 042-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 863-2021-CO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 042-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 10 de noviembre del 2021.

Informes:
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.- El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, sufrió un accidente en su domicilio, por lo que se encuentra en estado de salud delicado, por tal motivo es que solicita que se encargue la oficina de Vicepresidencia Académica al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ.

ORDEN DEL DÍA

- Informe del Jurado Calificador en relación al escrito presentado por el Dr. Julio Machaca Yana.
- Invitación a reunión en la Ciudad de Espinar, para coordinar la ejecución de proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Encargar el Despacho de Vicepresidencia Académica.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone a determinación del pleno del Consejo, la encargatura del Despacho de Vicepresidencia Académica, al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, esto por el delicado estado de salud del titular Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 864-2021-CO-SE-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por ENCARGAR el Despacho de Vicepresidencia Académica, al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, por motivo del estado de salud del Vicepresidente Académico, esto hasta nueva disposición.

2. Informe del Jurado Calificador en relación al escrito presentado por el Dr. Julio Machaca Yana.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el escrito presentado por el Jurado Calificador de Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, en el que emiten pronunciamiento respecto al escrito presentado por el Dr. Julio Machaca Yana, en el que solicita que se le declare como ganador de una de las plazas del concurso antes indicado, ante lo cual, habiendo realizado el análisis del escrito, los miembros de Jurado Calificador precisan que se ratifique al Dr. Julio Machaca Yana en la plaza IIA-1PR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 865-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por MAYORIA, RATIFICAR los resultados del Concurso Publico de Nombramiento Docente 2021-5, en el extremo de los resultados que declaran como ganador al Dr. Julio Machaca Yana en la Plaza IIA-1PR, de conformidad al escrito presentado por los Miembros de Jurado Calificador en fecha 15 de noviembre del 2021.

3. Invitación para participar en reunión en la Ciudad de Espinar, con la empresa ESERGENH S.A.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 049-2021-ESERGENH S.A.-

E/GG.V.CC.U, mediante el cual se realiza la invitación para participar en una reunión con la empresa ESERGENH, a fin de coordinar la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO" el día 16 de noviembre a horas 10:00 am; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 866-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por MAYORÍA, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Abg. Miguel Ángel Vilca Vilca Especialista Legal, a fin de asistir a la reunión en la Ciudad de Espinar para realizar coordinaciones para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Se cierra la presente sesión siendo las 11:30 am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

[Firma]
CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 43-2021-SO-CCO-UNAJ
17 de noviembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, a los diecisiete días del mes de noviembre del 2021, siendo las 10:10 AM, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- **Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2021-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 867-2021-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 022-2021-SE-CCO-UNAJ de fecha 15 de noviembre del 2021.

Informes:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.- El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que el Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, a fallecido en horas de la tarde del día 15 de noviembre del 2021 y que los actos fúnebres se realizaron en la Ciudad de Arequipa en día 18 de noviembre del 2021; así mismo, informa que por el Fallecimiento de Vicepresidente Académico se coordinó una reunión con la Dra. Catie Gonzales Tobar Directora General de Educación Superior Universitaria - DIGESU, a fin de informar lo acontecido, reunión pactada para el día 19 de noviembre a horas 11:00 en la Ciudad de Lima.

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN.- El Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa que según se le había encargado el despacho de Vicepresidencia Académica, ya se reunió con el personal de Vicepresidencia Académica, esto a fin de completar los trabajos pendientes.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- El CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, informa que se tiene la voluntad del personal que labora en la UNAJ, para participar en los actos fúnebres del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas en la Ciudad de Arequipa.

Peticiones:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.- El Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita autorización de viaje en comisión de servicios a la Ciudad de Arequipa y Lima, a fin de asistir a los actos fúnebres por el fallecimiento del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas el día 18 de noviembre y el día 19 de noviembre a la reunión en la Ciudad de Lima con la Directora de DIGESU, para informar los últimos acontecimientos suscitados en la UNAJ.

Finalmente, solicita que se designe al Dr. José Luis Pineda Tapia Responsable de la Facultad de Ciencias de Ingenierías de la UNAJ, como encargado del despacho de Presidencia de la Comisión Organizadora, los días 18 al 22 de noviembre del 2021.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.- El CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita que se autorice la salida de un BUSS de la entidad para poder trasladar el personal que desee concurrir a los actos fúnebres del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas en la Ciudad de Arequipa.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Directiva 003-2021-CO-UNAJ - INFORME N° 438-2021-DGA-P-CO/UNAJ.
2. Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al Bachiller Ivan Parillo Gutiérrez - OFICIO N° 0216-2021/VPIN-CO-UNAJ.
3. Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias a la Bachiller Esther Nilda Nina Ayque - OFICIO N° 0215-2021/VPIN-CO-UNAJ.
4. Incorporación de Docente Investigador - OFICIO N° 0217-2021/VPIN-CO-UNAJ.
5. Informe de Revisión Médica a 744 estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, ingresantes al periodo académico 2021-II - CARTA N° 399-2021/VAC-CO-UNAJ.
6. Primer Desembolso para el Proyecto de Tesis "Percepción de las mujeres sobre su participación política en la región de Puno" - OFICIO N° 0219-2021/VPIN-CO-UNAJ.
7. Y otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **ACUERDO N° 868-2021-CO-SE-UNAJ.** Por UNANIMIDAD, ENCARGAR el Despacho de Vicepresidencia Académica al Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, por el deceso del Titular de Vicepresidencia Académica Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, hasta nueva disposición del Ministerio de Educación.
2. **Aprobación de Directiva 003-2021-CO-UNAJ "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO Y EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 438-2021-DGA-P-CO/UNAJ, de fecha 10 de noviembre del 2021, por el cual el Director General de Administración de la UNAJ CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, solicita la aprobación de la Directiva N° 003-2021-CO-UNAJ "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO Y EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA", a fin de agilizar el trámite administrativo de la misma; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 869-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Directiva 003-2021-CO-UNAJ "DIRECTIVA PARA EL OTORGAMIENTO Y EJECUCIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA" presentado por la Dirección General de Administración.

3. Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al Bachiller Ivan Parillo Gutiérrez.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0216-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita que se otorgue el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al Bachiller Ivan Parillo Gutiérrez; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 870-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias al Bachiller Ivan Parillo Gutiérrez.

4. Solicitud de Otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias a la Bachiller Esther Nilda Nina Ayque.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0215-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita que se otorgue el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias a la Bachiller Esther Nilda Nina Ayque; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 871-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias a la Bachiller Esther Nilda Nina Ayque.

5. Incorporación de Docente Investigador

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 0217-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita la incorporación de la Dra. Olivia Magaly Luque Vilca como Docente Investigador de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 872-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, INCORPORAR a la Dra. Olivia Magaly Luque Vilca Docente Principal de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ, en el régimen de Docente Investigador.

6. Informe de Revisión Médica a 744 estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, ingresantes al periodo académico 2021-II.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 399-2021/VAC-CO-UNAJ, por la cual Vicepresidencia Académica remite el informe de revisión médica de ingresantes a la UNAJ en el periodo académico 2021-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 873-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el informe de revisión médica realizada a los estudiantes ingresantes en el periodo 2021-II de la Universidad Nacional de Juliaca; así mismo, se acuerda ENCARGAR a la Dirección de Bienestar Universitario la elaboración de planes de trabajo para el tratamiento y seguimiento de los casos, según los resultados obtenidos en el informe de salud aprobado.

7. Primer Desembolso para el proyecto de Tesis "PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Oficio N° 219-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación remite la solicitud de primer desembolso para la ejecución del proyecto de tesis "PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN

EN LA POLÍTICA EN LA REGIÓN PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 874-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el primer desembolso para la ejecución de proyecto de tesis "PERCEPCIÓN DE LAS MUJERES SOBRE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA REGIÓN DE PUNO".

8. Aprobación de plan de trabajo "TALLER VIRTUAL ¿CÓMO BUSCAR EMPLEO CON ÉXITO?"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la CARTA N° 405-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, remite al pleno de la Comisión Organizadora el plan de trabajo "TALLER VIRTUAL ¿COMO BUSCAR EMPLEO CON ÉXITO?"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 875-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el plan de trabajo denominado "TALLER VIRTUAL ¿CÓMO BUSCAR EMPLEO CON ÉXITO?".

9. Autorización de viaje en Comisión de servicios de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, somete a decisión de la Comisión Organizadora, el pedido de autorización de viaje en comisión de servicios a la Ciudad de Arequipa y Lima; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 876-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD: **Primero.-** APROBAR el viaje en comisión de servicios del Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo y del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación a la ciudad de Arequipa, a fin de participar en los actos fúnebres de quien en vida fue Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ, quien acaeció el día 15 de noviembre de 2021. Para lo cual se autoriza la comisión de servicios el día 18 de noviembre de 2021 y un (01) día de viáticos; **Segundo.-** Autoriza la salida de una movilidad de la UNAJ a cargo del conductor Leovigildo Quispe Cruz para el día 18 de noviembre de 2021 y un (01) día de viáticos.

ACUERDO N° 877-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el viaje en comisión de servicios del Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo y del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, a la ciudad de Lima, a fin de sostener una reunión con la Dra. Catie Gonzales Tovar Directora General de Educación Superior Universitaria – DIGESU, e informar sobre los acontecimientos suscitados en nuestra casa superior de estudios. Para lo cual se autoriza la comisión de servicios a partir del 19 al 22 de noviembre de 2021 y dos (02) días de viáticos.

10. Autorización de salida de un BUSS de la Universidad Nacional de Juliaca

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, somete a decisión de la Comisión Organizadora, el pedido de autorización de salida de un Buss de la UNAJ, para trasladar al personal que labora en la entidad, a la Ciudad de Arequipa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 878-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR, la salida de la movilidad de la UNAJ, para realizar el traslado de personal de la UNAJ, a la ciudad de Arequipa, a fin de participar en los actos fúnebres de quien en vida fue Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Vicepresidente Académico de la UNAJ.

11. Informe de conformidad de servicios de los miembros de Jurado Evaluador del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno la Carta N° 409-VPAC-UNAJ, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, emite la conformidad de servicios de los miembros del Jurado Calificador de los miembros de Nombramiento Docente 2021-5, en dicho informe precisa además que debe aplicarse la penalidad correspondiente por errores hallados en el proceso, debiendo efectuarse el descuento de 10% de la remuneración contractual; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 879-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, IMPONER penalidad a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, de conformidad a lo establecido en la cláusula Decima del contrato suscrito con los mismos.

12. Ratificación de Asesor, Jurado y fecha de sustentación de Stacy Quispe Chambi.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 221-2021/VPIN-CO-UNAJ, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, por el cual solicita la aprobación de Ratificación de Asesor, Jurado y fecha de sustentación de Stacy Quispe Chambi de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, para el día 18 de noviembre del 2021 a horas 16:00; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 880-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual Zoom), Asesor y Jurados de Tesis de la Bachiller STACY QUISPE CHAMBI de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, según el siguiente detalle: Presidente- Dr. Henry Pizarro Viveros; 2do Miembro- M.Sc. Alex Mario Lerma Coaquira, 3er Miembro- M.Sc. Jhon Eduardo Abarca Suca, Asesora – Dra. Vilma Sarmiento Mamani, Co-Asesor – Víctor Manuel Lima Condori, Lugar: Campus Virtual de la Universidad Nacional de Juliaca; Fecha: 18 de noviembre del 2021; Hora: 16:00 horas.

13. Reprogramación de Actividades de Plan Anual del Plan de Trabajo del Servicio de Arte y Cultura 2021.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno la Carta N° 406-VPAC-UNAJ, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, remite la solicitud de reprogramación de actividades del Plan Anual del Servicio de Arte y Cultura 2021; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 882-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la reprogramación de actividades de Plan Anual del Servicio de Arte y Cultura 2021 de la Universidad Nacional de Juliaca.

14. Propuesta de Contratación de Docente por Motivos de Renuncia.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno la Carta N° 407-VPAC-UNAJ, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, realiza la propuesta de contrato de docente por motivos de renuncia de la docente Eleana Paola Catacora, y se propone contratar en su lugar al Docente Pedro Gonzalo Pachacuta Mamani, mismo que prestara sus servicios hasta la culminación de semestre académico 2021-II; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 883-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la Contratación de Docente por Cobertura, por motivos de renuncia de la Docente Eleana Paola Catacora, contratándose en su lugar al Docente Pedro Gonzalo Pachacuta Mamani, el mismo que iniciara su labores a partir del 17 de noviembre del 2021, hasta la culminación de semestre académico 2021-II.

15. Solicitudes de Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 220-2021/VPIN-UNAJ, mediante el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller a los Egresados de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social y la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 884-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a los egresados de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social y la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, indicados en el Oficio N° 220-2021/VPIN-UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:40 Horas, del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ABOG. DANNY ALEXIS SANCHEZ YANA
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 44-2021-SO-CCO-UNAJ
24 de noviembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, el veinticuatro días del mes de noviembre del 2021, siendo las 10:10 AM, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- **Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado**.

En este acto el Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 043-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 885-2021-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 043-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 17 de noviembre del 2021.

Informes:

PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA.- El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que el día jueves 18 en la Ciudad de Arequipa se asistió al sepelio de Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas Ex Vicepresidente Académico de la UNAJ; así mismo, posterior a ello se viajó a la Ciudad de Lima para sostener una reunión con la Dra. Catie Gonzales Tovar Directora General de Educación Superior Universitaria, a fin de informar el fallecimiento del Vicepresidente Académico de la UNAJ, a lo que se indicó que ya se están realizando las coordinaciones correspondientes a fin de poder designar a otro profesional para la Universidad Nacional de Juliaca.

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION.- El Vicepresidente de Investigación Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, informa que se viene ejecutando la Jornada de Investigación Científica, en coordinación con el CONCYTEC a nivel nacional.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.- el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, informa que se han realizado las averiguaciones y consultas sobre cuáles serían los trámites para realizar el tránsito al Régimen de Servicio Civil, precisando que debe de conformarse un Comité de Tránsito bajo resolución, la misma que debe ser comunicada al SERVIR y posterior a ello se asignara un Asesor por parte del SERVIR y así poder iniciar con las acciones correspondientes.

Pedidos:

PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA.- El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita que se prevea la elaboración de la Memoria Anual del 2021 de la Universidad Nacional de Juliaca, por lo cual debe encargarse la misma a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

ORDEN DEL DIA

1. Solicitud de Reajuste del Precio del Combustible - INFORME N° 445-2021-DGA-P-CO/UNAJ.
 2. Solicitud de Aprobación del Reglamento de Semilleros en Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca - OFICIO N° 0223-2021/VPIN-CO-UNAJ.
 3. Solicitud de Ratificación de Resultados de Ganadores del VIII Concurso de Proyectos de Investigación Docente 2021-OFFICIO N°0222-2021/VPIN-CO-UNAJ.
 4. Propuesta de Aprobación de Directiva "Sistema de Registro de Visitas en Línea" - Informe Legal N° 241-2021OAJ-CO-UNAJ.
 5. Solicitud de Aprobación de Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la UNAJ" - Informe N° 455-DGA-P-CO/UNAJ.
 6. Apreciación de Acceso a la Información Pública e Informe a Dirigentes - Informe Legal N° 246-2021/OAJ-CO-UNAJ.
 7. Solicitud de Habilito de Encargo Interno, para impresión de carnes universitarios de los estudiantes ingresantes 2021-2 - INFORME N° 457-2021-DGA-P-CO/UNAJ.
 8. Propuesta de Plan de Trabajo "CHARLA EDUCATIVA DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES QUE ACCEDAN A LA BECA DE ALIMENTOS 2021-II" - CARTA N° 410-2021/VAC-CO-UNAJ.
 9. Propuesta de Contrato de Docente por Cobertura de metas de la E. P. de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ - CARTA N° 411-2021/VAC-CO-UNAJ.
 10. Propuesta de Instructivo de Funciones y Responsabilidades del Comité de Selección en la Ejecución de los Procedimientos de Selección - INFORME N° 459-2021-DGA-P-CO/UNAJ.
- Y otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Reajuste del Precio del Combustible.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 445-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, presenta la solicitud de reajuste de precios de combustible solicitada por la empresa SERVICENTRO LOS AMIGOS E.I.R.L, en relación al CONTRATO DE BIENES N°

0001-2021-DGA-P-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora los informes favorables de las oficinas correspondientes y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 886-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, vistos los informes favorables de las oficinas correspondientes, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el reajuste de precios solicitado por la empresa SERVICENTRO LOS AMIGOS E.I.R.L, en relación al CONTRATO DE BIENES N° 001-2021-DGA-P-CO-UNAJ.

Reglamento de Semilleros en Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0223-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita la aprobación del REGLAMENTO DE SEMILLEROS EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, el mismo que ya cuenta con la opinión favorable de la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 887-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el REGLAMENTO DE SEMILLEROS EN INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, presentado por Vicepresidencia de Investigación.

Ratificación de Resultados de Ganadores del VIII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE 2021.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el OFICIO N° 0222-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación solicita la ratificación de resultados de ganadores de VIII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE 2021, precisando que se tiene como única ganadora a la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa con el proyecto denominado "INCIDENCIA DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN: 2005-2020"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 888-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR los resultados de ganadores de VIII CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE 2021.

Propuesta de Aprobación de DIRECTIVA "SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS EN LÍNEA"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe Legal N° 241-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, indica que es procedente la aprobación de la DIRECTIVA "USO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS EN LÍNEA" en la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 889-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la directiva de "SISTEMA DE REGISTRO DE VISITAS EN LINEA" de la Universidad Nacional de Juliaca, presentada por la Oficina de Tecnologías de la Información.

Aprobación de Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNAJ".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 455-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por la cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración solicita la aprobación de la liquidación de contrato de ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNAJ", precisando que se cuenta con las opiniones favorables de la Unidad Ejecutora de Inversiones y la Oficina de Asesoría Jurídica; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 890-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la liquidación de contrato de ejecución de obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNAJ", en función a los informes de la Unidad Ejecutora de Inversiones y el Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Apreciación de Acceso a la Información Pública e Informe a Dirigentes.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe Legal N° 246-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, indica que la Universidad Nacional de Juliaca se encuentra en la facultad de brindar información requerida por los administrados, por lo que corresponde realizar la comunicación ante los dirigentes de las sociedades civiles para una reunión de transparencia de la entidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 891-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la realización de una reunión informativa con los presidentes de organizaciones y barrios, que

suscribieron el escrito ingresado por mesa de partes en fecha 11/11/2021, acto que se debe ser coordinado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

7. Habilito de Encargo Interno, para impresión de carnes universitarios de los estudiantes ingresantes 2021-2.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 457-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación de la habilitación de encargo interno a nombre del Ing. David Wilson Ancco García a fin de efectuar el depósito en cuenta de la SUNEDU por el servicio de impresión de Carnes Universitarios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 892-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a nombre de Ing. David Wilson Ancco García Especialista en Seguimiento y Monitoreo, a fin de realizar el depósito en cuenta de la SUNEDU por el servicio de impresión de carnes Universitarios

8. Plan de Trabajo "CHARLA EDUCATIVA DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES QUE ACCEDAN A LA BECA DE ALIMENTOS 2021-II".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 410-2021/VAC-CO-UNAJ, por la cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, hace alcance del plan de trabajo "Charla Educativa de Evaluación Nutricional de Medidas Antropométricas de Estudiantes que Accedan a la Beca de Alimentos 2021-II"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 893-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo "CHARLA EDUCATIVA DE EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES QUE ACCEDAN A LA BECA DE ALIMENTOS 2021-II".

9. Contrato de Docente por Cobertura de metas de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo la Carta N° 411-2021/VAC-CO-UNAJ, por la cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, remite la propuesta de contratación de Docente por Cobertura a la Docente Arlet Johana Luque Gómez con categoría B1, en reemplazo del Docente renunciante Alcides Héctor Calderón Montalico; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 894-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la contratación de la Docente por Cobertura Arlet Johana Luque Gómez con categoría B1, en reemplazo del Docente renunciante Alcides Héctor Calderón Montalico.

10. Instructivo de Funciones y Responsabilidades del Comité de Selección en la Ejecución de los Procedimientos de Selección.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Informe N° 459-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación de INSTRUCTIVO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 895-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el INSTRUCTIVO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN.

11. Reconformación de Coordinador Interinstitucional ante PMESUT.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno la Carta N° 412-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la reconformación del Coordinador Interinstitucional de la UNAJ ante el Programa de Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica - PEMESUT, esto a razón de que el Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas quien participaba como Coordinador Interinstitucional de la UNAJ falleció el pasado lunes 15 de noviembre del presente año; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 896-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la reconformación de la Coordinación Interinstitucional de la UNAJ ante el Programa de Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica - PMESUT.

12. Encargo interno a nombre del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Informe N° 458-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración remite el expediente de habilitación de encargo interno, solicitado por el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón en calidad de Investigador Principal, para realizar el "I WORKSHOP SOBRE TECNOLOGIAS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS CON CONEXIÓN A LA RED A MAS DE 3800

MSNM"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 897-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a nombre del Investigador Principal Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón, a fin de ejecutar el "I WORKSHOP SOBRE TECNOLOGIAS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS CON CONEXIÓN A LA RED A MAS DE 3800 MSNM".

13. Título profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento del pleno el Oficio N° 0226-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita otorgar el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Hugo Peralta Huaquisto; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 898-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social al Bachiller Hugo Peralta Huaquisto.

14. Título profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento del pleno el Oficio N° 0225-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bachiller Yeni Ester Calla Roque; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 899-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal a la Bachiller Yeni Ester Calla Roque.

15. Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social, Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 0224-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social y de la escuela de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 900-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda tipo UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social a los siguientes: Tapia Mamani Ruth Marlene, Mamani Quispe Alexander, Yucra Cutipa Lisbeth Diana; así mismo, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal a los siguientes: Choquehuayta Castillo Gladis, Choquehuayta Aguilar Jogan Joliano.

16. DIRECTIVA "USO DEL CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Informe Legal N° 245-2021/OAJ-P-CO -UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, opina favorablemente para la aprobación de la DIRECTIVA DE USO DEL CORREO INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 901-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda tipo UNANIMIDAD, APROBAR la DIRECTIVA DE USO DEL CORREO INSTITUCIONAL de la Universidad Nacional de Juliaca.

17. CONTRATACION DE DOCENTE POR COBERTURA

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno la Carta N° 413-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e), solicita la contratación del docente ABRAHAM COILA TORRES, en Categoría B2, quien iniciará sus labores el 25 de noviembre del año en curso, hasta la culminación del Semestre Académico 2021-II, en reemplazo del docente HECTOR HUGO INCA HUACASI, profesional que renuncia por motivos de índole personal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 902-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda tipo UNANIMIDAD, APROBAR la CONTRATACION DE DOCENTE POR COBERTURA, de Abraham Coila Torres en Categoría B2, del 25 de noviembre del año en curso, hasta la culminación del Semestre Académico 2021-II, en reemplazo del docente HECTOR HUGO INCA HUACASI.

18. ELABORACION DE LA MEMORIA ANUAL 2021

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, indica que a razón que ya nos encontramos finalizando el año 2021, se debe iniciar con la elaboración de la memoria anual de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 903-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda tipo UNANIMIDAD, ENCARGAR a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional la elaboración de la Memoria Anual 2021,



la cual debe de ser presentada para la primera quincena del mes de enero del 2022, por lo que debe de reverse el cronograma de trabajo correspondiente.

19. Cambio de Cronograma y ampliación de Plazo de proyecto de tesis "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DE CACAO (Theobroma cacao L.) EN LA CONCENTRACIÓN DE CADMIO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 229-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite la solicitud de cambio de cronograma y ampliación de plazo de proyecto de tesis "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DE CACAO (Theobroma cacao L.) EN LA CONCENTRACIÓN DE CADMIO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 904-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda tipo UNANIMIDAD, APROBAR la ampliación de plazo para la ejecución de proyecto de tesis denominado "OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE FERMENTADO, SECADO Y TOSTADO DE CACAO (Theobroma cacao L.) EN LA CONCENTRACIÓN DE CADMIO".

Se cierra la presente sesión siendo las 11:50 am del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
[Signature]
ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 45-2021-SO-CCO-UNAJ
30 de noviembre del 2021**

En la ciudad de Juliaca, a los treinta días del mes de noviembre del 2021, siendo las 15:30 Horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - **Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021. ACUERDO N° 906-2021-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 044-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 24 de noviembre del 2021.

- ORDEN DEL DIA**
1. Aprobación de la Directiva N° 002-2021-CO-UNAJ - INFORME N° 463-2021-DGA-P-CO/UNAJ.
 2. Aprobación de Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Ingeniería Ambiental y Forestal - CARTA N° 415-2021/VAC-CO-UNAJ.
 3. Autorización para comisión de servicios - OFICIO N° 0228-2021/VPIN-CO-UNAJ.
 4. Reconocimiento de Grupo de Investigación "Grupo de Estudios, Investigación y Desarrollo en Energías Renovables - GEIDER" - Oficio N° 0229-2021/VPIN-CO-UNAJ.
 5. Reconocimiento de Grupo de Investigación "Alimentos, Innovación, Tecnología y Salud - ALITESA" - Oficio N° 0230-2021/VPIN-CO-UNAJ.
 6. Aprobación de Plan de Trabajo de Difusión de Saludo Institucional por Navidad - Informe N° 463-2021-DGA-P-CO-UNAJ.
 7. Designación de Jurado Calificador de Concurso para Nombramiento de Docentes Contratados - Carta N° 419-2021/VAC-CO-UNAJ.
 8. Conformación de una Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil - Informe N° 465-2021-DGA-P-CO/UNAJ.
 9. Propuesta de Visita guiada a la Universidad Nacional de Moquegua - Carta N° 421-2021/VAC-CO-UNAJ.
 10. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller - Oficio N° 0232-2021/VPIN-CO-UNAJ.
 11. Reprogramación de Calendario de Procesos de Admisión - Carta N° 422-2021/VAC-CO-UNAJ.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
Aprobación de la Directiva de Asignación de Viáticos y Pasajes para Viajes en Comisión de Servicios de la Universidad Nacional de Juliaca.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 463-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, presenta la Directiva de Asignación de Viáticos y Pasajes para Viajes en Comisión de Servicios de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 907-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR Directiva de Asignación de Viáticos y Pasajes para Viajes en Comisión de Servicios de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. Aprobación del Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Ingeniería Ambiental y Forestal

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 415-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e) de la UNAJ, presenta el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 908-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Protocolo de Seguridad de Laboratorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal de la Universidad Nacional de Juliaca.

3. Comisión de Servicios del Vicepresidente de Investigación

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0228-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita autorización para realizar un viaje por comisión de servicios a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a fin de participar en la reunión de Coordinación de Investigación, actividad que se encuentra programada para el día jueves a horas 09:00 AM; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 909-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios del Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Juliaca, a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 09 al 13 de diciembre del presente, asignándose 01 día de viáticos.

4. Reconocimiento de Grupo de Investigación "GRUPO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÍAS RENOVABLES - GEIDER"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0229-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita el reconocimiento del grupo de investigación denominado "GRUPO DE



ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÍAS RENOVABLES - GEIDER", cuyo responsable es el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón el mismo que está adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 910-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al grupo de investigación denominado "GRUPO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ENERGÍAS RENOVABLES - GEIDER", cuyo responsable es el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón el mismo que está adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables.

5. Reconocimiento de Grupo de Investigación "ALIMENTOS, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y SALUD - ALITESA"
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0230-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita el reconocimiento del grupo de investigación denominado "ALIMENTOS, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y SALUD - ALITESA", cuyo responsable es la Dra. Elisabeth Huanatico Suarez, el mismo que está adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 911-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER al grupo de investigación denominado "ALIMENTOS, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y SALUD - ALITESA", cuyo responsable es la Dra. Elisabeth Huanatico Suarez, el mismo que está adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

6. Plan de trabajo de Difusión de Salud Institucional por Navidad
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 464-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración solicita la aprobación de plan de trabajo de difusión de salud institucional por navidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 912-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el PLAN DE TRABAJO DIFUSION DE SALUDO INSTITUCIONAL POR NAVIDAD, presentado por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

7. Propuesta de Jurado Calificador de Concurso para Nombramiento de Docentes Contratados.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 419-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e), realiza la propuesta de conformación de Jurado Calificador de Concurso para Nombramiento de Docentes Contratados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 913-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los integrantes del Jurado Calificador de Concurso Interno para Nombramiento de Docentes Contratados - Ley N° 31349, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales: Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón-PRESIDENTE, Dr. José Luis Pineda Tapia-SECRETARIO, Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas-VOCAL, Dr. Enrique Gualberto Parillo Sosa-VOCAL, Dra. Olivia Magaly Luque Vilca-VOCAL.

8. Visita Técnica Guiada a la Universidad Nacional de Moquegua.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 421-2021/VAC-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e), comunica que la Universidad Nacional de Moquegua ha confirmado la visita técnica guiada a las instalaciones de dicha universidad, por lo cual solicita la autorización correspondiente; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 914-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje del personal de la Universidad Nacional de Juliaca, a fin de realizar una visita guiada en instalaciones de la Universidad Nacional de Moquegua, para el 03 de diciembre del 2021 a horas 09:30 am, personal que según se detalla en la Carta N° 421-2021/VAC-CO-UNAJ

9. Conformación de la Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 465-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la conformación de la Comisión de Transito al Régimen del Servicio Civil; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 915-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFORMAR la Comisión de Transito al Régimen de Servicio Civil de la Universidad Nacional de Juliaca, la cual estará conformada por: Secretario General-PRESIDENTE, Director General de Administración-MIEMBRO, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos-SECRETARIA TECNICA.

10. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0232-2021/VPIN-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los egresados de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 916-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Grado Académico de Bachiller a los Egresados de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social,

Ingeniera en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, de la Universidad Nacional de Juliaca.

11. Reprogramación de Procesos de Admisión.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 422-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e), remite el escrito de reprogramación de los procesos de admisión presentado por el Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Director de Admisión; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 917-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la reprogramación de la calendarización de los procesos de admisión de la Universidad Nacional de Juliaca (CEPRE, Ordinario y Extraordinario) 2022-I y 2022-II.

12. Aprobación de CAP provisional de la Universidad Nacional de Juliaca.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 468-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 918-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Cuadro de Asignación de Personal (CAP-Provisional) de la Universidad Nacional de Juliaca.

13. Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social de Bachiller Wilber Yucra Mendoza.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0233-VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita que se otorgue el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 919-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, a WILBER YUCRA MENDOZA.

14. Extinción de Obligación de Rendición de Caja Chica.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 469-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, informa que la ex autoridad Vicepresidente Académico Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, al momento de su fallecimiento, mantenía pendiente una rendición de caja chica, por lo cual solicita que dicha rendición pendiente sea extinta; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 920-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARA extinta la obligación de rendición de caja chica del Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas ex Vicepresidente Académico, fallecido en fecha 15 de noviembre del 2021.

15. Aprobación del Reglamento del Centro Preuniversitario 2022-I.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 424-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación de reglamento del Centro Preuniversitario 2022-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 921-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el reglamento del Centro Preuniversitario 2022-I.

16. Reglamento de Admisión Ordinario y Extraordinario 2022-I.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 425-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación del Reglamento General del Proceso de Admisión Modalidad Ordinaria y Extraordinaria 2022-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 922-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el reglamento del Reglamento General del Proceso de Admisión Modalidad Ordinaria y Extraordinaria 2022-I.

17. Directiva Interna de Procedimientos para las Inversiones en la Universidad Nacional de Juliaca.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 257-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio opina que es procedente aprobar dicha directiva; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 923-2021-SO-CCO-UNAJ.,
El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Directiva Interna de Procedimientos para las Inversiones en la Universidad Nacional de Juliaca.

18. Plan de Trabajo Foro organizado por la Red Ambiental Interuniversitaria.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 426-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación de Plan de Trabajo del Foro organizado por la Red Ambiental Interuniversitaria; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 924-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acue ta por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo del Foro organizado por la Red Ambiental Interuniversitaria.

19. Reglamento y Bases para el Concurso de Nombramiento Docente 2021 – Ley N° 31349.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 423-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación de Reglamento y Bases para el Concurso de Nombramiento Docente 2021 – Ley N° 31349; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 925-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Reglamento y Bases para el Concurso de Nombramiento Docente 2021 – Ley N° 31349.

20. Bases para el Contrato Docente para el Ciclo de Preparación CEPRE 2022-I Segunda Fase.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 427-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación de las Bases para el Contrato Docente para el Ciclo de Preparación CEPRE 2022-I Segunda Fase; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 926-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR las Bases para el Contrato Docente para el Ciclo de Preparación CEPRE 2022-I Segunda Fase.

Se cierra la presente sesión siendo las 16:20pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 46-2021-SO-CCO-UNAJ
07 de diciembre del 2021**

En la ciudad de Juliaca, a los siete días del mes de noviembre del 2021, siendo las 14:30 Horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- **Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda: **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 045-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

ACUERDO N° 927-2021-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 045-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 30 de noviembre del 2021.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ampliación de plazo Contrato de Bienes N° 011-2021-DGA-CO-UNAJ.
- 2. Solicitud de Aprobación de Modificación de Especificaciones Técnicas de IOARR "Optimización de Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ".
- 3. Otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Ampliación de Plazo de Contrato de Bienes N° 011-2021-DGA-CO-UNAJ

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 477-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, solicita la ampliación de plazo de Contrato de Bienes N° 011-2021-DGA-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 928-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la ampliación de plazo de Contrato de Bienes N° 011-2021-DGA-CO-UNAJ.

2. Modificación de Especificaciones Técnicas de IOARR Optimización de Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 476-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración solicita la aprobación de la modificación de especificaciones técnicas de IOARR antes indicado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 929-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Modificación de Especificaciones Técnicas de IOARR "Optimización de Adquisición de Equipos y Mobiliario para las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental y Forestal, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Textil y de Confecciones y Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ".

3. Liquidación de Contrato de Obra "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 475-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación de la Liquidación de Contrato de Obra "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 930-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Liquidación de Contrato de Obra "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN - PUNO".

4. Habilitación de Encargo Interno

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Opinión Legal N° 306-2021/OAJ-CO-UNAJ, mediante la cual se opina precedentemente para la habilitación de encargo interno a nombre del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón para la atención de contrato de adjudicación de fondos de sub proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, proyecto de investigación avanzado "diseño y validación de la operación y monitoreo de sistema fotovoltaicos conectados a la red (SFCRs) en condiciones extremas del altiplano sobre los 3800 MSNM"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 931-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a nombre del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón para la atención



de contrato de adjudicación de fondos de sub proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, proyecto de investigación avanzado "Diseño y validación de la operación y monitoreo de sistema fotovoltaicos conectados a la red (SFCRs) en condiciones extremas del altiplano sobre los 3800 MSNM".

5. Modificación de Plan de Desarrollo de Personas PDP

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 478-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita el la aprobación de la modificación de Plan de Desarrollo de Personas de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 932-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la modificación de Plan de Desarrollo de Personas de la UNAJ, de conformidad al informe N° 286-2021-URH/CO-UNAJ.

6. Ratificación de asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de tesis de bachiller Maig Harthur Flores Pacheco.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0235-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la Ratificación de asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de tesis de bachiller Maig Harthur Flores Pacheco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 933-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Ratificación de asesor, co-asesor, jurado, fecha y hora de sustentación de tesis de Bachiller Maig Harthur Flores Pacheco.

7. Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Eusebio German Peralta Julliri.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0236-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita que se otorgue el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Eusebio German Peralta Julliri; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 934-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental y Forestal al Bachiller Eusebio German Peralta Julliri.

Conformación de Comisiones de Actualización Curricular.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 430-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la conformación de la Comisión de Actualización Curricular; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 935-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la conformación de las Comisiones de Actualización Curricular, de conformidad a lo indicado en la Carta N° 430-2021/VAC-CO-UNAJ.

8. Encargo Interno para realizar el pago de aportes a la ANUPP

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Opinión Legal N° 310-2021/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 07 de diciembre del 2021, en la cual se opina precedentemente para la habilitación de encargo interno a nombre del Abg. Lenin Tunque Palomino a fin de efectuar el pago de aportes a la Asociación Nacional de Universidades del Perú ANUPP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 936-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR habilitación de encargo interno a nombre del Abg. Lenin Tunque Palomino a fin de efectuar el pago de aportes a la Asociación Nacional de Universidades del Perú ANUPP.

10. Otorgamiento de Grado Académico de Bachiller

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0237-2021/VPIN-CO-UNAJ, el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a un egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 937-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Grado Académico de Bachiller al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias Maxwell Luther Quispe Salazar.

11. Primer Desembolso para el proyecto de Tesis.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 238-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite la solicitud de primer desembolso para la ejecución del proyecto de tesis "EFECTO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE CAPITAL EN SALUD SOBRE LA POBREZA MONETARIA EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 938-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el primer desembolso para la ejecución del proyecto de tesis "EFECTO DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

DE CAPITAL EN SALUD SOBRE LA POBREZA MONETARIA EN LAS PROVINCIAS DEL PERÚ" por el monto de S/ 2,886.50.

12. Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 239-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, el otorgamiento de Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables a la Bachiller Stacy Quispe Chambi; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 939-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero en Energías Renovables a la Bachiller Stacy Quispe Chambi.

13. Liquidación Técnico Financiera de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PANTALLA O BIOMBO O CUBÍCULO EN EL AMBIENTE PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA LOCALIDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 480-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, remite la liquidación técnica financiera de la obra en mención, para su aprobación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 940-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Liquidación Técnico Financiera de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PANTALLA O BIOMBO O CUBÍCULO EN EL AMBIENTE PARA DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN LA LOCALIDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO".

14. Habilitación de Encargo Interno para refrigerio del proceso de admisión CEPRE 2022-I.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la opinión legal N° 312-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, opina precedentemente para la habilitación de encargo interno para el refrigerio de proceso de admisión CEPRE-2022-I; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 941-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la habilitación de encargo interno a nombre del Dr. Juan Manuel Tito Humpiri Director de Admisión, a fin de ejecutar lo contemplado en el anexo N° 2 Refrigerio para Proceso de Admisión 2022-I, Ejecución de Examen CEPRE.

Aprobación del TUPA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 264-2022/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente a la aprobación de TUPA de la UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 942-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Universidad Nacional de Juliaca, el mismo que entrara en vigencia a partir del 01 de enero del 2022.

16. Ratificación de Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 240-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la ratificación de jurado, asesor, fecha y hora de sustentación de los bachilleres Enrique Américo Puraca Calapuja e Isidoro Suxso Hancco; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 943-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR la ratificación del Jurado, Asesor, Fecha y Hora de sustentación de los bachilleres Enrique Américo Puraca Calapuja e Isidoro Suxso Hancco.

17. Plan de Trabajo "Festival Artístico por Navidad – Aprendiendo con el Viento".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 433-2022/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación del Plan de Trabajo "Festival Artístico por Navidad – Aprendiendo con el Viento"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 944-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo "Festival Artístico por Navidad – Aprendiendo con el Viento".

18. Convalidación de Asignaturas de Estudiantes de Traslado Externo y Convalidación de Carácter electivo a formación profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 434-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación de Convalidación de Asignaturas de Estudiantes de Traslado Externo y Convalidación de Carácter electivo a formación profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 945-2021-SO-CCO-UNAJ.,



El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, Primero.- APROBAR Convalidación de Asignaturas de Estudiantes de Traslado Externo 2021-II de Aldo Noe Pacori Uscamaita, Anabel Victoria Vilca Betanzos; Segundo.- APROBAR la convalidación de carácter electivo a Formación Profesional de los siguientes estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal: Yanet Marta Mamani Flores.

19. Encargatura de la Vicepresidencia de Investigación.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento la solicitud del Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso sobre la encargatura momentánea de Vicepresidencia de Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 946-2021-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Encargatura realizada por el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, realizada a la Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa, de manera momentánea

20. Liquidación de Contrato de Consultoría de Supervisión de obra "Creación del Cerco Perimétrico de la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno EL Informe N° 479-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación de la Liquidación de Contrato de Consultoría de Supervisión de obra "Creación del Cerco Perimétrico de la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 947-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Liquidación de Contrato de Consultoría de Supervisión de obra "Creación del Cerco Perimétrico de la Sede Ayabacas de la Universidad Nacional de Juliaca".

21. Viaje en Comisión del Servicios del Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita la habilitación de viáticos a la Ciudad de Lima a fin de sostener reuniones de trabajo con congresistas; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente

ACUERDO N° 948-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el viaje en comisión de servicios de Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, viaje en comisión de servicios a la Ciudad de Lima a fin de sostener reuniones de trabajo con los congresistas, de 13 al 15 de diciembre de los corrientes y 02 días de viáticos.

Se cierra la presente sesión siendo las 15:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 47-2021-SO-CCO-UNAJ
15 de diciembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, a los quince días del mes de diciembre del 2021, siendo las 15:00 Horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso-**Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:
APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 046-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 949-2021-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 046-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 07 de diciembre del 2021.

INFORMES:

PRESIDENTE.- el Presidente de la Comisión Organizadora informa sobre la reunión que llevo con el Congresista de la Republica ARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA, sobre el ley de presupuesto y otros temas con el congresista OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de Informe Final de Concurso Interno de Méritos para Nombramiento Docentes Contratados Ley N° 31349.
2. Aprobación de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional de Sesión de Uso entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Establecimiento CLASS Santa Adriana. y otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Aprobación de Informe Final de Concurso Interno de Méritos para Nombramiento de Docentes Contratados Ley N° 31349.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el INFORME N° 001-2021-C-UNAJ, por el cual el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón en calidad de Presidente del Jurado Calificador del concurso antes indicado, remite el informe final del concurso; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 950-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, REMITIR a la Unidad de Recursos Humanos a fin de realizar los trámites necesarios previos a la emisión de la resolución.

2. Suscripción de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional de Sesión de Uso entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Establecimiento de Salud CLASS Santa Adriana.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Opinión Legal N° 316-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Asesor Jurídico, opina favorablemente para la suscripción del convenio en mención; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 951-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Suscripción de Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional de Sesión de Uso entre la Universidad Nacional de Juliaca y el Establecimiento de Salud CLASS Santa Adriana.

3. Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Autónoma Tomas Frias.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Opinión Legal N° 317-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Asesor Jurídico, opina favorablemente para la suscripción del convenio en mención; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 952-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Universidad Autónoma Tomas Frias.



4. Plan de Comunicación de Inauguración de Infraestructura de Ingeniería Textil y Confecciones.
En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 484-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, solicita la aprobación del Plan de Comunicación e Inauguración de la Infraestructura de Ingeniería Textil y Confecciones en la Ciudad Universitaria de Ayabacas – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 953-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Comunicación e Inauguración de la Infraestructura de Ingeniería Textil y Confecciones en la Ciudad Universitaria de Ayabacas – UNAJ.

5. Habilitación de Encargo Interno para ejecución de proyecto "Evaluación de la Contaminación Atmosférica por Material Particulado Menor a 10 Micras, Metales y Metaloides en las Zonas de Alto Tránsito Vehicular – Juliaca 2021".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Opinión Legal mediante la cual la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente para la habilitación de encargo interno a nombre de la M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras, para la ejecución del proyecto en mención; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 954-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la habilitación de encargo interno nombre de la M.Sc. Eliana Mullisaca Contreras para ejecución de proyecto "Evaluación de la Contaminación Atmosférica por Material Particulado Menor a 10 Micras, Metales y Metaloides en las Zonas de Alto Tránsito Vehicular – Juliaca 2021", por el monto de S/ 7,500.00.

6. Nulidad Parcial de Oficio de Nombramiento Docente 2021-5, Plaza FIPI-IIA-1PR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 275-2021/OAJ-CO-UNAJ, mediante el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, indica que es improcedente declarar la nulidad parcial de oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 615-2021-CCO-UNAJ, que declara como ganador del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, al Sr. Julio Machaca Yana en la Plaza FIPI-IIA-1PR; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 955-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR improcedente declarar la nulidad parcial de oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 615-2021-CCO-UNAJ, que declara como ganador del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, al Sr. Julio Machaca Yana en la Plaza FIPI-IIA-1PR.

7. Nulidad Parcial de Oficio de Nombramiento Docente 2021-5, Plaza FIPI-ITC-1PR.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 270-2021/OAJ-CO-UNAJ, mediante el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, indica que corresponde declarar la nulidad parcial de oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 603-2021-CCO-UNAJ, que declara como ganadora del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, a la Sra. Madeleine Nanny Ticona Condori en la Plaza FIPI-ITC-1PR, por contener vicio de nulidad, al encontrarse vulneración a la Base y Reglamento del Concurso Público antes indicado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 956-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR la nulidad parcial de oficio de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 603-2021-CCO-UNAJ, que declara como ganadora del Concurso Público de Nombramiento Docente 2021-5, a la Sra. Madeleine Nanny Ticona Condori en la Plaza FIPI-ITC-1PR, por contener vicio de nulidad, al encontrarse vulneración a la Base y Reglamento.

8. Ratificación de Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 241-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la aprobación de la ratificación de Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis de la Bachiller Maritza Milagros Parillo Rivera; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 957-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis de la Bachiller Maritza Milagros Parillo Rivera.

9. Ratificación de Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 242-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la aprobación de la ratificación de Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis de la Bachiller Mabel Anghela Medina Ochoa; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 958-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR el Asesor, Jurado, Fecha y Hora de Sustentación de Tesis de la Bachiller Mabel Anghela Medina Ochoa.

10. Guía Metodológica en Gestión de Riesgo para la Implementación del SCI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 276-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la oficina de Asesoría Jurídica, opina precedentemente para la aprobación de la guía antes indicada; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 959-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Guía Metodológica en Gestión de Riesgo para la Implementación del SCI.

11. Políticas para Obtener Mayores Ingresos (RDR) de la Universidad Nacional de Juliaca.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 277-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la oficina de Asesoría Jurídica, opina precedentemente para la aprobación de las Políticas para Obtener Mayores Ingresos (RDR) de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 960-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR las Políticas para Obtener Mayores Ingresos (RDR) de la Universidad Nacional de Juliaca.

12. Reconocimiento a los Ganadores Ajedrecistas de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 438-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita el reconocimiento bajo resolución a los ganadores ajedrecistas de la UNAJ, quienes participaron en el "I Campeonato de Ajedrez Online Inter Universidades Región Puno"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 961-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el reconocimiento a los ganadores ajedrecistas de la UNAJ, quienes participaron en el "I Campeonato de Ajedrez Online Inter Universidades Región Puno".

13. Aprobación del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2022-I Segunda Fase.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 437-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico Encargado, solicita la aprobación del Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2022-I Segunda Fase; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 962-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Plan de Trabajo del Centro Preuniversitario 2022-I Segunda Fase.

14. Grados Académicos de Bachiller.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0244-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita conferir el Grado Académico de Bachiller a los egresados de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 963-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a los egresados de las Escuelas Profesionales de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Ambiental y Forestal.

15. Ratificación de Asesor, co-asesor, jurado y hora de sustentación de tesis de la Bachiller Miriam Senayda Castro Rafael.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0243-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, solicita la ratificación de asesor, co-asesor, jurado y hora

de sustentación de tesis de la Bachiller Miriam Senayda Castro Rafael; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 964-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la ratificación de asesor, co-asesor, jurado y hora de sustentación de tesis de la Bachiller Miriam Senayda Castro Rafael

16. Segundo desembolso para proyecto de Tesis "Optimización de los parámetros de fermentado, secado y tostado del cacao (teobroma cacao l) en la concentración de cadmio".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0245-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite la solicitud de segundo desembolso para proyecto de Tesis "Optimización de los parámetros de fermentado, secado y tostado del cacao (teobroma cacao l) en la concentración de cadmio; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 965-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR segundo desembolso para proyecto de Tesis "Optimización de los parámetros de fermentado, secado y tostado del cacao (teobroma cacao l) en la concentración de cadmio.

17. Reconocimiento de la Agrupación de Sikuris de la Universidad Nacional de Juliaca.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 441-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual se solicita el reconocimiento de la Agrupación de Sikuris de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 966-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER a la Agrupación de Sikuris de la Universidad Nacional de Juliaca.

Reconocimiento de la Agrupación Tuna de la Universidad Nacional de Juliaca, como elenco artístico oficial de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 442-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual se solicita el reconocimiento de la Agrupación Tuna de la Universidad Nacional de Juliaca como elenco artístico oficial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 967-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER a la Agrupación Tuna de la Universidad Nacional de Juliaca, como elenco artístico oficial de la UNAJ.

19. Reconocimiento de la Agrupación Rondalla de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 440-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual se solicita el reconocimiento de la Agrupación Rondalla de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 968-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER a la Agrupación Rondalla de la Universidad Nacional de Juliaca.

20. Reconocimiento de la Agrupación Coro Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, como elenco artístico oficial de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 439-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual se solicita el reconocimiento de la Agrupación Coro Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca como elenco artístico oficial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 969-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECONOCER a la Agrupación Coro Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, como elenco artístico oficial.

21. Presupuesto Reformulado del Plan de Trabajo de Proceso de Admisión 2022-I Primera Fase.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 444-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual se solicita la aprobación de presupuesto reformulado del Plan de Trabajo de Proceso de Admisión 2022-I Primera Fase; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 970-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el presupuesto reformulado del Plan de Trabajo de Proceso de Admisión 2022-I Primera Fase.

22. Ratificación de Autorización de Contratación de Docente.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 431-2021/SG-CO-UNAJ, por el cual se autoriza la contratación de la Mg. YENI Pilar Pari Luque en reemplazo del Mg. Juan Americo Farfan Flores, a partir del 10 de diciembre del 2021, hasta la culminación del semestre académico; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 971-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR la autorización de la contratación de la Mg. Yeni Pilar Pari Luque. Se cierra la presente sesión siendo las 16:30pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 48-2021-SO-CCO-UNAJ
22 de diciembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, a los veintidós días del mes de diciembre del 2021, siendo las 09:00 Horas, en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - Presidente y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 047-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 972-2021-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 047-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 15 de diciembre del 2021.

INFORMES:

Vicepresidente de Investigación.- informa sobre la determinación de derechos de autor del Libro Educación Ambiental, quedando establecido la distribución de 30% para distribución de un total de 100 libros, a lo que el Consejo de la Comisión Organizadora le otorgó su conformidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de plan de Charla de Fortalecimiento de Capacidades para la Alimentación y Nutrición frente al COVID-19.
2. Solicitud de licencia sin goce de haber del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón. Y otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Plan de Charla de Fortalecimiento de Capacidades para la Alimentación y Nutrición Frente al COVID-19.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 447-2021-VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite el "Plan de Charla de Fortalecimiento de Capacidades para la Alimentación y Nutrición Frente al COVID-19"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 973-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el "Plan de Charla de Fortalecimiento de Capacidades para la Alimentación y Nutrición Frente al COVID-19".

2. **Solicitud de licencia sin goce de Haber del Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 446-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e), remite la solicitud de licencia sin goce de haber presentada por el Dr. Norman Beltrán Castañón; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 974-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DERIVAR el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su análisis e informe correspondiente.

3. **Ampliación de Plazo de Finalización de Mantenimiento de Infraestructura del Pabellón de Estudios Generales del pabellón de Laboratorios Generales para las Escuelas de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 490-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, solicita la aprobación de la "Ampliación de Plazo de Finalización de Mantenimiento de Infraestructura del Pabellón de Estudios Generales del pabellón de Laboratorios Generales para las Escuelas de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 975-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, teniendo a consideración los informes emitidos por las oficinas correspondientes, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la "Ampliación de Plazo N° 01 por 13 días calendarios para la ejecución de la actividad: Mantenimiento de Infraestructura del Pabellón de Estudios Generales del pabellón de Laboratorios Generales para las Escuelas de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Ambiental y Forestal e Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Juliaca", previo informe de la oficina de Asesoría Jurídica.

4. **Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 492-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración de la UNAJ, solicita la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2022; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 976-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de la UNAJ para el año 2022.

5. **Comité de recepción de obra "Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la Facultad de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca".**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 491-2021-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración solicita la aprobación de la conformación del comité de recepción de obra "Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la Facultad de Ingeniería Textil y de Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 977-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, DESIGNAR a los miembros de Comité de recepción de obra "Creación e Implementación de Laboratorios de Transformación de Fibras Animales de la Facultad de Ingeniería Textil y Confecciones de la Universidad Nacional de Juliaca".

6. **Ratificación de Resultados del Concurso Interno para Nombramiento Docente Contratados 2021 - Ley N° 31349.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 0309-2021-URH/CO-UNAJ, por el cual la CPC. María José Lopez Arcana Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNAJ, indica que ya se ha solicitado a la Dirección General de Gestión de los Recursos Humanos de MEF, la modificación de 28 plazas en el AIRHSP, a fin de cambiar las condiciones de los docentes según la Ley N° 31349; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 978-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR los resultados finales de "Concurso Interno para Nombramiento de Docentes Contratados 2021 - Ley 31349" de la Universidad Nacional de Juliaca.

7. **Instructivo para la recepción y otorgamiento de conformidad de bienes adquiridos en el marco de la ley de contrataciones y su reglamento.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 0279-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, opina procedentemente a la aprobación del INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN Y OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO DE LA UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 979-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el INSTRUCTIVO PARA LA RECEPCIÓN Y OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO DE LA UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:00 horas, del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


CPC Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 49-2021-SO-CCO-UNAJ
29 de diciembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, a los veintinueve días del mes de diciembre del 2021, siendo las 10:30 Horas, reunidos mediante el aplicativo Zoom, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo - **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso - **Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abog. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento.

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 048-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 980-2021-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 048-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 22 de diciembre del 2021.

IFORMES.- Secretario General.- El secretario General, informa que se tiene para conocimiento y ratificación del Consejo de Comisión Organizadora, dos encargos internos aprobados por presidencia, y solicita que sea el primer punto a tratar antes de dar inicio con la agenda de día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Bases para la Selección Docente Para el Centro de Informática UNAJ 2022. y otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Encargos Internos habilitados para la realización de la Jornada de Capacitación denominada "Orientación en la Gestión Pública" y la Charla de Fortalecimiento de Capacidades para una Alimentación y Nutrición Frente al COVID-19".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, informa que se autorizó el Encargo Interno a nombre de la CPC. María José Lopez Arcana Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, por el monto de S/ 27,940.00, el cual fue remitido a Secretaria General y tramitado mediante Carta N° 427-2021/SG-CO-UNAJ; asimismo, se autorizó el Encargo Interno a nombre del Dr. Julio Machaca Yana Director de Gestión de Asuntos Académicos, por el monto de S/ 32,100.00, el cual fue remitido a Secretaria General y tramitado mediante Carta N° 450-2021/SG-CO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 981-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR las autorizaciones de habilitación de encargo interno realizada por presidencia, bajo el siguiente detalle: CPC. María José Lopez Arcana Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, por el monto de S/ 27,940.00 y Dr. Julio Machaca Yana Director de Gestión de Asuntos Académicos, por el monto de S/ 32,100.00.

1. Aprobación de Bases para la Selección Docente Para el Centro de Informática UNAJ 2022

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 284-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina precedentemente a la aprobación de Bases para la Selección Docente Para el Centro de Informática UNAJ 2022; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 982-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, PRIMERO: APROBAR las Bases para la Selección Docente Para el Centro de Informática UNAJ 2022, SEGUNDO: DESIGNAR a los miembros del jurado Calificador, conformado por: Presidente: Ing. Javier Mamani Yana; Primer Miembro: Abog. Neil Quiroz Villavicencio; Segundo Miembro: CPC. María José López Arcana y Suplente: Ing. Henry Vargas Cancino.

2. Liquidación de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 282-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, opina precedentemente a la aprobación de la liquidación del servicio de consultoría de la obra la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 983-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la liquidación del Contrato por Servicios N° 019-2020-DGA-CO-UNAJ, cuyo objeto es la Contratación de Servicio de Consultoría para la Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO, conforme al Informe emitido por la Arq. Eliana Lisbeth Bravo Fernández Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAJ.

3. Reconfirmación de Comisión Servir.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe Legal N° 285-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, teniendo a consideración las

observaciones realizadas por SERVIR, CONCLUYE y recomienda que la Comisión de Tránsito debe estar presidida por el Director General de administración y como un representante de la Alta dirección, es decir, Comisión Organizadora debe conformarlo el Secretario general de la Universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 984-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, teniendo a consideración los informes emitidos por las oficinas correspondientes, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la Reconfirmación de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil, bajo el siguiente detalle: Director General de Administración- Presidente; Secretario General - Miembro y Jefa de la Unidad de Recursos Humanos - Secretaria Técnica.

4. Requerimiento de 05 jefes de prácticas para Laboratorios Generales.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 450-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente Académico de la UNAJ, realiza el requerimiento de cinco (05) profesionales (Jefes de Practica) para los Laboratorios; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 985-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR la contratación de 05 Jefes de Practica para los Laboratorios Generales de la UNAJ.

5. REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0250-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso, solicita la aprobación del REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 986-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR el REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

6. Reprogramación de proyecto "Empleo de Tubérculos, Granos Andinos, Café y Cacao y Productos Lácteos en el Diseño de Matrices Alimentarias, como alternativa para la mejora de la Calidad de Vida y Seguridad Alimentaria".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0251-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación, remite la solicitud de reprogramación de plazo de ejecución de proyecto estratégico titulado: "Empleo de Tubérculos, Granos Andinos, Café y Cacao y Productos Lácteos en el Diseño de Matrices Alimentarias, como alternativa para la mejora de la Calidad de Vida y Seguridad Alimentaria", teniendo en consideración los informes favorables por la Directora de Innovación y Transferencia Tecnológica y por el Especialista encargado en Investigación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 987-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR la reprogramación de la ejecución por única vez y de manera excepcional por un periodo de 10 meses, calendarios a partir del 01 de octubre del 2021 hasta el 31 de julio de 2022, conforme al Informe N° 162-2021-ELI-UNAJ.

7. Sustentación de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0255-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, solicita la ratificación de asesor, jurado y fecha de sustentación para el día jueves 30 de diciembre de 2021, a las 16:30 horas, mediante la plataforma virtual de nuestra universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 988-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis del tesista Peter Nelson Cutimbo Quispe de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, según el siguiente detalle: Dr. Henry Pizarro Viveros (Presidente), Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón (Segundo Miembro) y Dra. Vilma Sarmiento Mamani (Tercer Miembro), asesorado por el M.Sc. Reynaldo Condori Yucra, fijando como fecha para la sustentación el día jueves 30 de diciembre de 2021, hora 16:30, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

8. Sustentación de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables de la UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0253-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, solicita la ratificación de asesor, jurado y fecha de sustentación para el día jueves 30 de diciembre de 2021, a las 08:00 horas, mediante la plataforma virtual de nuestra universidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 989-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación (vía plataforma virtual), Asesor y Jurados de Tesis del tesista Edisson Jiro Cruz Ticona de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables, según el siguiente detalle: M. Sc. Reynaldo Condori Yuca (Presidente), M. Sc. Washington Miguel Soncco Vilcapaza y M. Sc. Jhon Eduardo Abarca Suca (Tercer Miembro), asesorado por el Dr. Norman Jesús Beltrán Castañón, fijando como fecha para la sustentación el día jueves 30 de diciembre de 2021, hora 08:00, mediante la plataforma Zoom de la UNAJ.

9. Grados Académicos de Bachiller.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0254-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, remite expedientes para la obtención del grado de bachiller automático según la Ley que incorpora la décima cuarta disposición complementaria transitoria a la ley 30220, Ley Universitaria, para aprobar el bachillerato automático para estudiantes universitarios durante los años 2020 y 2021, según el Informe N° 216-2021-ELI-VPI-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 990-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER automático en Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Ambiental y Forestal, a los egresados de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme el Informe N° 216-2021-ELI-VPI-UNAJ, de fecha 28 de diciembre de 2021.

Título Profesional

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0252-2021/VPIN-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente de Investigación de la UNAJ, solicita Otorgar el Título Profesional de Ingeniero Textil y de Confecciones a la Bachiller Elida Jhudith Mamani Puma; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 991-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Textil y de Confecciones a la Bachiller Elida Jhudith Mamani Puma, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 73121976.

11. Modificación de Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 686-2021-CCO-UNAJ

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Carta N° 451-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e) de la UNAJ, en relación a la solicitud de modificación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 686-2021-CCO-UNAJ, por los fundamentos expuestos en su solicitud, su dependencia considera viable dicha modificación; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 992-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD MODIFICAR la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 686-2021-CCO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre de 2021, en el extremo de la Conformación de la Comisión de Actualización Curricular 2022-2 de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAJ.

12. Proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural denominado "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR"

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Carta N° 452-2021/VAC-CO-UNAJ, por el cual el Dr. Domingo Jesus Cabel Moscoso Vicepresidente Académico (e) de la UNAJ, remite el Proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural denominado "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 993-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD APROBAR el Proyecto de Proyección Social y Extensión Cultural denominado

"Alimentación Saludable en el entorno familiar y Escolar", con eficacia anticipada a partir del primero de septiembre de 2021.

13. Rectificación de Apellido

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno solicitud de fecha 28 de diciembre de 2021, la Jefe de Prácticas de los Laboratorios de Biología Luz Eliana Céspedes Rodríguez, solicita la rectificación de su apellido paterno, mencionado que de manera virtual se le envió la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 580-2021-CCO-UNAJ, en la cual su apellido paterno está escrito de manera errónea; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 994-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, RECTIFICAR a solicitud de parte, la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 580-2021-CCO-UNAJ, de fecha 28 de diciembre del 2021, en el cual se consigna mal-el nombre de Luz Eliana Céspedes Rodríguez.

14. Pago de Vacaciones no Gozadas

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 509-2021-DGA-P-CO/UNAJ por el cual el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, remite a Presidencia de la Comisión Organizadora los actuados con opiniones favorables para su aprobación vía acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 995-2021-SO-CCO-UNAJ.,

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, AUTORIZAR el pago de vacaciones no Gozadas a favor de las autoridades de la Comisión Organizadora y Jefes de las de las diferentes oficinas de la UNAJ.

Se cierra la presente sesión siendo las 12:10pm del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


ABOG. DANY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 23-2021-SE-CCO-UNAJ
31 de Diciembre del 2021

En la ciudad de Juliaca, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del 2021, siendo las 14:40 horas, reunidos mediante el aplicativo ZOOM, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo- **Presidente** y el Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso- **Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico Encargado**.

En este acto el Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. Danny Alexis Sanca Yana procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera Director General de Administración, por lo tanto EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 049-2021-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021.

ACUERDO N° 996-2021-CO-SE-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 049-2021-SO-CCO-UNAJ de fecha 29 de diciembre del 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Presupuesto CAS 2022.
2. Aprobación de Lineamientos para elaboración de Directivas.
3. Ampliación de Plazo de Docentes Contratados
4. Y Otros.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación de Presupuesto CAS para el año 2022.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone en conocimiento del pleno Informe Legal N° 294-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, concluye que es procedente la aprobación del presupuesto de Contrato Administrativo del Servicio CAS Ejercicio fiscal 2022, conforme lo establecido por la oficina de Planeamiento y presupuesto, a fin de programar el ingreso del personal estableciendo los aportes de Ley; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 997-2021-CO-SE-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por ENCARGAR APROBAR presupuesto analítico de personal CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) 2022 de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo Informe legal N° 295-2021/OAJ-CO-UNAJ, por el cual el Abg. Neil Quiroz Villavicencio Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, manifiesta que, la propuesta de "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA" se encuentra en los márgenes legales en pleno ejercicio de la autonomía universitaria en su régimen normativo a fin de estandarizar criterios para la emisión de las directivas de la UNAJ y concluye: declarar PROCEDENTE la aprobación del mismo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 998-2021-SE-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD y conforme al informe jurídico emitido por el Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica de la UNAJ, APROBAR la propuesta de "LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

3. **Aprobación de Ampliación de Plazo de Docentes Contratados.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 331-2021-URB/CO-UNAJ, por el cual la CPC. Maria Jose Lopez Arcana Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la aprobación de la prórroga de plazo de contrato docente hasta la culminación de ciclo académico 2021-II, que es el 15 de enero del 2022; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 999-2021-SE-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, aprobar la ampliación de los contratos de los docentes contratados de la UNAJ, para lo cual la Unidad de Recursos Humanos debe revisar cada caso de manera individual.

4. **Liquidación del Proyecto "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO"**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJ, Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo, pone de conocimiento al pleno del Consejo el Informe N° 506-2021/DGA-P-CO/UNAJ, por el cual el CPC. Hugo Raul Ramírez Rivera Director General de Administración, teniendo a consideración los actuados, eleva los actuados al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutivo; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1000-2021-SE-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR, la Liquidación del proyecto "CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMÁN DEPARTAMENTO DE PUNO".

Se cierra la presente sesión siendo las 15:05 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Freddy Martín Marrero Saucedo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ABOG. DANNY ALEXIS SANCA YANA
SECRETARIO GENERAL

